

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de febrero



Los únicos bienes que Barkos declara son 3.400 euros en su cuenta y 27.550 en ahorros

La declaración de la presidenta contrasta con el patrimonio del resto del Gobierno

No posee ningún inmueble y refleja un vehículo Mini de 2.730 euros

PÁG. 23

Los usuarios del Navarra Arena gastaron 4,1 millones en tres meses

El gasto de los 76.000 espectadores promedia 54,27 euros, además de la entrada al partido o el espectáculo

PÁG. 54-55



De izquierda a derecha, Marta Unzué, Eunáte Arraiza (arriba), Erika Vázquez, María Díaz, Ainhoa Tirapu (arriba) y Ane Bergara, en las instalaciones de Lezama.

J.A. GOÑI

Así son y así piensan las futbolistas navarras del Athletic de Bilbao

PÁG. 48-49

El Papa alza la voz en nombre de las víctimas de abusos de sacerdotes

El papa Francisco exige en el Vaticano "que se escuche el grito de los pequeños que piden justicia"

PÁG. 8

El Consejo de Navarra ve ilegal la ley de la violencia policial

La iniciativa del cuatripartito sustituirá a la norma actual, anulada por el Constitucional

PÁG. 20-21

Compramos acciones de IWER NAVARRA, S.A.

Pago contado

GRUPO VILÁ REYES
Tfno. 609 639 695

NACIONAL	2	DEPORTES	43
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	16	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	71
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	62/77





Un equipo de TVE intenta trabajar en la estación de Renfe de Plaza Catalunya ante la presión de manifestantes.

EFE

El soberanismo se moviliza en la calle pero su huelga no logra paralizar Cataluña

Las protestas se saldan con cuatro detenidos y una cuarentena de heridos por los disturbios entre CDR y los Mossos

CRISTIAN REINO
Barcelona

Días después de realizar una exhibición de fuerza, reuniendo a miles de personas en una manifestación en Barcelona, el independentismo volvió a mostrar ayer su capacidad de movilización con una convocatoria de huelga general para mostrar su rechazo al juicio del *procés*. El paro desencadenó protestas por toda Cataluña y se dejó notar con especial incidencia en la movilidad. Pero si el objetivo era paralizar Cataluña, los CDR y la Intersindical-CSC, sindicato próximo a la CUP que organizaba la huelga, fracasaron en sus propósitos. Más que una huelga general, hubo una movilización política en todo el territorio catalán. Una protesta que obvió las reivindicaciones laborales y que no contó con el apoyo de los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, (la

sede de Comisiones fue atacada con huevos y pintura). Tuvo, en cambio, el respaldo del Gobierno catalán, que anuló toda su agenda, y de la mayoría secesionista en la Cámara, que suspendió la actividad del hemiciclo.

En pleno juicio contra los líderes del *procés*, el independentismo recobró el pulso de la calle, que algunos como Quim Torra deseaban que se mantenga hasta que los jueces del Supremo dicten sentencia. Pero la huelga fue como una metáfora del proceso soberanista: la capacidad de movilización de los independentistas es grande, enorme por momentos, pero es insuficiente para paralizar Cataluña y mucho menos para doblegar al Estado.

El independentismo se había puesto como objetivo repetir el impacto de la huelga general del 3 de octubre de 2017, jornada que concluyó con el célebre discurso del Rey. Pero se quedó muy lejos. Fuentes secesionistas, no obstante, calificaron el día como un "éxito" pues "se ha recuperado el espíritu de 3-O". Según las cifras oficiales facilitadas por la Generalitat, el consumo energético solo descendió un 2,9% respecto a un día labo-

ral normal, lo cual quiere decir que la industria y las empresas funcionaron casi a pleno rendimiento. El 3-O, la demanda eléctrica descendió un 11%. Hay dirigentes soberanistas que mantienen que hasta que no sean capaces de paralizar las fábricas de la Seat o la Nissan, Cataluña no será independiente.

En la función pública, la Consejería de Trabajo informó de que la incidencia se situó en el 18%, lejos del 70% de 2017. En el comercio, la Generalitat habló de un seguimiento del 30%, del 28% en el caso del sector de la educación, (9%) la salud, y 67% en las universidades. Ninguna de las grandes infraestructuras (aeropuerto, estaciones de AVE o puerto de Barcelona) alteraron su actividad habitual.

Cuatro detenidos

Los convocantes, en cualquier caso, calificaron de "alto" el seguimiento y la situaron como la segunda mayor huelga celebrada en Cataluña en los últimos 12 años. Sergi Perelló, portavoz de la Intersindical-CSC destacó que el tráfico en la zona metropolitana de Barcelona bajó un 11,4% en comparación a cualquier otro jueves laborable.

USTEC, sindicato de enseñanza, calificó la huelga de "muy importante" en el sector educativo, con un seguimiento del 50%.

Las protestas, eso sí, fueron numerosas y se celebraron por toda Cataluña. Hubo afectaciones en la movilidad y la acción de los CDR dejó su impronta en las principales vías de la comunidad autónoma, la AP-7, la A-2 y los principales accesos a Barcelona, como la Diagonal o la Gran Vía. En las protestas, 16 agentes de los Mossos d'Esquadra y un periodista de TV3 resultaron heridos en diversos incidentes. En total, 46 personas fueron atendidas por los servicios de emergencia. Cuatro activistas fueron además detenidos en algunas de las protestas en Barcelona, Gurb y Tarragona. Los CDR protagonizaron también una ocupación temporal de las vías de los trenes de cercanías en la plaza de Cataluña de Barcelona.

La manifestación más multitudinaria tuvo lugar en Barcelona. Decenas de miles de personas marcharon por la tarde tras una pancarta que decía "21-F, huelga general. Sin derechos no hay libertades". La protesta, en la que se escucharon sobre todo gritos a favor de la independencia, contra el juicio y a favor de los presos, fue secundada por los partidos soberanistas (ERC, PDeCAT, JxCat, la Crida, la CUP y los comunes), las entidades ANC y Omnium Cultural y el sindicato Intersindical-CSC, con su secretario general en la cabeza de la manifestación, Carles Sastre, antiguo miembro de Terra Lliure condenado por asesinato en 1985.

Ciudadanos enfría el salto de Arrimadas al Congreso

• José Manuel Villegas, secretario general de Cs, descarta la opción aunque no hay nada cerrado ni decidido todavía

Colpisa. Madrid

El secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, aseguró ayer que no han barajado la posibilidad de que la líder del partido en Cataluña, Inés Arrimadas, se presente a las elecciones generales, bien sea como número dos de Albert Rivera por Madrid o como número uno por Barcelona. Salió así al paso de algunas informaciones que han apuntado en esa dirección, versión confirmada incluso en los pasillos de la Cámara por algún dirigente, que afirmó que se ha tratado en la dirección naranja.

Villegas fue categórico: "No hay nada encima de la mesa". Argumentó, además, que Arrimadas desempeña "un papel fundamental" para Ciudadanos en Cataluña y, añadió, "va a seguir trabajando" al frente de los catalanes "que quieren seguir siendo catalanes, españoles y europeos".

Albert Rivera, desde Málaga, fue menos claro y no dio ninguna pista. Señaló que su compañera es "la mujer más importante, más valiente y más preparada de la política española", pero dijo que la decisión de postularse como candidato corresponde al propio candidato.

Otros dirigentes liberales mantienen que la dirección del partido sí que baraja la posibilidad de que vaya en las listas del Congreso puesto que "está desaprovechada" en Cataluña con un Parlamento que "se cierra cada dos por tres" y deja la labor de oposición en la penumbra. Apuntan además que hay un detalle familiar ya que el marido de Arrimadas, exdiputado de Convergencia en el Parlamento catalán, se ha trasladado a trabajar a Madrid.

Desde Barcelona, otras fuentes de la formación mantienen que no hay "nada cerrado ni decidido". Arrimadas guardó silencio.

¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

HASTA **-50%**

*Consultar condiciones en local.

NAVARDUCHA

☎ 948 330 814

☎ 689 060 206

Pol. Ind. Mutilva, Calle R, Nº59 · 31192 Mutilva (Navarra) · www.navarducha.com



Sánchez alaba la actitud de Rajoy hacia Cataluña y critica a Casado

El presidente del Gobierno dice ahora que descubrió en el exlíder del PP "un enorme sentido de Estado"

PAULA DE LAS HERAS Madrid

Nunca antes Pedro Sánchez se había mostrado tan elogioso hacia Mariano Rajoy, pero el presidente del Gobierno, en precampaña electoral, tiene claro cuál es el perfil de votante con el que debe echar el resto. Y ya no es el que está a la izquierda. Los socialistas

Presenta su libro 'Manual de resistencia' cuyos beneficios, anuncia, destinará a personas sin hogar

creen que la pugna por el liderazgo en ese bloque, en el que hace apenas tres años competía a brazo partido con Pablo Iglesias, quedó ya resuelta a su favor hace muchos meses. Ahora quiere conquistar el centro y para eso reivindicó ayer -en la presentación de su libro *Manual de resistencia*- la relación que entabló en

2017 con el mismo jefe del Ejecutivo al que defenestró de la Moncloa con el apoyo de Podemos, los nacionalistas y los independentistas tras la sentencia del *caso Gürtel*. "Nos unió Cataluña, fue un asunto en el que nos supimos encontrar", dijo a preguntas de la periodista Mercedes Milá y el también presentador televisivo Jesús Calleja.

El asunto no deja de ser paradójico porque, durante años, el PSOE ha culpado a los populares de alentar la confrontación primero, tanto con José María Aznar en el Gobierno como cuando Rajoy pilotaba la oposición y José Luis Rodríguez Zapatero negoció

la reforma del Estatut, y de derivar exclusivamente a los tribunales un asunto que debía resolverse con el diálogo y la política después. Ayer, Sánchez aseguró, sin embargo, que "el Rajoy del último año" sí quería, a su juicio, "resolver las cosas" como él ahora.

Ese "último año" fue el del fracaso de la *operación diálogo* encomendada por el expresidente del Gobierno a su mano derecha, Soraya Sáenz de Santamaría; el de las jornadas del 6 y 7 de septiembre, en las que los independentistas aprobaron las *leyes de ruptura* mediante un procedimiento parlamentario cuestionado por el Le-

trado Mayor y el secretario general del Parlament; el del referéndum del 1 de octubre, el discurso del Rey del día 3, ese mismo mes; la declaración unilateral de independencia del 27 y, finalmente, la aplicación, por primera vez en democracia, del artículo 155 de la Constitución, pactado entre el Gobierno popular y el PSOE.

"Vi un enorme sentido de Estado del que yo también aprendí", llegó a decir Sánchez ante la plana mayor de su Gobierno y buena parte de la actual dirección del partido. Eso es lo que ahora echa en cara al nuevo líder de la oposición, que ya ha anunciado su intención de aprobar un 155 permanente en caso de ser presidente. "Contraviene algo que ya decía Mariano Rajoy y yo compartía -insistió-: la respuesta del Estado de Derecho al desafío independentista tiene que ser proporcional porque eso es lo que legitima socialmente cualquier tipo de decisión".

Nuevo Estatut

El líder del PSOE advirtió de que una medida de esa "envergadura" no puede hacerlo un solo partido, tildó de "irresponsabilidad" el planteamiento de Pablo Casado y aseguró que él nunca va a renunciar al diálogo "dentro de la ley". "Esto -añadió tras criticar la actitud victimista e inflexible de los independentistas- no tiene más salida que una reforma dentro de la Constitución del autogobierno de Cataluña". Es decir, un nuevo Estatut negociado por las propias fuerzas catalanas, que tenga el respaldo de tres quintos del Parlamento autonómico.

También cargó contra Albert Rivera y la decisión de Ciudadanos de anunciar que no pactará tras las elecciones con el PSOE. "Podrás coincidir o no con las medidas que plantea otra fuerza, sobre eso podemos debatir, pero decir 'ni agua', creo que va contra el sentir de la ciudadanía", adujo. "Esto no va de qué pactos puede haber, va de qué modelo de sociedad queremos y hay dos: uno que evoluciona y otro que involuciona, al menos es lo que vi en la plaza de Colón".

El jefe del Ejecutivo anunció ayer su intención de donar los beneficios de su libro editado por Planeta a "los que no tienen hogar."



El presidente del Gobierno Pedro Sánchez, entre los periodistas Jesús Calleja y Mercedes Milá, en la presentación de su libro.

EFE

Marlaska afirma que policías y guardias civiles cobrarán desde abril la subida de 2019

• El ministro del Interior anuncia en el Congreso el aumento salarial conforme a los 250 millones de euros previstos en los Presupuestos

Europa Press. Madrid

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, anunció en el Congreso de los Diputados que los policías y los guardias civiles empezarán a cobrar en la nómina de abril la subida salarial correspondiente a 2019, según se aprobó en el acuerdo de equiparación con las policías autonómicas. El anuncio lo realizó en la Comisión de Interior, donde explicó que los 250 mi-

llones de euros comprometidos en 2019 serán cobrados en abril a pesar de que no hay Presupuestos Generales del Estado, utilizando para ello el Decreto Ley 24/2018 que el Gobierno aprobó en diciembre y que el Congreso convalidó el 22 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. El diputado de Podemos y guardia civil en excedencia, Juan Antonio Delgado, ironizó con el cobro y preguntó al ministro si los policías y los guardias civiles recibirán la primera partida el 28 de abril por la mañana, día de las elecciones generales, para que "vayan contentos".

Esta semana los sindicatos re-

presentativos de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil remitieron al Ministerio del Interior sendos escritos en los que reclamaban mecanismos legislativos para cobrar el segundo tramo de la equiparación salarial, una vez tumbados los Presupuestos Generales del Estado. Para 2019 se fijó que se destinarían 250 millones para equiparar los sueldos con el de los Mossos d'Esquadra. El acuerdo incluía tres tramos de subida salarial entre 2018 a 2020, a falta de una auditoría sobre la que las organizaciones también demandan información. Sindicatos policiales y asociaciones de guardias civiles sostienen que el acuerdo de equiparación salarial que firmaron cuando gobernaba el PP se tiene que mantener pese a los "ataques y desacreditaciones", al entender que es "un hito histórico e inmejorable". La plataforma Jusapol ha criticado este acuerdo al considerar que no ofrece una equiparación real con las policías autonómicas.

Vox justifica la supresión de elecciones primarias

• La formación de Abascal aprobará un código ético para cerrar el paso a quienes quieran servirse de las instituciones desde el partido

A. AZPIROZ Madrid

Vox justifica la supresión de sus procesos de elecciones primarias en la necesidad de que los candidatos en las próximas citas con las urnas sean los "más adecuados". "El rápido crecimiento del partido y su entrada en las instituciones está teniendo consecuencias muy positivas, pero también está atrayendo a personas que quieren servirse de las instituciones a través del partido", señala en un comunicado. Vox, que este sábado formalizará

la eliminación de las primarias en una asamblea general ordinaria a puerta cerrada en Madrid, corregirá el artículo 24 de sus estatutos que establece que sus candidatos serán elegidos en primarias. La formación de ultraderecha, que en pocos meses ha pasado de 3.500 militantes a 35.000, dejará la elaboración de listas en manos de sus comités ejecutivos provinciales, quienes se considera "tienen un conocimiento más directo" de los mejores candidatos por circunscripción. Los miembros de cada comité provincial sí serán elegidos por los afiliados. Vox aprobará un nuevo código ético para "apartar a todas aquellas personas que por aspiraciones desmedidas o malas intenciones puedan intentar acercarse" al partido.

La banca tendrá tres meses para adaptarse a la nueva ley hipotecaria

El Congreso aprueba el texto, que asigna a las entidades la mayoría de gastos

El Gobierno intentará aprobar el reglamento de la ley en las próximas semanas

El Ministerio de Economía trabaja en la lista de cláusulas consideradas abusivas, según la jurisprudencia

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Al límite. Así ha transcurrido la validación definitiva de la Ley de Crédito Inmobiliario que ayer recibió el voto favorable del Congreso de los Diputados pocos días antes de que se disuelvan las Cortes. España se jugaba una multa superior a los 110 millones de euros porque debería haber aplicado esta reforma, derivada de una normativa europea, hace tres años. Pero aún habrá que es-

perar, al menos desde el punto de vista práctico: la reforma hipotecaria no tendrá efecto hasta dentro de tres meses, esto es, hasta mediados de mayo. Esa fue la última novedad del trámite parlamentario, a instancias del PP –consiguió el apoyo de Ciudadanos, PDeCAT, UPN y Foro–, que pedía una ampliación de los plazos para que la banca pudiera adaptarse a todas las novedades.

El Gobierno ya tiene otra tarea: desarrollar reglamentariamente la norma hipotecaria, para que pueda ponerse en marcha sin problemas. La ministra de Economía, Nadia Calviño, afirmó ayer que harán “todo lo posible” para aprobar los textos necesarios en las próximas semanas.

Más de quince meses han tenido que transcurrir para que la iniciativa haya sido aprobada en la Cámara baja. Solo Unidos Podemos se ha opuesto al conjunto del texto que intenta resolver algunos de los asuntos más espinosos que han afectado a muchas familias en estos últimos años en ma-

teria de desconocimiento de cláusulas suelo, abono de las cargas asociadas a los préstamos, falta de información en los términos de las escrituras o consecuencias de los impagos tras la crisis. Estas son las novedades para quienes contraten una hipoteca.

La retroactividad

La reforma afectará a las nuevas operaciones de escritura hipotecaria que se formalicen tres meses después de que se publique en el BOE. También beneficiará a quienes realicen una novación o subrogación de los créditos que tengan en vigor aunque se hayan constituido hasta ahora. Sin embargo, quienes se encuentren a la espera de una resolución judicial ante un embargo no se verán afectados.

La ejecución por impago

Se relaja la posibilidad de que un banco pueda iniciar un proceso de intervención por impago. A partir de ahora, la entidad actua-

rá cuando tenga constancia de que se registren 12 meses de impagos (o una morosidad que represente, al menos, el 3% del capital concedido), siempre que sea en la primera mitad de vida de la hipoteca; o 15 meses (o un 7% del dinero) en el resto del periodo. Hasta ahora, la ley fijaba en tres meses el plazo a partir del cual el banco podía actuar.

Reparto de gastos

La polémica suscitada en noviembre en torno al Tribunal Supremo por el conflicto del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) obligó a los diputados a redefinir qué gastos asumirá la banca o el cliente. Descartada la supresión del tributo que había propuesto el Senado con la mayoría popular, serán las entidades las que lo abonen. No solo el AJD, sino también con los relativos a las notaría o el registro. El único apartado que tendrán que abonar los futuros hipotecados será el de la tasación de la

vivienda. Cuando se subroga una hipoteca, se ha establecido una compensación por el cual el banco que asume un crédito en vigor deberá abonar parte de esos costes iniciales al que lo pierde.

Comisiones e intereses

Quienes vayan a realizar una amortización anticipada tendrán que pagar menos comisiones. En las hipotecas de tipo variable tendrá un coste máximo del 0,15% o del 0,25% sobre la cuantía, a partir del quinto o tercer año de vida, respectivamente. Si es a tipo fijo, la comisión máxima será del 2%, en los diez primeros años de vida, y del 1,5% a partir de entonces. Y el cambio de una variable a otra fija supondrá una comisión máxima del 0,15% del capital.

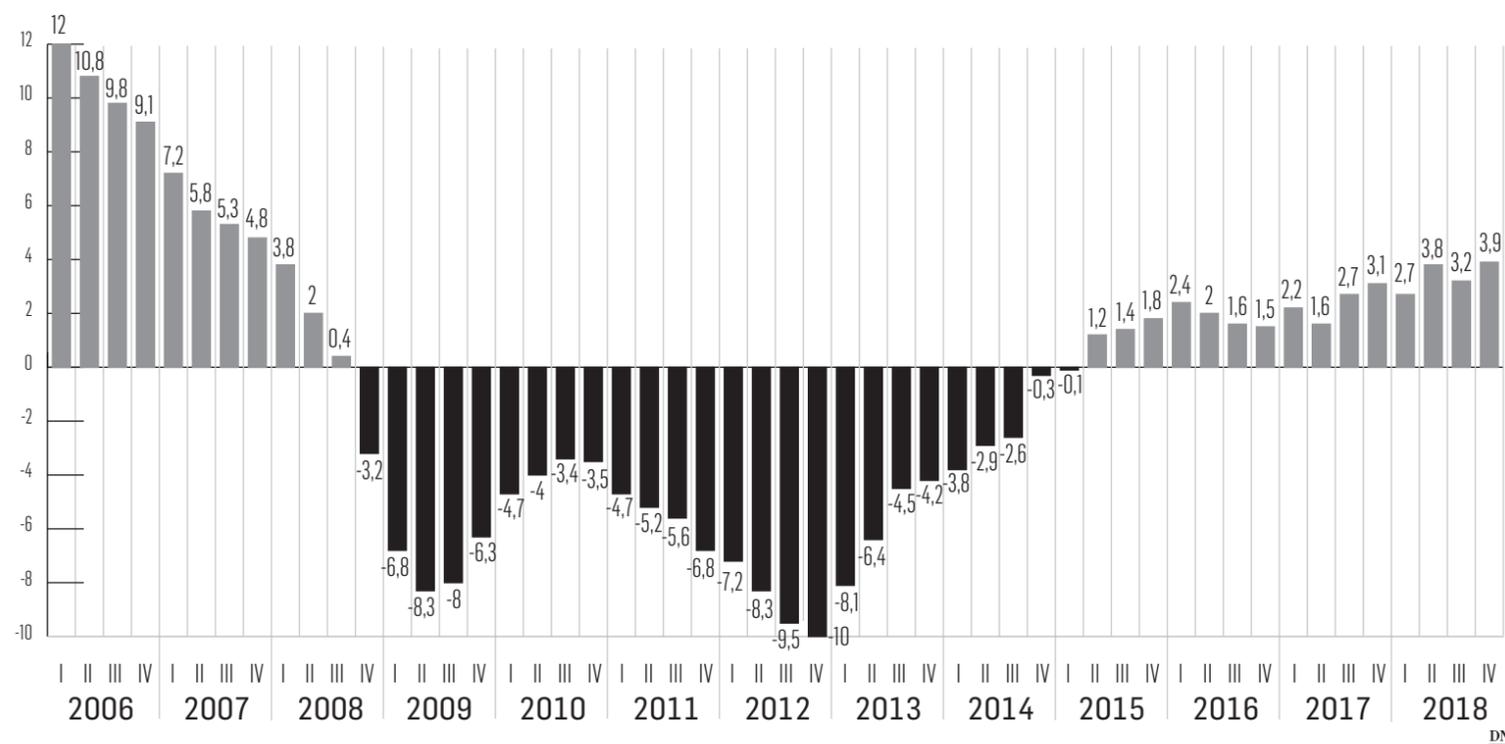
Los notarios

La reforma de la ley otorga un papel clave a los fedatarios públicos como asesores de los clientes que se encuentren negociando una hipoteca, al obligar a acudir a los despachos de los notarios en dos ocasiones: una vez para que el notario compruebe que el banco ha entregado toda la información; y en una segunda ocasión, al firmar, como ocurría hasta ahora. En la primera visita al notario, que será gratuita y a la que no tiene que acudir el representante del banco, el cliente deberá conocer ya la ficha de advertencias estandarizadas y la que contenga “con las cláusulas que puedan ser potencialmente más peligrosas”.

Cláusulas abusivas

Se prohíben contratos que contengan cláusulas consideradas abusivas por los juzgados, y que se encuentren en el Registro del Ministerio de Justicia. En lo relativo a la lista de cláusulas hipotecarias “sensibles”, Economía detallará cuáles son, como las que limitan el tipo de interés. Además, se prohibirán las operaciones vinculadas, la obligación de aceptar un pack de productos para rebajar el tipo de interés.

Variaciones anuales de precios de vivienda libre



El precio de la vivienda, en su nivel más alto desde 2012

Según Fomento, el metro cuadrado roza los 1.619 euros, aunque aún resulta un 23% inferior a los niveles de 2008

J.A. BRAVO Madrid

El mercado inmobiliario prosigue la recuperación “ordenada” que viene registrando los cuatro últimos años, según coinciden la mayoría de los analistas. Y la últi-

ma estadística oficial así lo confirma, pues el Ministerio de Fomento anunció ayer que el precio de la vivienda cerró el ejercicio con su nivel más alto desde principios de 2012.

Entre octubre y diciembre el indicador del coste de la vivienda libre se encareció un 3,9% –el ritmo trimestral más alto desde 2007– hasta los 1.618,8 euros por metro cuadrado. De esta forma encadena quince trimestres al alza, una racha que ha sucedido a una caída que parecía casi sin fre-

no de otros 26 trimestres, seguidos esto es, seis años y medio.

La subida de finales de 2018 triplicó con creces la inflación, de manera que aún descontando el IPC las casas habrían aumentado su precio un 2,2%. Si se compara con el valor mínimo que alcanzaron en otoño de 2014, su valor se habría recuperado un 11,2% y sigue en ascenso. Sin embargo, estaría un 23% por debajo de los máximos históricos que se contabilizaron en 2008, e incluso un 33% menos en términos deflacta-

dos. En el caso de la vivienda protegida en España, el precio medio del metro cuadrado se situó en 1.127,1 euros, el 0,1% menos.

Aunque hay diferentes estadísticas de precios inmobiliarios, la de Fomento se basa en las tasaciones de cerca de 137.500 casas efectuadas por las empresas de la Asociación de Análisis del Valor. Y de su análisis se confirma la tesis de un país a varias velocidades en materia de vivienda, con las dos grandes capitales y la costa mediterránea a la cabeza.

Así, las provincias de Madrid y Barcelona concentraron en 2018 doce de las 20 localidades más caras para tener una casa en propiedad en España. Tras ellas aparecen País Vasco y Baleares, con cuatro municipios cada una entre los más cotizados. La ciudad de mayor valor es San Sebastián con 3.599 euros, más del doble que la media nacional, seguida de Ibiza (3.537) y Barcelona (3.628). En el extremo contrario aparecen Elda (Alicante), con 578 euros, y Jumilla (Murcia), con 593.

Carlos Arenillas demandará a BBVA y Villarejo por el caso del espionaje

El exvicepresidente de la CNMV pudo ser objeto de seguimientos y pinchazos telefónicos

Reclama al regulador bursátil y al Banco de España que aclaren su postura en el proceso

J.M. CAMARERO
Madrid

Carlos Arenillas, uno de los objetivos que aparecen en las filtraciones derivadas de las supuestas escuchas que BBVA encargó durante la presidencia de Francisco González, está dispuesto a demandar tanto al banco, como a su ex presidente, Francisco González, y al excomisario José Miguel Villarejo, en prisión, por atentar contra su intimidad e incluso poner en riesgo información sensible vinculada a los puestos que desempeñó como vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y consejero del Banco de España.

Arenillas ha remitido sendas cartas a ambas instituciones, apuntan fuentes cercanas, en las que ha anunciado que en las "próximas semanas" interpondrá una querrela, aunque no cita explícitamente el nombre del banco. Las informaciones publicadas desde mediados de enero vienen revelando que el ahora presidente de honor del banco presuntamente habría encargado seguimientos a empresarios, políticos y periodistas para evitar el desembarco de Sacyr y otros grupos empresariales para hacerse con BBVA entre 2004 y 2005. Arenillas habría sido uno de los espías.

En la misiva que ha remitido al presidente de la CNMV, Sebastián Albella, y al gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, respectivamente, Arenillas pregunta cuál será la posición de



Carlos Arenillas (derecha), en 2004, cuando era número dos de la CNMV, junto al presidente, Manuel Conthe. EFE

ambas instituciones ante el procedimiento judicial que investigará los hechos. De esta forma, Arenillas se vale del cargo que tuvo en ambas instituciones para reforzar una defensa que va más allá de lo personal.

Expresa en la carta que en diversos medios de comunicación han aparecido informaciones y documentos en los que aparecen tanto su domicilio particular como los dos coches oficiales de la CNMV de los que hacía uso. "Según estas informaciones, tanto mi teléfono como el de personas de mi entorno y, cuando menos si no algo más grave, mi domicilio y, al menos, dos coches oficiales, fotografiados", afirma.

Además, puntualiza que el teléfono supuestamente intervenido era el de que usaba para las comunicaciones personales pero "sobre todo para las profesionales", por lo que afirma que "no solo se ha violentado" su intimidad, sino que también han comprometido "in-

formación confidencial" derivada de sus cargos institucionales tanto en la CNMV como en el Banco de España. Eso ocurrió mientras ejercía como vicepresidente de la CNMV y consejero del Banco de España, un periodo en el que le podría haber captado conversaciones de otras empresas o información sensible sobre cotizadas.

Prescripción de los delitos

Desde la CNMV y el Banco de España no han realizado ninguna declaración adicional al registro de esta misiva. El presidente del supervisor bursátil, Sebastián Albella, ya dio por prescritos los delitos derivados del presunto espionaje. La CNMV anunció hace algunas semanas que no va a emprender acciones legales ni acometerá una investigación.

Por su parte, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, se ha limitado a reclamar una investigación "con total profundidad y con la mayor pron-

titud posible", a fin de "eliminar y minimizar el riesgo reputacional potencial" para el BBVA, según declaró en los pasillos del Congreso.

Por ahora, BBVA no se ha visto inmerso en ninguna investigación judicial, porque no ha recibido constancia de las demandas que iban a presentar alguno de los ciudadanos teóricamente espías, como el exministro socialista y exdirector del Servicio de Estudios del propio banco, Miguel Sebastián, o la acción que iba a plantear la organización Manos Limpias. La corporación no tiene sobre la mesa "ninguna notificación" al respecto, según aclaró la semana pasada en uno de sus informes anuales.

Además, tenía de plazo hasta el pasado lunes para entregar a la Audiencia Nacional los informes que obrasen en su poder sobre los trabajos que habría estado realizando para el banco Villarejo a través de la empresa de seguridad Cenyt.

Ryanair planea cerrar rutas y bases en España

• La aerolínea estima un crecimiento del 3,5%, tres veces menos que el año pasado y por debajo del promedio del 8% en Europa

E. MARTÍNEZ Madrid

Buenos resultados, pero no suficientes. La aerolínea de bajo coste Ryanair se está planteando cerrar rutas y bases en España porque su previsión de crecimiento para este año es de solo un 3,5%, tres veces menos que en 2018 y por debajo de la media del 8% que espera en Europa.

Por eso, su director general de marketing, Kenny Jacobs, explicó que la empresa prevé recortar capacidad o cerrar algunas bases más "en cualquier parte" de su red por razones comerciales, dejando la puerta abierta a que sea en Canarias, aunque puntualizó que la decisión "aún no está tomada". A pesar de esta decisión, a la compañía no le va mal en España. Cerró 2018 con 49,5 millones de pasajeros, casi un 11% más que el año anterior, pero prevé un ritmo menor en 2019. Repensará su estrategia y abrirá rutas donde espera una mayor rentabilidad, como Francia, donde reforzará su presencia con nuevas bases en Toulouse, Marsella y Burdeos; así como aprovechar las nuevas posibilidades de turismo en Grecia y Turquía.

Esta política contrasta con el anuncio que dio el miércoles de abrir nuevas rutas que conecten España con Francia. Por un lado, la conexión de Málaga con Burdeos y por otro la ruta entre Alicante con Toulouse y Marsella, todas con dos vuelos semanales a partir de octubre. Jacobs confirmó la ruptura "por razones comerciales" de su alianza con Air Europa, que desde hace dos años trabajaban para alimentar sus vuelos de largo recorrido.

Rato será juzgado por contratos de publicidad en Bankia

Está acusado por un presunto delito de corrupción entre particulares en su adjudicación a dedo

J.A. BRAVO Madrid

Rodrigo Rato está a punto de enfrentarse a un nuevo juicio, tras los de las tarjetas *black* –por el que ya fue condenado a cuatro años y medio de cárcel, pena que cumple desde finales de octubre– y la salida a Bolsa de Bankia –que comenzó a finales de noviembre y aún le restan varios meses–. En esta ocasión se enfrenta a una

acusación por un presunto delito de corrupción entre particulares, castigado con penas de seis meses a cuatro años de prisión.

El titular del Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, Antonio Serrano-Arnal, ha concluido las diligencias previas sobre este caso de presunto trato de favor a las empresas de publicidad Zenith y Pùblicitis en varios contratos de Bankia cuando Rato la presidía. Y lo ha hecho encontrando indicios de la posible comisión del citado delito.

Por eso ha dictado auto de procedimiento abreviado contra él y otra docena de personas, además de las dos empresas citadas, según se conoció ayer. Entre ellas fi-

guran Alberto Portuondo, su presunto testaferro; Teresa Arellano, su antigua secretaria personal; y José Manuel Fernández Norniella, colaborador suyo desde la etapa en el Ministerio de Economía y a quien nombró consejero ejecutivo de Bankia.

Según las conclusiones del juez instructor, sociedades patrimoniales vinculadas a Rato recibieron entre 2011 y 2012 sendas transferencias de las empresas publicitarias citadas por un total de 835.000 euros –en realidad, la comisión pagada habría sido de dos millones, repartidos con otros intermediarios–.

La defensa del expolítico metido a financiero sostiene que fue el



Rodrigo Rato. REUTERS

pago por servicios de intermediación de esas firmas, de las que dijo además no tener un contacto directo, pero la Fiscalía Anticorrupción sostiene que en realidad sería el abono de comisiones por ad-

judicarles contratos a dedo desde el banco. Además, el juez recuerda que Bankia no ha facilitado documentación que aclare los criterios por los que se contrató a esas agencias de publicidad y no a otras, al alegar la entidad financiera que "carece de antecedentes" sobre ello.

El Ministerio Público y las acusaciones dispondrán de diez días hábiles para presentar sus escritos de acusación, paso previo para que el juez dicte auto de apertura de juicio oral contra Rato y el resto de investigados. Esta es la primera pieza que se concluye dentro de la causa penal abierta hace casi cuatro años sobre su presunto enriquecimiento ilícito.

Según la Oficina de Investigación contra el Fraude (ONIF), Rato controlaría –de forma directa o indirecta a través de su entorno personal– un patrimonio de "al menos" 26 millones de euros. Buena parte del mismo no habría sido declarado a Hacienda.



El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, en la sede de la compañía.

EFE

Telefónica gana 3.331 millones en 2018 y reduce su deuda en 2.445 millones

La operadora mantiene el dividendo en 0,40 euros mientras estudia la venta de activos

La buena marcha del negocio en Europa compensó la caída de ingresos en Brasil y Argentina

J.A. BRAVO Madrid

Telefónica sigue acusando de forma negativa el baile del cambio de divisas que se viene registrando desde hace más de un año en varios países de Latinoamérica, su principal mercado junto a Europa. De hecho, es de las pocas sombras que aún se ciernen sobre unas cuentas que con todo cerraron 2018 con un beneficio de 3.331 millones de euros.

Esta cuantía mejora en un 6,4% las ganancias del ejercicio anterior, la misma proporción en que cae la cifra de negocio. Desde la operadora lo achacan al efecto monetario citado y prefieren resaltar que, en términos orgáni-

cos –excluyendo divisas, cambios contables, ventas y adquisiciones de activos–, aumentan un 2,4%. Su cifra de clientes global, de 356,2 millones, se reduce levemente (-0,5%), mientras que el ingreso medio por usuario se eleva un 3,2%. Donde más aumentó su demanda fue en líneas 4G y acceso a internet por fibra, un 20% en ambos casos.

España vuelve a ser la cara y eleva sus ingresos anuales un moderado 0,4% –los clientes de Movistar Fusión aumentan un 4% y ya son 4,6 millones–, lo que contrasta con los fuertes descensos en América del Sur (-18,8%) y Brasil (-15,8%), muy influenciados por la depreciación del peso argentino y el real brasileño.

En Europa su filial alemana incrementó un 0,3% las ventas, lejos de la mejora del 3,8% registrada en Reino Unido. De hecho, Telefónica ya no se plantea vender O2 y tampoco, al menos a corto plazo, sacarla a bolsa. Según el consejero delegado, Angel Vilá, está ahora centrada en posibles planes de contingencia ante un eventual escenario de brexit duro, pues observan ya que varios competidores cobrarían en tal

caso “tasas de roaming elevadas” a las operadoras británicas.

Para el presidente, José María Álvarez-Pallete, el año pasado fue “el paso del ecuador en la transformación” del grupo. “Hoy puedo asegurarles -dijo- que estamos más cerca de la compañía que queremos ser que de la que fuimos”. Quiso así mostrar su satisfacción porque la reducción de deuda no está penalizando, según él, su crecimiento orgánico.

En 2018 logró ajustar su pasivo en 2.445 millones de euros hasta dejarlo en 41.785 millones; es un 5,5% menos que hace un año. Todo ello sin contar los 1.400 millones en que espera aminorarla gracias a las ventas de sus cinco filiales en Centroamérica por 2.025 millones, operaciones que se culminarán este año.

Pero “no vamos a destruir valor desinvirtiendo”, advirtió Álvarez-Pallete, que como primer ejecutivo del grupo ganó 5,4 millones, casi un 1% más que en 2017. En ese contexto se manejará la posible venta de su filial en México, total o parcial. “No hay ninguna prisa” por reducir más la deuda, subrayó el presidente tras anunciar que se mantiene el dividendo de 0,4 euros por acción.

Navarra recibe del Estado 23 millones para políticas activas de empleo

Financiará programas para desempleados de larga duración, jóvenes y otros colectivos

DN Pamplona

Navarra recibirá 23,3 millones de euros del Ministerio de Trabajo para destinarlos a políticas activas de empleo durante este año. La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, presidió ayer la conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales, en la que se acordó distribuir a las comunidades autónomas 2.020 millones para políticas activas de empleo. Supone el 95% del importe que recibieron en 2018.

Esta cifra se verá complementada en la próxima conferencia sectorial de empleo del mes de abril, hasta alcanzar los 2.317 millones de euros. Por tanto, a los 2.020 millones actuales se le añadirán otros 297 millones. De este modo, en abril se habrán distribuido el 100% de los fondos para Políticas Activas de Empleo de 2019.

Los 23 millones que recibe la Comunidad foral contribuyen a financiar buena parte del Plan de Empleo que diseña el Gobierno de Navarra, incluidos los programas de orientación, formación gratuita y, en su caso, con compromiso de empleo, de parados de colectivos especialmente vulnerables, como parados de larga duración, mayores de 55, mujeres o planes de empleo juvenil, escuelas-taller, etc; la financiación de los contratos municipales de empleo protegido y parte del salario de los más de 1.600 discapacitados que trabajan en los centros especiales de empleo (CEE) de Navarra.

Asimismo, la ministra anunció un aumento en el porcentaje de financiación de las subvenciones por mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo, pasando del 50% del SMI actual al 55% del SMI para aquellas personas con discapacidad severa (lo que supone un aumento de 20 millones adicionales). Esta distribución se realizará en octubre.

El magnate ruso Fridman oficializa su OPA sobre Dia

• Condiciona la oferta a que la junta de accionistas no respalde la ampliación de capital de 600 millones de euros que propone el consejo

J.A.B. Madrid

El magnate ruso Mikhail Fridman, que posee el 29% de la cadena Dia a través de la sociedad LetterOne, oficializó ayer ante la CNMV su oferta pública de adquisición (OPA) sobre el 70% de los títulos que no posee, aunque su objetivo pasa solamente por alcanzar una mayoría de mando. Por eso pone como condición lograr el respaldo de un mínimo del 35,5%, además de que no haya

una ampliación de capital anterior y llegar a un acuerdo con la banca para refinanciar la deuda.

Estos inversores cuentan con un aval del banco suizo UBS por 296 millones de euros. Su propuesta supone 67 céntimos por título y no planea elevarla. Son cinco más que su cierre de ayer. Con los números de Fridman, Dia valdría 417 millones, una cifra muy baja para el consejo de administración, que ha convocado una junta extraordinaria el 20 de marzo para ampliar capital por 600 millones. Si triunfa la OPA, el magnate ruso ofrece ampliar capital por 500 millones y tacha la propuesta de la dirección actual de “incierto y muy dilutiva” para los socios.

JAVIERADAS 2019

Autobús

Disfruta la experiencia de la Javierada sin preocuparte del transporte. El bus estará aparcado en la zona de autobuses indicando CONOCER NAVARRA-NAVARSOL.

10 marzo **16 marzo**

07:00 h.	14:00 h.	Salida de Pamplona (Estación de autobuses).
08:00 h.	15:00 h.	Salida de Sangüesa y Vía Crucis.
10:00 h.	17:00 h.	Misa en Javier.
13:00 h.	19:00 h.	Regreso de Javier.

Inscríbete en:
Mundo DN o Viajes Navarsol - Tfno.: 948 19 87 58

CONOCER NAVARRA

Domingo 10 de marzo
Sábado 16 de marzo

Precio ida y/o vuelta: 15 €.
(12 € suscriptores Diario de Navarra y Conocer Navarra).

¿Reforma laboral? ¿Ahora? ¿En serio?

Carlos Zamora



A veces, cuando uno da cuenta de las noticias en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) antes de perder la fe en el sentido común y abandonarse al pesimismo radical, se intenta consolar pensando que todo lo que ve, oye y escucha es fruto del ansia por ocupar portadas en vísperas de campaña electoral por parte de algunos políticos. Pero... ¿y si no fuera así? ¿Y si pretendieran hablar en serio? ¿Y si al final sí que intentan derogar la reforma laboral en el tiempo de descuento, con unas elecciones generales convocadas, sin consenso alguno y sin propósito de solventar problemas de tamaño envergadura? ¿Y si con el único motivo de potenciar una campaña electoral son capaces de sumir el mercado laboral en el más absoluto de los caos?

Supongamos que sí, que va en serio y se sacan de la manga un decretazo que dé una voltereta al ordenamiento laboral tal y como lo conocemos. Pasado el 28 de abril nos podemos encon-

trar con dos escenarios: uno, que el Gobierno interino revalide su mandato y se consolide una reforma improvisada y al margen de todo consenso. No sería desde luego el mejor de los augurios para el mercado laboral y desde luego tampoco para la economía en general. Pero el segundo escenario tampoco es mucho mejor: que llegue cambio de gobierno. Estaríamos ante las mismas repercusiones, pero además con la sensación de volver al punto de partida, con la necesidad de volver a empezar de nuevo, con la impresión de que la madeja se ha enmarañado tanto que va resultar imposible desenredarla.

Quiero pensar que esto no va en serio, y que solo es un amago, que no van a poner patas arriba el ordenamiento laboral solo por fines partidistas. Y lo espero por muchas razones, pero sobre todo por una, la principal; este es un asunto muy serio, y estando bien o mal, según se mire, cualquier modificación requiere de un amplio consenso, de un estudio, de un detenimiento suficiente, para que, además de intentar satisfacer a todas las partes implicadas, favorezca a la estabilidad, fomentando el crecimiento económico, y lo más importante, que dure. Que dure porque amén de ser un asunto muy serio que podría traer repercusiones a muchos niveles, puede marcar el sendero económico a medio y largo plazo y no es cuestión de seguir azuzando el miedo en los mercados con más incertidumbre y devaneos. Es un asunto tan serio que

viene pidiendo a gritos desde hace mucho tiempo un pacto de Estado. Y sin embargo, en lugar de afrontarlo con la altura de miras necesaria, la posible reforma laboral aparece estos días en los medios de comunicación como arma electoral, como intento desesperado de revulsivo en el último momento, como el intento de canasta desde el centro de la pista sobre el sonido de la bocina.

Sigo insistiendo, como lo he hecho otras veces en que esta cuestión requiere una perspectiva más amplia y no dejarse engañar por los aparentes resultados de la deriva fiscalizadora de las relaciones laborales que se viene observando desde la toma de posesión del gobierno actual. A pesar de las "positivas" noticias publicadas en torno a las cifras logradas por Inspección de

Es un asunto tan serio que viene pidiendo a gritos desde hace mucho tiempo un pacto de Estado

Trabajo en nuestra comunidad, uno que acostumbra a bregar en estas lides desde el barro, desde la trinchera, se pregunta cuánto de positivo traerán los efectos secundarios de estas medidas. Es verdad que gracias a la nueva vuelta de tuerca en la fiscalización de las relaciones laborales se ha avanzado bastante en la lucha contra la precariedad laboral, pero me da la sensación de que las cifras tan alentadoras esconden otras consecuencias que no lo son tanto. Vaya por delante mi respeto al trabajo de Inspección de Trabajo, tan esencial y necesario, pero detrás del resultado a corto plazo hay otro a medio y largo y no es tan bueno. La precariedad laboral no es sino síntoma de una enfermedad mayor, y como toda enfermedad hay que diagnosticarla adecuadamente, tratarla de manera eficiente, y si es necesario plantear un tratamiento preventivo para evitar la recaída. Si solo nos centramos en paliar los síntomas sin atajar el problema de raíz, el enfermo no solo no sanará, si no que irá a peor.

Planteado de otra forma: ¿Realmente la solución es aumentar la presión y la fiscalización de las Relaciones Laborales? Cuando algo no funciona, no funciona, por más que se redoblen esfuerzos en imponer su cumplimiento. Y si además la solución pasa por el escarapate caprichoso de las elecciones... juzguen ustedes mismos.

Carlos Zamora Sola Graduado Social

Pilar Cernuda



EL LIBRO DEL QUE TODO EL MUNDO HABLA

EL libro de memorias de Pedro Sánchez es interesante, como todos los que escribe un presidente de gobierno. Tiene el de Sánchez una característica que lo hace diferente, que se publica cuando es presidente. Con un ingrediente añadido que quizá no pudo prever: que se pone a la venta coincidiendo con una campaña electoral en la que se juega su continuidad como jefe de gobierno. Una campaña hosca, bronca, al que el libro ha aportado munición.

"Manual de resistencia" es un canto a Pedro Sánchez, una loa, un ejemplo de egolatría total puesto que se trata de unas memorias firmadas por él mismo aunque las ha escrito Irene Lozano. Sánchez se presenta como el salvador de la patria, el hombre al que todos admiran y todos desean conocer. Incluidos los que se encuentran más arriba, como la Reina Letizia, o los dirigentes europeos. Autocrítica, ni una. No podía haberla cuando Sánchez tiene tan inmenso concepto de sí mismo.

Pasa de puntillas por el episodio más negro de su vida política, cuando fue expulsado de la secretaría general del PSOE, y cuenta las primarias tratando con condescendencia a su adversaria Susana Díaz, de la que apenas recoge que a ella debe la primera elección como secretario general. Como se lo debe a Pepe Blanco, el principal valedor de Sánchez aunque ahora el presidente le ha apartado de su círculo.

Lo más chirriante del libro es cómo aborda su relación con el Rey. Parece no saber que D. Juan Carlos y D. Felipe se han empeñado en ser apoyo fundamental de todos y cada uno de los presidentes sin tener en cuenta su ideología. Sánchez se refiere a Felipe VI como si él fuera su mejor amigo, el receptor de sus confidencias. Explica que cuando acudió a Zarzuela en la ronda de consultas previas a la formación del gobierno, tras rechazar Rajoy ser candidato, le contó el Rey que Pablo Iglesias, antecesor de Sánchez en esa ronda de consultas, le había trasladado su intención de proponer un gobierno de coalición al PSOE.

Sánchez narra este episodio como si el Rey le hubiera hecho una confidencia sobre lo hablado con Iglesias, cuando la verdad, lo que sabe todo el mundo, es que D. Felipe le explicó que, mientras subía hacia La Zarzuela, Iglesias había anunciado en rueda de prensa esa propuesta de gobierno de coalición, con los nombres de los integrantes por parte de Podemos. Con él mismo como vicepresidente, si recuerdan. Así que de confidencias, nada. El Rey informó a Sánchez sobre lo que en ese momento ya conocía toda España. Aunque el pecado de Sánchez en este caso no es el de colocarse nuevamente el título de mejor amigo del Rey, sino de hacer públicas conversaciones con el monarca.

Vale la pena leer las memorias. Aunque no sea más que para constatar que Sánchez merecía formar parte del grupo "El Diva".

Sobre las direcciones de los centros de salud

EN relación con el artículo de opinión firmado por la presidenta del Colegio de Enfermería de Navarra, Arantxa Osinaga, que publicó Diario de Navarra el pasado 13 de febrero y sin ánimo de entrar en polémica, el Colegio Oficial de Médicos de Navarra entiende que la Dirección de los Equipos de Atención Primaria (Centros de Salud) debe desempeñarla un médico. Y ello, con fundamento tanto en la normativa de aplicación como en los diversos pronunciamientos jurisdiccionales sobre esta cuestión a nivel autonómico.

Así lo entendió la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 10 de septiembre de 2017 al establecer que para realizar las funciones de inspección, evaluación, acreditación y planificación, hay que "contar con los conocimientos científicos y técnicos adecuados y titulación acorde a los mismos, lo que nos llevaría a exigir que fuese reservados a licenciados sanitarios y en concreto a los médicos".

Dice la Sala que estas funciones -que el Decreto Foral 171/2015 atribuye a los responsables de las unidades orgánicas asistenciales- no se circunscriben a una labor meramente de gestión administrativa, sino que implican "una labor profesional, directiva, valorativa propia y técnica que excede de la mera gestión administrativa; una labor que, como señala la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 8/11/11, no puede ser desempeñada por cualquier tipo de profesional sanitario sino por aquellos que desde un punto de vista competencial y funcional, y atendiendo a criterios de conocimiento y titulación adecuados, estén debidamente prepara-

dos y habilitados para ello".

Consiguientemente, la sentencia anula el precepto que posibilitaba que la Dirección del Equipo de Atención Primaria la desempeñe cualquier profesional sanitario (es importante observar que la norma permite esta posibilidad no solo al personal de enfermería, sino a cualquier profesional sanitario).

Nuevamente sorprende la reacción del Gobierno de Navarra a este pronunciamiento judicial, aprobando un Decreto Foral 54/2018, donde se eliminan las funciones específicas y de respon-

sabilidad que impiden que otros sectores puedan asumir estos cargos, sin pararse a pensar en la repercusión que tendrá para el sector médico y, en definitiva, para los pacientes.

En otras comunidades autónomas como Madrid o Andalucía, la Administración

El Colegio de Médicos de Navarra, tras valorarlo con las Sociedades Científicas, ha transmitido su desacuerdo con la maniobra de Salud



Rafael Teijeira

sanitaria ha dado un paso adelante y ha puesto en valor que las direcciones de centros de salud deben ser dirigidas por personal médico.

El Colegio de Médicos de Navarra, tras valorarlo con las Sociedades Científicas de Primaria, ha transmitido su desacuerdo a esta maniobra de la consejería de Salud de Navarra, explicando que retirar aquellos conceptos de la norma que no "encajan" para los fines de la consejería no debe ser la actitud directiva de ninguna institución. Lo importante es entender que estos puestos de responsabilidad son muy poco atractivos para los médicos porque conllevan la continuación de su alta carga asistencial y muy baja incentivación tanto extrínseca como intrínseca. Es en esta línea donde debería preguntarse la administración cómo conseguir que el personal médico asuma estos puestos de responsabilidad.

Una vez más, entendemos que la administración debe poner realmente al paciente en el centro del sistema, dándole lo más adecuado. Esto conlleva que debe asumir las funciones de los puestos y no modificarlas a la baja para que puedan ser desempeñados por nuevos sectores con el fin de solucionar problemas internos de la administración.

Con este descontento por parte del Colegio de Médicos, se ha interpuesto un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que se encuentra actualmente en tramitación, tal como se le ha transmitido a la consejería de Salud.

Rafael Teijeira Álvarez Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Navarra y Junta Directiva

EL MEJOR AMIGO DEL HOMBRE

Hasta ahora sabíamos de la existencia del perro policía. Ese maravilloso cánido que solía llamarse Sultán, Toby o Beltza. Ese inteligente chuchó que de pequeños identificábamos con el pastor alemán. Pues resulta que también existe el perro caco. Ese inseparable compañero de raza peligrosa que te acompaña a perpetrar los robos si eres un amigo de lo ajeno. Ocurrió en una pastelería de Barcelona. El ladrón rompió el cristal por la noche y se coló en su interior sin soltar la correa de su ejemplar. Eso sí, muy profesional todo: uno 'limpió' la caja registradora y el otro no dejó ningún 'pastel'.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Una encuesta invasiva

El ojo del gran hermano se mete por todas partes quitándonos cada vez más áreas de libertad e intimidad. Esta vez el ojo de la Barkos y su departamento de Educación han vuelto a nuestras casas. Si tienes hijos en cuarto de Primaria, y con la excusa de las próximas pruebas diagnósticas del Gobierno de Navarra, habrán tenido que contestar si es niño, niña u "otros". Algunos de los críos se han preguntado si en el "otros" está contemplada también la posibilidad de ser robot, gato o libro y no entienden que el Gobierno de Navarra sea tan tonto como para preguntar algo así. También les han preguntado datos sobre el progenitor 1 y el progenitor 2... Menos mal que rindiéndose a la evidencia, la encuesta aclara entre paréntesis que el progenitor 1 es la

madre y el 2 el padre, porque es este realmente el lenguaje que entienden los niños de cuarto de Primaria. Curiosamente el Gobierno se ha olvidado de las familias de dos progenitores, uno o dos progenitores, dos u otros; ellos tan igualitarios no han debido de cursar las horas necesarias de Skolae para que se les pase algo así.

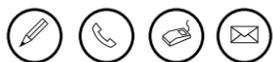
Además preguntan si están a gusto en su centro escolar, si se sienten integrados, solos, cómodos, etc. Contestar sobre sentimientos con opción a dos únicas casillas o tres no deja de ser sorprendente, tan sorprendente como que sea un gobierno el que pregunta por sentimientos. También preguntan si están de acuerdo con su centro y si es bueno el ambiente. ¡Manda narices! En cuarto de Primaria yo nunca esta-



ba de acuerdo con mi centro porque lo que quería era estar en casa, jugando o en la calle y no ir al colegio.

Por supuesto no podía faltar la pregunta sobre el euskera y el castellano en este gobierno con obsesiones identitarias, incluyendo el portugués y el rumano -parece que para disimular-. Porque en cuanto a las lecturas, Internet no da más opciones que euskera, castellano u otra lengua. Preguntas sobre niveles socioculturales familiares también están presentes. Algunos padres no han tenido problema en que sus hijos respondan, pero muchos estamos ya hartos del afán de control que tiene el Departamento de Educación sobre nuestros hijos menores. No nos gusta su celo controlador, por lo que pedimos que de una vez por todas para hacer experimentos los hagan con sus hijos y dejen a los nuestros en paz.

MANUEL QUINTANILLA M.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Trabajadores en la cuerda floja

Diario de Navarra, domingo 10 de febrero de 2019. Artículo de opinión del señor Sergio Uría Borrego (secretario de administración local de FeSP-UGT) con el título "El nuevo Mapa Local deja a los trabajadores en la cuerda floja". No escribo esto para enfrentar ninguna opinión con el señor Uría (ya tuvimos en su momento un "careo público" en relación a apreciaciones suyas sobre un escrito mío). Estoy totalmente de acuerdo con él en el concepto de precariedad en la que vamos a quedar los trabajadores de entidades que se van a ver disueltas, y reducidas, con las nuevas "Comarcas" a establecer.

Cómo no voy a estar de acuerdo si desde que salió a la luz pública el primer "Mapa" establecido por "expertos" (nunca han indicado quiénes) ya escribí y salieron publicados en este medio informativo algunas opiniones mías, particulares, denunciando lo que se venía venir y, sobre todo, la inmovilidad y silencio absoluto de la Dirección de mi empresa, SCPSA (empresa gestora de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona), de sus sindicatos y de sus propios trabajadores, respecto a lo que - a todas luces - iba a significar, y pronto lo veremos, dejar a muchos trabajadores en posiciones de pérdida de los derechos (económicos y sociales) conseguidos durante muchos años de trabajo. Por mucho que se quiera vestir la aprobación final de este "Mapa Local" como un proceso absolutamente participativo, siempre he denunciado que tenía un inicio viciado, como era (y es) el interés (perverso) en eliminar las actuales Mancomunidades, sabiendo de antemano los daños a que iba (y va) a dar lugar. Es muy preocupante (aunque viene de antiguo) cómo los intereses políticos (cuando no personales) llevan a originar daños irresolubles y gastos incoherentes, muy elevados, que bajo ningún concepto patrocinarían estando por medio su pro-

pio dinero. Que sea dinero público ya es otro cantar. Y da igual lo que se lleve por delante (desmantelamiento de Mancomunidades que han funcionado durante muchos años - MCP desde el año 1982- respecto al concepto de prestación de servicios públicos) con tal de conseguir "su" objetivo. La subrogación que origine la creación de las nuevas "Comarcas" sólo va a significar que el trabajador no se pueda ver en la calle, en el "minuto uno" de la disolución de su empresa. Si alguien cree que esas nuevas comarcas que asuman trabajadores de empresas actuales que vayan a ser eliminadas, van a mantener las condiciones de derechos adquiridos y sueldos de aquellas es el mayor optimista (o el más idiota y/o negligente) del mundo. Ante esto, siempre, silencios e inmovilidad, respecto a la realidad de fuertes enfrentamientos que se hubieran plasmado, en todos los ámbitos sociales, de no ser "esas" entidades políticas las promotoras. Creo que viviendo realidades como las que nos han tenido acostumbrados en "posiciones de oposición" no es necesario explicar nada más. Concluyendo, parte del personal de SCPSA no nos merecemos - por implicación y trabajo - una situación como la que va a darse. Como ven, no hablo del total del colectivo porque los silencios y la

sumisión son cómplices de los resultados, y se merecen cualquier cosa. Tiempo habrá de observar "su contestación" en ese momento. Sobre todo, cuando vean cómo la cúpula directiva -la mayor responsable en el ámbito de ese silencio e inmovilidad-, y algunos otros no tendrán problema alguno, y se pregunten, solo entonces, por qué. Termino con un pensamiento propio como es que ante lo que se dice, respecto a que el ejercicio de la prostitución es tan antiguo como el ser humano, yo creo, más bien, que lo es el ejercicio de la prevaricación (ejercicio de tomar una resolución injusta, por quienes tienen "autoridad", con conocimiento de causa).
JAVIER M. ELIZONDO OSÉS, trabajador de Servicios de la Comarca de Pamplona SA.

Conclusiones

Aburrimiento, tedio: la Comisión parlamentaria de la CAN, como si a alguien pudieran interesarle, publica las conclusiones a las que ha llegado; naturalmente, al acercarse las elecciones. Cuánto cansos. Pero han perdido pegada con respecto a la legislatura anterior: esta vez no ha habido pacto del almacén, ni condenas tremebundas ni palabras gruesas ni denuncias, ni una triste manifestación un sába-

do. Como si las poltronas les hubieran aburguesado y reblandecido. El veredicto se ha limitado a decir que la CAN habría podido seguir en solitario.

Es una pena que no se pueda dar marcha atrás a la manivela del tiempo y poner la dirección de la CAN en manos de algunas de esas mentes clarividentes que han sido capaces de ver que la CAN habría podido seguir en solitario. En manos de un equipo potente. Por ejemplo de Simón, Sáez, Ramírez, Aznárez y Martínez. Lo que nos hemos perdido: una gestión financiera progresista, basada en el cambio, feminista, con perspectiva de género, venezolana, anticapitalista... Una bomba. Pero como eso ya no es posible habría que hacer algo. No sé. Recoger firmas para aprovechar tanto talento y poner a cada uno de esos cinco magníficos (y a otros, porque hay más) al frente de las grandes empresas de Navarra: Volkswagen, Nordex Energy Spain... ¿Qué catástrofes económicas no serían capaces de desencadenar?

No pasa nada por ser incapaz. Todos lo somos para muchas cosas. Lo malo es cuando los incapaces no son conscientes de su realidad y se meten donde jamás deberían entrar. ¿Qué habremos hecho para merecer esto?
RAFAEL BERRO ÚRIZ

16.000 vidas se apagan cada día antes de cumplir los 5 años

16000vidas.org

medicusmundi
navarra-aragon-madrid

FDN Fundación
Diario de Navarra

Dale tiempo Dale vida

La Caixa: ES60 2100 9161 4522 0004 1472

Parlamento



El Consejo de Navarra cree que la ley de violencia policial puede ser ilegal

Sostiene que la propuesta del cuatripartito seguiría siendo inconstitucional

La iniciativa, que está debatiendo la Cámara foral, sustituirá a la que anuló parcialmente el Tribunal Constitucional

El problema está en la comisión que crea para investigar solicitudes de víctimas, por si interfiere en el ámbito judicial

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Ya no son sólo los servicios jurídicos del Parlamento. El Consejo de Navarra, máximo órgano consultivo de la Comunidad foral, también considera que podría ser inconstitucional la nueva propuesta legal del cuatripartito de "reconocimiento y reparación" de víctimas "por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos". Una norma que está debatiendo el Parlamento y que sustituirá a la ley actual, que fue anulada en lo básico por el Tribunal Constitucional.

El Consejo de Navarra considera que, pese a los cambios, tal y como está redactada la norma seguiría sin ajustarse a la doctrina que el Alto Tribunal fijó en su sentencia del pasado mes de julio.

Esta propuesta legal establece un procedimiento para reconocer a posibles víctimas de esta violencia desde 1950 e indemnizarles. Para ello, crea una comisión de reconocimiento y reparación



La presidenta Uxue Barkos y el vicepresidente Manu Ayerdi, durante la sesión plenaria de ayer.

EDUARDO BUXENS

ción que ante las solicitudes abrirá un procedimiento para recabar datos, solicitar testimonios y realizar otras actuaciones para adoptar una resolución.

El Constitucional anuló de la norma anterior lo que regulaba la citada comisión, al considerar que podía investigar y fijar he-

chos o conductas constitutivas de delito al margen del poder judicial, e incluso ante hechos que habían sido resueltos por la jurisdicción penal. Pese a que el cuatripartito ha realizado una nueva redacción, los servicios jurídicos del Parlamento y el Consejo de Navarra coinciden en que la re-

gulación de la comisión podría volver a ser anulada.

El Consejo de Navarra ha realizado este informe con carácter urgente y a propuesta del Parlamento, tras la petición que realizó el PP. El máximo órgano consultivo de la Comunidad foral reconoce los cambios introducidos

en la norma, pero coincide con los servicios jurídicos del Parlamento en que la labor de investigación de la citada comisión podría abarcar hechos "que pudieran constituir ilícitos penales". Considera, además, que esa sentencia hace muy difícil elaborar una norma así, dado que las ac-

La propuesta del cuatripartito

Objeto: Regula el "derecho al reconocimiento y reparación de las víctimas de motivación política generadas por la acción violenta de grupos de extrema derecha o por parte de funcionarios" desde 1950. La propuesta puede sufrir cambios en el debate parlamentario.

Inicio del procedimiento: Afectados u otras personas o entidades podrán pedir la declaración de alguien como víctima "de motivación política".

Quién resolverá: La ley crea una comisión de reconocimiento y reparación. Dependerá del Gobierno y estará integrada por

9 personas: los directores de Paz y del Instituto Navarro de la Memoria y el resto los elegirá el Parlamento para 6 años. Cobrarán dietas.

Qué hará la comisión. Escuchará al solicitante, investigará pidiendo información a otras entidades, testimonios, etc. Podrá mantener la relación que estime con cualquier autoridad o sus agentes. Las entidades públicas y personas relacionadas deberán colaborar.

Efectos de ser declarado víctima: Tendrá derecho a una indemnización económica y asistencia sanitaria por daños.

La ley actual

Derogar la norma. La propuesta pretende derogar la ley actual, parcialmente anulada por el Tribunal Constitucional (TC).

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley actual.

No efectuó reproche alguno al reconocimiento y reparación a este tipo de víctimas. La sentencia se centró en apreciar una colisión competencial entre las potestades de la comisión de reconocimiento y reparación que creaba la ley y las atribuidas al poder judicial. La razón es que la comisión investigaba hechos que pueden ser considerados ilícitos penales y perseguibles por el Poder judicial.

El Consejo de Navarra

Cambios en la nueva ley. Destaca que la nueva propuesta fortalece el carácter administrativo del procedimiento para reconocer a una persona la condición de víctima, con el fin de establecer medidas de reparación. Remarca su finalidad asistencial, eliminando referencias que se podrían considerar intrusiones en lo judicial.

Pero se mantiene el riesgo de inconstitucionalidad. El Consejo indica que pese a los cambios, el texto "sigue possibilitando que la comisión de reconocimiento y reparación realice, a los efectos del reconocimiento de la condición de víctima, ac-

tuaciones de averiguación, concreción y valoración de hechos y conductas que pudieran ser delictivas y cuya acreditación quedaría al menos prejuzgada".

Recomendación. Para garantizar la constitucionalidad de la propuesta se debe deslindar con claridad la tarea administrativa de reconocimiento y compensación a la víctima de lo que es la investigación y persecución de hechos delictivos. Las actuaciones públicas deben centrarse en la protección y asistencia de las víctimas, sin invadir funciones propias de los órganos jurisdiccionales, la fiscalía o la policía judicial.

El PP exige que se retire la propuesta o se subsane

B.A. Pamplona

La presidenta del PP, Ana Beltrán, que fue quien pidió el informe del Consejo de Navarra, exigió ayer la retirada de la propuesta legal de víctimas de violencia policial, "salvo que sea subsanada" como plantea el órgano consultivo.

Indicó que el dictamen les "reafirma" en que la propuesta "es un corta y pega de la ley anterior, declarada inconstitucional", y en que "sigue pretendiendo crear tribunales políticos contra los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado". Sostuvo que el cuatripartito "sabe que este texto será declarado inconstitucional, y busca el enfrentamiento con los tribunales del Estado para presentarse como víctimas y generar conflicto". Señaló que es especialmente "grave" que la presidenta Uxue Barkos apoyara su tramitación.

"Más allá de chapuzas legales del cuatripartito, el texto es un nuevo ataque a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que no podemos permitir, y pretende ser un coladero de denuncias falsas, algo en lo que son especialistas los partidos amigos de los condenados de ETA", señaló.

tuciones de vulneración de derechos humanos de las personas que hubiesen sido víctimas "tendrán su causa u origen en conductas constitutivas de delitos en diferentes tipificaciones y grados y autoría". Y recuerda que eso motivó que hubiera votos particulares a la sentencia.

Debate parlamentario

La propuesta legal puede ahora ser modificada, pero dependerá del cuatripartito, que tiene mayoría. Hasta el 4 de marzo los grupos pueden presentar enmiendas que la Cámara debatirá en comisión el día 15, antes de que la ley sea definitivamente aprobada en uno de los últimos plenos del Parlamento de la legislación.

Otro informe

Los servicios jurídicos del Parlamento lo advirtieron:

En un informe, señalaron que la nueva propuesta mantiene la posible interferencia de las potestades de investigación de la comisión, con las funciones de los tribunales. Propusieron delimitar sus funciones a averiguar hechos denunciados que no sean constitutivos de "ilícitos penales" o estén prescritos.

Copia de la ley vasca. Por otro lado, la propuesta del cuatripartito incluye varios puntos de la ley de Euskadi que fueron suspendidos por el Tribunal Constitucional.

UPN acusa al Gobierno de inventar que hay más demanda de euskera

Sánchez de Muniáin afirma que así se va a justificar un aumento de plazas públicas en las que exigirá esta lengua

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El parlamentario de UPN Juan Luis Sánchez de Muniáin acusó ayer al Gobierno de Uxue Barkos de "fabricar" una "demanda mayor de euskera de la que existe" para generar más plazas públicas de esta lengua.

Sánchez de Muniáin formuló esta denuncia en el pleno parlamentario de control al Gobierno. Preguntó a la consejera Ana Ollo, responsable del Instituto Navarro del Euskera, si el uso de esta lengua y la demanda se corresponden con "las limitaciones en la igualdad de acceso" a la Administración y la "posible vulneración de derechos de los funcionarios" que "impone" el plan lingüístico para incrementar las plazas en euskera.

— "Nuestro plan no impone nada", contestó Ollo. "Es de nuevo una falacia a la que nos tiene acostumbrado su partido y el resto de partidos de la oposición cuando hablamos de euskera, como es una falacia decir que el plan limite el acceso a la Administración o vulnera los derechos de los funcionarios".

Dijo que el objetivo es responder "a los más de 80.000 navarros 'euskaldunes' y 'garantizar los derechos de los empleados públicos'. Atribuyó la pregunta a la "euskarafobia que han esgrimido toda la legislación".



Los parlamentarios de UPN Sergio Sayas y Juan Luis Sánchez de Muniáin, ayer, en el Parlamento. EDUARDO BUXENS

Sánchez de Muniáin respondió que en el plan hay una "desproporción" entre el objetivo de que el ciudadano se pueda dirigir en euskera a la administración "y los medios empleados", que es "la creación de plazas con conocimiento de euskera obligatorio". Lo atribuyó al "poco rigor" con el que el Gobierno evalúa los datos: — "Cuando examinan a la población, no la clasifican en función de su titulación de euskera, sino de conceptos como 'sabe algo', 'habla con soltura'... Sin embargo, cuando van a examinar qué empleados públicos conocen el euskera exigen títulos".

La conclusión, agregó, es que "tiran por alto al contabilizar la demanda en la calle", mientras "ajustan al máximo cuando lo hacen con empleados públicos". Además, sostuvo que al hacer la "clasificación" de los funcionarios con esa titulación, no les han preguntado a estos.

"Centenares de solicitudes"

— "Además de esa clasificación inexacta a los empleados públicos hecha por no se qué comisarios lingüísticos, han utilizado criterios subjetivos e indeterminados para calificar qué servicios son prioritarios dirigidos a la

euskaldunización", agregó.

— "Creo que usted lo que hace es intentar enfrentar y romper a la sociedad navarra con la excusa del euskera", le respondió Ollo.

La consejera reiteró que lleva toda la legislación dando datos que "desmontan todas esas falacias y mentiras". Manifestó que reciben "centenares de solicitudes" de personas que piden ser atendidas en euskera por la Administración. Recalcó que el plan que están aplicando se basa en la realidad sociolingüística, la zonificación y el uso lingüístico, y negó que vulneren derechos de los empleados públicos.

El departamento de Salud y el Sindicato Médico se sentarán hoy para dialogar

El consejero defiende su disposición al diálogo y UPN le acusa de "ganar tiempo" para "seguir engañando" a los médicos

B.A. Pamplona

Esta mañana se sentarán miembros del departamento de Salud del Gobierno y del Sindicato Médico de Navarra para dialogar, después de tres jornadas de huelga en demanda de "unas condiciones laborales y económicas dignas", y con paros convocados el 28 de febrero y el 1 de marzo.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, confió en que con la reanudación de las conversaciones puedan llegar a acuerdos. Así lo dijo en el pleno parlamentario de control al Gobierno, en

respuesta al parlamentario de UPN, Sergio Sayas.

Sayas había preguntado si el consejero tenía previsto "escuchar" a los médicos o reunirse con ellos. Domínguez respondió: — "Supongo que cuando usted habla de escuchar y reunirme con los médicos, no se refiere al conjunto de profesionales que día a día trabajan para mejorar nuestra sanidad pública, sino a aceptar las particulares reivindicaciones, aunque eso sí, legítimas, de una organización sindical concreta de la que usted parece ser aquí su delegado".

El consejero, tras agradecer "a la gran mayoría de profesionales médicos y médicas" su actitud "de compromiso y responsabilidad" durante las jornadas de huelga convocadas "coincidiendo con el pico epidémico de la gripe", reiteró que su departamento



Médico en huelga, el pasado día 14.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

"siempre ha estado abierto al diálogo", pero recalando que no puede negociar reivindicaciones salariales por no ser de su competencia. E indicó que el Sindicato Médico les descalificó como interlocutores válidos, y pedía reunirse con dirigentes del Gobierno que puedan abordar "sin limitaciones" sus demandas.

Domínguez sostuvo que ante la confirmación de que se había "desconvocado" el "paro" de ayer, decidieron organizar la reunión. — "Usted no quiere dialogar. Quiere ganar tiempo para seguir engañando a los médicos", le con-

testó Sergio Sayas.

El portavoz de UPN le acusó de haber "faltado al respeto" a esos profesionales y haber sido "el fraude mayor de este Gobierno" por haber "deteriorado la Sanidad". "Les ha cerrado la puerta de su despacho. En vez de mesa yo creo que tiene hamaca, porque está tumbado, porque no ha solucionado ningún problema".

Sayas agregó que es "mentira" que se haya desconvocado la huelga y negó que haya sido un "fracaso", debido a que la ha seguido "más de un 82% de los médicos" que podían hacer huelga.

Una encuesta escolar, enésima polémica en Educación esta legislatura, ha terminado por dinamitar el diálogo en el Parlamento. Prematrícula, Skolae o Medicina en la UPNA provocaron ayer constantes salidas de tono entre la consejera Solana y la oposición

La política educativa crispa la Cámara



Gestos serios en la bancada regionalista durante uno de los recesos del pleno de ayer.

EDUARDO BUXENS

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

MENOS de 24 horas después de que medio centenar de universitarios diera un ejemplo de debate constructivo y trabajado sobre la esencia de la democracia sentado en sus propios escaños, los parlamentarios oficiales ofrecieron ayer una nueva muestra del grado de crispación que se ha alcanzado en el Parlamento de Navarra. Y la culpa, una vez más, recayó en la Educación. O en la falta de ella por momentos, más bien. Las últimas polémicas con la política educativa del cuatripartito desembocaron en un cruce de reproches y salidas de tono varias en la que la consejera Solana se llevó la palma. Se rió de la popular Ana Beltrán, de la que dijo que era "una vergüenza" para la Cámara, tildó de "despropósito la falta grave de conocimiento" del socialista Carlos Gimeno (a la sazón, orientador educativo profesional y ex director del CREENA), se refirió a la ministra de Sanidad del Gobierno de España, María Luisa Carcedo, como "esa señora" e incluso visualizó "bailando un pasodoble agarrado a su compañera" al parlamentario del PP Javier García.

tegoría sexual distinta a la suya considera al otro un animal".

Las risas con Skolae

No fue la única vez que cargó contra la popular. Mientras Beltrán cuestionaba al Ejecutivo por su negativa a facilitar los horarios de impartición de Skolae a las familias que los han solicitado, hubo un momento en el que Solana se rió al escucharle. La parlamentaria le reclamó que "no se vuelva a reír nunca jamás cuando yo le hablo". "Yo jamás me río a su cara y usted lo hace habitualmente", indicó. Solana, lejos de apaciguar, en su réplica le contestó que "se reiría de lo que considerara" y le espetó: "Debería haber tolerancia cero con personas como usted, parlamentaria de esta Cámara para vergüenza del resto".

También para Javier García, el otro parlamentario del PP, hubo recado de la consejera de Educación. "Si los datos de la prematrícula que dice fueran ciertos estaría usted más contento que unas castañuelas. Bailando un pasodoble agarrado a su compañera".

Euskarafobia y matrícula

Los datos de la reciente campaña escolar, con un aumento del 1% de las familias que demandan ir a la red concertada, fueron otro campo de batalla para el Gobierno. El regionalista Alberto Catalán reprochó que "la preinscripción escolar ratifica que la política educativa del Gobierno de Navarra ha fracasado" y lamentó que la educación "ha sido su obsesión para mal; no se puede actuar de manera más sectaria y con peor gestión": "Todos los días salen noticias en los medios de comunicación".

La consejera de Educación, que defendió que la demanda de euskera ha aumentado en la zona nos vascófona (aunque no se dio las cifras de la prematrícula allí) se sumó a la consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, en calificar de "euskarafobia" la política lingüística de UPN. "Euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera (lo repitió 12 veces)... podría estar así cinco minutos", dijo. "Aquí no hay euskarafobia, son las familias las que les han dado la espalda", contestó Alberto Catalán.

El pez y el ornitorrinco

Ha sido una encuesta escolar la que ha terminado por volar los puentes del diálogo en el salón de plenos. En ella se pregunta a todos los alumnos de 9 años de 4º de Primaria y a todos los de 13 de 2º de la ESO si son chica, chico u "otras opciones". La portavoz del PP de Navarra, Ana Beltrán, consideró la pregunta "aberrante" y dijo sentirse "absolutamente indignada", antes de insistir en que la respuesta de otras opciones que no sean "chico o chica", pueden ser "perro, gato, ornitorrinco, pez...". Por todo ello, exigió a la presidenta Barkos y a la consejera María Solana: "No toquen a nuestros hijos. Basta ya. Nos tienen que dejar a los padres que eduquemos según la Constitución y según nuestras convicciones religiosas y morales".

Solana, que dijo que la encuesta "se adapta a los tiempos" convirtió a Beltrán en blanco de sus ataques y declaró que "hay que mostrar tolerancia cero ante actitudes que consideran que por tener una ca-

EL RIFIRRAFE

Ana Beltrán (PP) a Solana

"No vuelva a reírse nunca más delante de mí cuando hablo. Jamás me he reído a su cara y usted lo hace constantemente"

María Solana (CONSEJERA) a Beltrán

"La única novedad de la encuesta ha sido tomar en consideración que hay distintas categorías sexuales. Usted es más de simplificar; perro u ornitorrinco"

Solana (CONSEJERA) sobre Medicina

"Me generó sorpresa leerlo en prensa, ya que no escuché a esa señora. Me generó sorpresa desagradable y dudas del conocimiento de la ministra"

María Solana (CONSEJERA) a Gimeno

"Es un despropósito su falta grave de conocimiento"

María Solana (CONSEJERA) a Catalán

"Euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera... podría estar así cinco minutos"

María Solana (CONSEJERA) a Beltrán

"Permítame que me ría de lo que considere. Tendría que tener tolerancia cero con personas como usted, parlamentaria para vergüenza del resto"

Ana Beltrán (PP) a Solana

"Respetamos cualquier opción sexual, faltaría más, pero esa pregunta es aberrante, si no se es chico o chica la respuesta puede ser perro u ornitorrinco"

María Chivite (PSN) a Solana

"Ya estamos acostumbrados en sus intervenciones a su soberbia y bilis. Esa señora de la que habla es la ministra, parece mentira que usted sea consejera"

Carlos Gimeno (PSN) a Solana

"Usted viene al Parlamento a decirnos a todos lo que tenemos que hacer"

Alberto Catalán (UPN) a Solana

"Aquí no hay euskarafobia, son las familias las que les han dado la espalda. Su política educativa ha fracasado, no se puede actuar de manera más sectaria"

Por qué tu boca se merece lo mejor

garantía compromiso
experiencia innovación
pasión calidad

macrident
CENTRO INNOVACIÓN DENTOCALIDAD

2 años
garantía por escrito en prótesis fijas

36 meses
sin intereses

Paseo Pablo Rada, 20
CAPARROSO

948 108 063 · 685 236 611

www.macrident.es

ORTODONCIA · ESTÉTICA DENTAL · ODONTOPEDIATRÍA · PADI

La ministra, "esa señora"

Y también a los socialistas dedicó declaraciones gruesas María Solana. De Gimeno, como se ha dicho arriba, calificó de "despropósito" su "falta grave de conocimiento", y a la ministra de Sanidad, que la semana pasada declaró en una entrevista a *Diario de Navarra* que "No hay una necesidad objetiva de una nueva facultad de Medicina en la UPNA", se refirió como "esa señora". "Ya estamos acostumbrados en sus intervenciones a su soberbia y a su bilis. Esa señora de la que habla es la ministra. Parece mentira que sea usted consejera de Educación", le afeó la líder del PSN, María Chivite.



Vista de las dependencias de la Policía Foral en Beloso.

ARCHIVO

Beaumont baraja destinar a los policías de más edad a vigilar la sede de Beloso

La consejera de Interior avanzó ayer en el Parlamento su intención de retirar la seguridad privada de la comisaría

Agencias. Pamplona.

El Gobierno de Navarra estudiará prescindir de la contratación de seguridad privada en la comisaría de la Policía Foral de Beloso

y destinar para las labores de vigilancia a los agentes de más edad y que se encuentran en situación de segunda actividad. Así lo señaló la consejera de Interior, María José Beaumont, en respuesta a una

pregunta parlamentaria sobre si el Ejecutivo tenía previsto revertir las llamadas "medidas de optimización" implantadas en su día en la Policía Foral, un asunto al que ha contestado con un rotundo "no". "Estas medidas se adoptaron en cumplimiento de un principio básico de actuación para cualquier administración, como es la optimización de los recursos a su disposición", justificó, aunque señaló que su derogación, ahora posible al ya no existir la anterior Ley de Policías a la que se adscribían las medidas, tampoco se puede tomar por no haberse desarrollado la nueva ley".

"Una cosa es la aprobación de la ley foral, que no fue hasta hace tres meses, y otra su aplicación, que requiere de importantes desarrollos reglamentarios", dijo Beaumont, para indicar que cuando se aprueben estos "se podrá valorar mantener o retirar algunas" de estas medidas. En cualquier caso fue rotunda al avanzar su convicción de la necesidad de no dar pasos atrás en algunas de las medidas tomadas, como es la ausencia de vigilancia nocturna presencial en edificios como el Parlamento de Navarra. "No tiene sentido que en pleno siglo XXI los policías estén encerrados en un edificio" cuando la tecnología suple esta función con cámaras y se puede destinar los recursos humanos a otros cometidos más necesarios. "Ahora necesitamos atender requerimientos crecientes de seguridad, violencia de género, investigación, seguridad del tráfico o seguridad ciudadana", dijo la consejera como ejemplo de necesidades de policías presen-

ciales. En ese contexto es cuando Beaumont ha avanzado su intención de, con el tiempo, retirar el servicio de seguridad privada contratado para la comisaría de Policía Foral de Beloso, cuyas funciones podrían pasar a ser desempeñadas preferentemente por agentes de más edad, en segunda actividad.

Crítica sindical al Gobierno

El sindicato de Policía Foral CSIF/SPF criticó ayer "la falta de negociación, participación sindical y transparencia por parte del Gobierno de Navarra en la realización de un estudio de puestos de trabajo de Policía Foral". En un comunicado, el sindicato señaló que "en la práctica el Gobierno de Navarra está vulnerando el contenido del acuerdo firmado sobre modelo policial y condiciones laborales, que recogía que el estudio de valoración de puestos de trabajo debía ser realizado por una consultora externa al ejecutivo foral y garantizarse que en la fase de la elaboración de dicho estudio participasen las representaciones sindicales".

Según señaló, "sólo se nos ha permitido participar a los representantes sindicales en una reunión de dos horas con técnicos de la Asociación de Industria Navarra (AIN), en la que únicamente se trataron aspectos generales, con las líneas preestablecidas de antemano". CSIF/SPF panteó que en el estudio y como nuevo parámetro se incluyera un ítem nuevo, la 'multidisciplinariedad', "donde se valore la multiplicidad de funciones que se realizan en algunas unidades y comisarías".

Tres arrestados por conducir camiones de gran tonelaje con carnés falsos

La investigación la inició la Guardia Civil en un control en la N-121-A y los tres detenidos son de origen brasileño

DN Pamplona

La Guardia Civil ha imputado ocho delitos de falsedad documental y otros tres delitos contra la seguridad vial a tres hombres que conducían camiones de gran tonelaje con permisos de conducir falsos. Los tres detenidos en la operación, denominada 'Assina', son, de origen brasileño, poseían además otros documentos necesarios para la circulación que también eran falsos, informó en una nota este cuerpo policial.

Las investigaciones se iniciaron cuando una patrulla que se encontraba realizando un control en materia de transportes en la N-121-A, en las proximidades de Pamplona, requirió la documentación a dos camiones que circulaban por esa carretera, en uno de los cuales iban dos conductores habilitados según el táctografo. Los agentes observaron

en los permisos de conducir algunos indicios los cuales les hizo sospechar sobre su legalidad, por lo que realizaron gestiones para comprobar su veracidad.

Con la colaboración de la Guardia Nacional Republicana de Portugal y el análisis exhaustivo de los documentos, se pudo determinar que su documentación era falsa, si bien las reproducciones eran de "muy alta calidad", indicó la Guardia Civil.

Entre las credenciales falsas se encontraban los permisos de conducir, los Certificados de Aptitud Profesional obligatorios para los conductores profesionales de mercancías y los documentos de identidad, toda ellos de origen portugués.

Además la Guardia Civil informa de otra detención, en este caso por usurpación de estado civil.

Se trata de una persona de origen dominicano, quien, al serle requerida su documentación por agentes de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para notificarle una infracción, se hacía pasar por otra persona. Al comprobar su identidad, los agentes constataron que pesaba sobre ella una orden de detención e ingreso en prisión.

Detenido en Tudela por una agresión a su expareja

• Agentes de Policía Nacional arrestaron a un varón que acudió a casa de su expareja y causó lesiones a la mujer y al padre de esta

DN Pamplona

Agentes de Policía Nacional de Tudela han detenido recientemente a un varón de nacionalidad argelina como presunto autor de un delito de malos tratos. Está acusado de agredir a su expareja y al padre de la mujer en el domicilio de la víctima. La denuncia se interpuso el pasado lunes. En ella la víctima relataba que estando en su domicilio, en compañía de su padre, el presunto agresor se personó en la vivienda reclamando llevarse a la hija que ambos tienen en común. Se inició una discusión en la que el presunto agresor, que había accedido violentamente al domicilio, agredió a su expareja y al padre de ella, abandonando después el domicilio tras amenazar de muerte a las víctimas. Fue localizado en el centro de salud, donde fue detenido y trasladado a dependencias policiales. El arrestado, que ya había sido detenido por hechos similares en anteriores ocasiones, fue puesto a disposición judicial.



SOFOCAN VARIOS FUEGOS EN SARASA

Efectivos de bomberos de Cordovilla han sofocado en los últimos días varios fuegos en las instalaciones abandonadas de la antigua discoteca Gure Kaiola (en la imagen), en término de Sarasa, al lado de la N-240-A. Es probable que dadas las condiciones de suciedad del local, en los próximos días puedan volver a registrarse más fuegos, advierten desde Bomberos.

BOMBEROS DE NAVARRA

Prohíben las quemas en la zona cantábrica

DN Pamplona

La situación meteorológica de ausencia de precipitaciones y la presencia de rachas de viento con más intensidad hicieron que, tras unos días en verde, ayer de nuevo volvieran a prohibirse las quemas en la zona cantábrica de Navarra. Cada día se actualizan los permisos para

poder llevar a cabo quemas controladas, sobre todo de pastizal. Están habilitados el teléfono 848426040 y la dirección web autorizacionquemas.navarra.es, con información diaria para evitar, en la medida de lo posible, las quemas descontroladas que se pueden traducir posteriormente en incendios forestales.

El nuevo vehículo de rescate en nieve de los bomberos de Valcarlos no tiene una semana y ya ha tenido que llegar dos veces hasta Izandorre



El vehículo oruga, especializado en rescate en nieve, fotografiado el pasado sábado en Burguete. GOBIERNO FORAL

El danés no se pudo montar en el oruga

C.R.
Pamplona

AL peregrino de nacionalidad danesa y 58 años de edad que ayer llamó al 112 a las 15 horas quejándose de dolor en la rodilla le salió al encuentro 'el oruga'. Desde hace unos días, en él se desplazan los bomberos voluntarios de Valcarlos para llegar lo antes posible hasta cualquier persona, generalmente peregrinos lesionados o extenuados, que llaman pidiendo ayuda desde la nieve. En el caso de ayer, esta persona, detenida en el refugio de Izandorre, indicaba que una lesión en la rodilla le impedía finalizar la etapa prevista hasta Roncesvalles. Sin embargo, finalmente no viajó en él. El tipo de nieve en la zona, muy blanda, desaconsejaba acercarse más el nuevo vehículo de rescate y los bomberos terminaron el rescate a pie. Se solicitó la presencia del helicóptero, que bajó al herido a Roncesvalles, desde donde pidió un taxi a Pamplona. A pesar de

este rescate 'frustrado' ayer, el oruga, presentado el sábado, ya ha transportado a caminantes atrapados en el 'invierno'. No lleva una semana en manos de los efectivos de este parque y, a pesar de la prohibición de completar la etapa entre San Juan de Pie de Puerto y Roncesvalles por el monte durante la época invernal, el goteo de peregrinos motivó que el otro día una madre y sus dos hijos que hicieron caso omiso de la obligatoriedad de discurrir por la N-135, por Valcarlos, también solicitaron auxilio a la altura de Izandorre.

Modelo Pisten Bully

Al oruga lo presentaron el sábado desde la agrupación municipal de bomberos voluntarios de Valcarlos. En una nota, el Gobierno foral indicó que se trata de un modelo Pisten Bully, cuya finalidad es el rastreo, rescate y evacuación de personas en montaña, con capacidad para evacuar una persona en camilla y hasta 8 personas en total.

El coste del vehículo, financiado por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del que es responsable María José Beaumont, ha ascendido a 51.987 €. Era una máquina utilizada para el cuidado de pistas de esquí, que se compró de segunda mano y se ha reacondicionado para el rescate en montaña, al remodelar el carrozado, sus cadenas y la cuña quitanieves y acondicionar el interior de la cabina para su nuevo uso.

Servirá para facilitar a los servicios de emergencia el rescate y evacuación en montaña en la zona, entre ellos a peregrinos y peregrinas que realizan el Camino de Santiago, pero además puede ser trasladado a otros lugares en que pudiera necesitarse un rescate en nieve.

De hecho, el pasado año se rescató a 32 personas que realizaban la etapa del Camino de Santiago que une Saint Jean Pied de Port y Roncesvalles (37 en 2017, 29 en 2016, 48 en 2015 y 42 en 2014), indicó en la nota el Gobierno foral.

El Defensor insta a Educación a que facilite los horarios de Skolae a un padre

La oficina recuerda al Gobierno que la familia, de un centro público, tiene derecho legítimo a recibir esa información

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El Defensor del Pueblo ha sido tajante: una familia con una hija escolarizada en un colegio público de Pamplona que imparte el programa Skolae tiene derecho legítimo a recibir información sobre los horarios en los que éste se enseña. La Oficina recomienda al departamento de Educación, que se los había denegado, que atienda su queja ya que la postura del Gobierno es "antijurídica". Le apunta que "nada ampara una ocultación o desinformación basada en una posible y futura acción de los padres", que además "no le corresponde a la Administración valorar", y le apunta su deber de acomodarse al principio de transparencia.

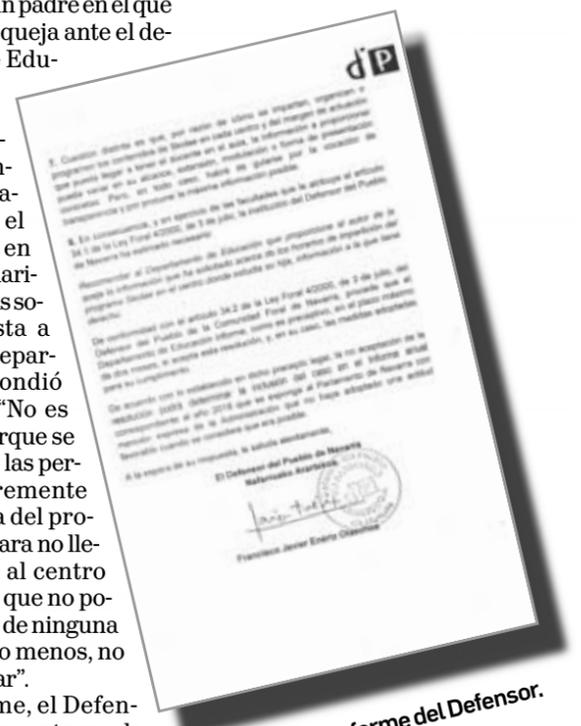
La institución que dirige Javier Enériz recibió el pasado enero el escrito de un padre en el que formulaba una queja ante el departamento de Educación por no serle proporcionado el horario en que se imparte el programa Skolae en el centro público en el que está escolarizada su hija. Tras solicitar respuesta a Educación, el departamento respondió alegando que "No es conveniente porque se va a utilizar por las personas que libremente están en contra del programa Skolae para no llevar a sus hijos al centro educativo, cosa que no podemos permitir de ninguna manera o, por lo menos, no debemos facilitar".

En su informe, el Defensor del Pueblo apunta que la negativa a dispensar informa-

ción a los padres "no puede fundarse en el temor o sospecha de la Administración de que aquellos actuarán de un modo que, siempre a juicio del propio órgano, no es procedente". Además, añade que, "independientemente de la postura que se sostenga acerca de la controversia de fondo suscitada por el programa Skolae, que está judicializado, y de la obligatoriedad de recibir sus contenidos para los alumnos, que no corresponde a este expediente resolver" se señala que se está ante una solicitud de información "cualificada".

Recoge que la información solicitada por la familia navarra puede incidir en el ejercicio de los derechos constitucionales, por lo que ha de reconocerse un "plus de legitimidad" a quien pretende recabarla.

Por todo ello concluye recomendando al departamento de Educación "que proporcione al autor de la queja la información que ha solicitado acerca de los horarios de impartición del programa Skolae en el centro donde estudia su hija, información a la que tiene derecho".



Conclusión del informe del Defensor.

Manos Unidas

Nos pasamos la vida compartiendo.
#ComparteLoQueImporta
Plántale cara al hambre.

manosunidas.org
900 811 888

COMPARTE LO QUE IMPORTA

UPN y PP afirman que el Gobierno "frena" que el Canal vaya a la Ribera

Consideran que las declaraciones de Ayerdi buscan dilatar la toma de decisiones sobre la ejecución de la obra

El vicepresidente anunció "alguna deficiencia importante" pero no detalló a qué opción afecta ni en cuánto dinero

DN Pamplona

UPN y PP mostraron ayer su "sorpresa" por las declaraciones del vicepresidente Manu Ayerdi sobre el Canal de Navarra. El político anunció que el informe técnico para llevar agua a la Ribera presenta "alguna deficiencia importante" en el cálculo del coste de una de las cinco opciones téc-

nicas, pero luego rehusó de forma deliberada detallar a qué solución y en cuánto dinero afecta el problema ni cómo repercute en las conclusiones. Los dos partidos afirman que el Ejecutivo foral trata de "frenar" esta infraestructura estratégica.

El presidente de UPN y portavoz parlamentario, Javier Esparza, manifestó que la nueva información sobre el Canal de Navarra ofrecida por el Ejecutivo foral es "un frenazo más de un Gobierno de Navarra que lo que ha pretendido desde el inicio de la legislatura es que no se hiciera". Después de que Manu Ayerdi dijera que una de las alternativas se había "sobreevaluado", Esparza manifestó que "ahora salen con éstas, sin ofrecer datos". En su opinión, un vicepresidente "no puede anunciar esto sin decir qué es lo que está pasando de verdad". "Cuando sales a comunicar que hay un problema, que se ha

detectado que hay una discrepancia, habrá que explicar qué discrepancia es, porque si no la sensación es que aquí se quiere alargar, tapar las cosas y no tomar ni una decisión", afirmó.

Llevar el máximo de agua

Una postura, continuó Esparza, en la que el Ejecutivo foral "está cómodo porque no quiere que el agua llegue a la Ribera, no quiere las 21.500 hectáreas". Por ello, el presidente de UPN reclamó que "se haga de una vez, se haga a la mayor brevedad posible, para las 21.500 hectáreas, y que no se haga en fases". Esparza criticó que el Ejecutivo "ha conseguido semiparalizar la ampliación de la primera fase" de esta infraestructura y "se ha posicionado en contra de la segunda fase, diciendo que solo da para 10.000 hectáreas".

La portavoz del PP, Ana Beltrán, consideró también "sorpre-

sivas" las declaraciones de Ayerdi. "Ya vale, esto huele otra vez a paralización de obras del Canal, huele a que termina la legislatura y a que EH Bildu-Batasuna como siempre intenta paralizar una obra tan importante para Navarra", expuso.

Beltrán criticó que "ya lo han hecho con otras infraestructuras como la autovía de Leizaran o el embalse de Itoiz y ahora con el Canal y no lo vamos a consentir". "Por eso, es tan necesario y así va a ser, gobernando el PP en España y formando parte del Gobierno de Navarra esta obra no se va a paralizar nunca y llegará a la Ribera en sus máximas dimensiones", concluyó.

La portavoz del Gobierno foral, María Solana, indicó que Ayerdi ya fue "explícito" al hablar del informe en torno al Canal porque fue "claro" al decir que el miércoles 27 dará los datos en comparecencia parlamentaria.

Más de 30 agroindustrias se informan para exportar

Este año, el Gobierno activa un sistema de bonos de ayudas para apoyar a las empresas en su internacionalización

DN Pamplona

Unas treinta de empresas navarras del sector agroalimentario acudieron ayer a una jornada informativa sobre las líneas de apoyo a la internacionalización que se ofrecen desde el Gobierno de Navarra y desde otros agentes de la Comunidad Foral. El encuentro, organizado por Gobierno y por el clúster agroalimentario de Navarra (Nagri-food) ha contado con la colaboración de ICEX, Cámara Navarra de Comercio e Industria y la European Enterprise Network de la Universidad de Navarra.

Izaskun Goñi, directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, dijo que se están poniendo en marcha un sistema de bonos para apoyar a empresas. Concretamente, a partir de este año, el Gobierno sumará a las acciones ya en marcha tres bonos de apoyo a la internacionalización de las pymes: bonos Brexit -para financiar el coste de la elaboración de un plan de adaptación al Brexit- y los bonos e-Internacionalización -para sufragar el coste de diseño y puesta en marcha de un Plan de Internacionalización on-line- y unos terceros bonos para cubrir gastos como el desarrollo de un plan de internacionalización, la subcontratación de personal para labores de comercio exterior o la propia formación en comercio internacional.

Más de 1.200 millones

En la jornada, las empresas, previamente inscritas, han asistido a un taller de 'Autodiagnóstico para la Exportación'. Concretamente, 12 empresas del sector con poca o ninguna experiencia internacional han participado en una sesión donde han detectado los puntos fuertes y débiles de cara a la internacionalización y donde han recibido recomendaciones a seguir para empezar salir al exterior o hacerlo con mayores garantías de éxito.

También se ha apostado de manifiesto el importante papel del sector agroalimentario en exportación. A raíz de la crisis y el estancamiento del consumo interno, muchas empresas se aventuraron a exportar. Actualmente algo más de 500 agroindustrias exportan cada año sus productos a países extranjeros. En 2017 Navarra vendió productos agroalimentarios por valor de 1.200 millones de euros. Entre enero y noviembre de 2018 las cifras se mantenían estables con 551 exportadores y 1.131 millones de ventas.



Isabel García Tejerina, en el centro, a su llegada a la jornada sobre el Canal de Navarra que se celebró ayer en Tudela.

BLANCA ALDANONDO

Tejerina (PP): "Vamos a seguir peleando por el Canal"

La ex ministra de Agricultura participó ayer en Tudela en una jornada sobre el Canal de Navarra que reunió a alrededor de 120 personas

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

"Vamos a seguir peleando por el Canal de Navarra. Para nosotros no hay obstáculos para que la segunda fase sea una realidad lo antes posible ya que la Ribera necesita todas las oportunidades que le podamos ofrecer". Así lo apuntó ayer en Tudela la ex ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente con el Partido Popular Isabel

García Tejerina, quien participó en la jornada 'Canal de Navarra: más agua, más futuro' organizada por el PP de Navarra.

García Tejerina estuvo acompañada en el acto por la presidenta de los populares navarros, Ana Beltrán; y el senador José Cruz Pérez Lapazarán.

Según indicó la ex ministra, "hace mucho tiempo que los agricultores de la Ribera llevan esperando que llegue el agua del Canal para generar riqueza para su tierra, para Navarra y para España". "Navarra tiene grandísimos profesionales que quieren estar a la vanguardia de la agricultura con el regadío del futuro. Esta Comunidad cuenta

con una industria agroalimentaria que es un ejemplo..., pero necesita que se lleve el agua a sus campos", afirmó García Tejerina.

La ex ministra recordó que "el PP impulsó el Canal de Navarra desde sus orígenes". "Cuando el PP ha estado en los Gobiernos de España se ha comprometido en la financiación de esta infraestructura, algo que correspondería a Navarra", dijo.

En este sentido, García Tejerina defendió la presencia del PP en el Gobierno de España y en el de Navarra, "ya que ambos son necesarios para que la segunda fase sea una realidad". "Hemos visto cómo el actual Gobierno de

Navarra no tiene interés y cómo frena el desarrollo de una infraestructura que puede traer tanta prosperidad a la Ribera. Son los socios del señor Sánchez los que hoy frenan el Canal y se convierten en un impedimento para la construcción de su segunda fase", señaló García Tejerina.

Según señalaron desde el PP de Navarra, la jornada, a la que acudieron alrededor de 120 personas, tuvo como objetivo realizar un balance de la situación actual del Canal de Navarra "y reflexionar, junto a regantes, organizaciones agrarias y cargos públicos, sobre los retos de futuro que se le plantean".

Caixabank mejora “escasamente” las salidas incentivadas según CC OO y UGT

La entidad financiera se niega a renunciar a los despidos forzados si no se alcanzan los 2.157 voluntarios requeridos

DN Pamplona

Ayer se celebró la séptima reunión para negociar el ERE en Caixa-bank, cuyo objetivo es reducir la plantilla en 2.157 trabajadores en el conjunto de España. Durante el encuentro con los representantes de la plantilla, los negociadores de la entidad financiera mejoraron “escasamente”, según manifestaron CC OO y UGT, los incentivos económicos para las salidas voluntarias. Hasta la fecha, Caixa-

bank ofrecía una indemnización equivalente al 50% del salario de cinco años y el pago de las cotizaciones hasta los 63 años a los nacidos en 1964 o antes. La compensación para los de 1965 y 1966 era similar, aunque las cotizaciones se limitaban hasta los 60 años. Para todos los demás, las indemnizaciones eran de 33 días por año con un tope de 48 mensualidades.

Según las nuevas condiciones, los nacidos en 1961 o antes recibirán el 53% del salario hasta los 63 años, límite que se situaría en los 62 años para los nacidos en 1962. Aquellos de 1963 percibirán el 51% del salario hasta los 61 años y los de 1964 el 50% del salario hasta los 60 años. En todos estos casos, Caixa-bank asume las cotizaciones a la Seguridad Social has-



Oficina de Caixa-bank en Estella.

JESÚS GARZARON (ARCHIVO)

ta los 63 años, tras descontar la prestación por desempleo. De cara al resto de la plantilla, la indemnización propuesta es de 40 días por año trabajado, con un mínimo de 18 mensualidades y máximo de 24 mensualidades.

Por otra parte, la entidad financiera planteó limitar la apertura

de los martes solo a las oficinas con más de un empleado, conocidas como SI, y renunció a ampliar el horario de invierno “más allá de lo que establece el convenio”. Además, propuso que las oficinas SI, Store y centros InTouch queden exentas del horario singular flexible. No obstante, los negocia-

dores de la empresa se negaron a renunciar a los despidos forzados si el número de voluntarios resulta insuficiente para cubrir las bajas propuestas, cuestión que tanto CC OO como UGT consideran inaceptable. Los representantes de Caixa-bank también rechazaron eliminar la movilidad forzosa.



Los alumnos de Medicina participantes en el congreso, ayer en el Salón del Trono del Palacio de Navarra junto al consejero de Salud.

DN

Más de 60 estudiantes, en el Congreso de Oncología

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, recibió ayer a los participantes en el Palacio de Navarra

DN Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, recibió ayer en el Palacio de Navarra a los participantes en el XV Congreso de Oncolo-

gía para estudiantes que tiene lugar en Pamplona.

Ante más de 60 alumnos de Medicina, Domínguez destacó el valor del Plan de Humanización del Servicio Navarro de Salud presentado esta legislatura, que define un marco de trabajo orientado a poner a los pacientes del conjunto del sistema de salud de Navarra “en el centro de la atención médica”. “Debéis tener siempre presente que no hay enfermedades, sino personas que sufren enfermedades; pa-

cientes con sus propios sentimientos, valores, y creencias, que debéis tratar teniendo presente siempre estos aspectos de su personalidad”, afirmó.

Según señaló el consejero, el sistema sanitario se ha ordenado, clásicamente, en función de los diferentes servicios que se prestan a la ciudadanía, creando una “falsa percepción de la realidad”. “El elemento ordenador principal que ha dirigido la organización ha sido el quehacer profesional y la secuen-

cia de trabajos”, aseguró, “y esta situación ha originado que se cree, en algunos casos, una percepción de falta de organización que no se corresponde con la realidad, y la idea de una organización al servicio de profesionales más que al servicio de sus pacientes”.

“Nunca debéis olvidar que ninguna prueba complementaria puede sustituir a una exploración física bien realizada a pacientes con quienes hemos empatizado”, recomendó Domínguez a los estudiantes, para compartir un consejo sobre la futura decisión sobre el MIR: “Cuando escojáis especialidad hacedlo sólo pensando en que os guste, sólo así seréis capaces de disfrutar con vuestro trabajo y empatizar con las personas que sufren”.

Análisis para la acogida a mujeres víctimas de violencia

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ha impulsado un grupo de trabajo para reflexionar, analizar y elaborar una propuesta sobre un nuevo modelo de atención para los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia. La necesidad de evaluar este tipo de recursos para la elaboración de un nuevo modelo de atención fue una de las conclusiones de la primera evaluación de los recursos y servicios en materia de violencia contra las mujeres que existen en Navarra, realizada por el Ejecutivo durante 2017, según informó en un comunicado.

Componen el grupo profesionales con responsabilidad en la gestión, intervención y coordinación de recursos para mujeres víctimas de violencia; con conocimiento y experiencia en gestión e intervención en el ámbito de mujer e inclusión social; del ámbito de la atención a menores en contextos familiares de desprotección y violencia contra la mujer y del ámbito académico con especialización en género y violencia contra las mujeres. Liderado por el INAI y con el apoyo de la asistencia técnica del Grupo Lagunduz, el grupo ha comenzado a estudiar, analizar y reflexionar sobre las cuestiones claves de un modelo de recurso de acogida que dé respuesta a las necesidades que presentan las víctimas, sus hijas e hijos y que además se ajuste a los principios de la ley foral contra la violencia hacia las mujeres.

Pepe Álvarez exige disculpas a quienes han cuestionado la honradez de UGT

El mensaje estaba dirigido a ELA y LAB, tal como también destacó el secretario general en Navarra, Jesús Santos

El líder sindical viajó a Pamplona para visitar la exposición del 130 aniversario de la organización obrera

C.L. Pamplona

El secretario general confederal de UGT, Pepe Álvarez, se desplazó ayer hasta Pamplona para visitar en el Planetario la exposición itinerante para conmemorar el 130 aniversario de la fundación del sindicato. El líder nacional de la organización obrera aprovechó la ocasión para exigir disculpas a quienes "insultaron y faltaron al respeto" en Navarra a UGT mediante una campaña de "denuncias de corrupción" basadas "en el aire, sin datos y con la única idea de debilitar" a la que "es todavía primera fuerza sindical". "¿Dónde están ahora esas denuncias? ¿En cuántos juzgados tenemos abierta alguna causa? ¿Por qué no se disculpan los que nos insultaron y nos faltaron al respeto? Lo mínimo que pueden hacer, si son personas decentes, es pedir perdón", expuso Álvarez.

Y aunque no los nombró directamente, dejó caer que su mensaje se dirigía en especial a ELA y LAB al añadir a renglón seguido: "Si además te mueves en el cam-

po de la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y tienes cierto conocimiento de causa, con más razón". Más explícito fue el secretario general de UGT en Navarra, Jesús Santos, que en su intervención nombró directamente a "los sindicatos nacionalistas ELA y LAB", cuya "vergonzosa colaboración" contribuyó a la "brutal campaña de acoso y derribo" contra el sindicato. "No debería extrañarnos de organizaciones como ELA, que nació a principios del siglo XX entre sacristías y sotanas para romper el monopolio marxista del movimiento obrero vasco", censuró.

Reconocimiento a las mujeres
Antes de que intervinieran Álvarez y Santos, la secretaria de Política Sindical de la UGT Navarra, Marisol Vicente, se dirigió a los asistentes para reivindicar el papel del sindicato "plural y feminista" en la lucha por la igualdad de hombres y mujeres. En concreto, se refirió a la labor de las maestras afiliadas a UGT en Navarra antes de la Guerra Civil, que fueron "un referente en el ámbito educativo". También mencionó a Julia Álvarez, "primera gobernadora civil durante la República", o a las hermanas "Pepita y Elisa Úriz o de Camino Osoz, brutalmente asesinadas, y tantas otras que fueron pioneras en la lucha conjunta de hombres y mujeres por la igualdad de derechos".

El aforo de la sala estuvo repleta de delegados y simpatizantes del sindicato en Navarra, aunque también acudieron representantes de otras organizaciones e instituciones como el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel La-



Álvarez hizo declaraciones sobre las elecciones generales, Cataluña o la reforma laboral.

JESÚS CASO



El salón de actos del Planetario de Pamplona estuvo abarrotada de afiliados y cargos de UGT.

JESÚS CASO

parra; el delegado del Gobierno, José Luis Arasti; el secretario general de CC OO en Navarra, Chachu Rodríguez; el secretario de la

Confederación de Empresarios de Navarra, Carlos Fernández Valdivielso; el ex secretario general de UGT en Navarra, Javier Le-

cumberrri; el secretario general de FICA-UGT en Navarra, Lorenzo Ríos; o la concejala del PSN en Pamplona, Maite Esporrín.

Elecciones del 28-A: "No me importan las banderas, sino el bienestar de la gente"

El secretario general confederal de UGT, Pepe Álvarez, se negó a pedir el voto de los afiliados del sindicato en favor de ningún partido político de cara a las elecciones generales del 28 de abril, aunque apeló al conjunto de los trabajadores a "no quedarse en casa" y acudir a las urnas. Álvarez reclamó la necesidad de comenzar a hablar en política de las cuestiones que preocupan a la ciudadanía frente a lo que se ha venido haciendo "en los últimos tres años". "Entiendo que haya personas, seguramente también a muchos delegados de UGT, que les inspire la gran bandera. A mí no me motiva nada. Lo que me importa es cómo viven los ciudadanos y ciudadanas de este país. No me gustan las banderas que sirven exclusivamente para perpetuar privilegios", manifestó con rotundidad. El máximo dirigente de UGT en España se mostró partidario de optar por los partidos que centren sus propuestas en la mejora de la calidad de vida de las personas y, en tal sentido, reclamó que el debate político de la campaña se centrara en esas cuestiones.

Separatismo catalán: "Nunca ha estado en peligro la unidad de España"

"Tengo la absoluta seguridad de que no hay ningún riesgo de ruptura de la unidad de España. No lo ha habido ahora, ni en meses o años anteriores", sentenció ayer en Pamplona el secretario general confederal de UGT, Pepe Álvarez, durante el discurso que ofreció ante más de un centenar de afiliados y dirigentes del sindicato en Navarra. Por contra, el líder sindical sí alertó del peligro de que "no se reparta la riqueza que se genera en España". Álvarez se mostró a favor de impulsar la unidad del país a través de unos buenos servicios públicos o de una industria competitiva que "apueste por el valor añadido y la calidad" para ofrecer "condiciones laborales y salarios dignos". También dedicó unas palabras al juicio en el Supremo a los líderes separatistas, para los que reclamó que no se les mantenga en prisión, y abogó por "pasar a una nueva fase" que, para UGT, debe estar "en el marco de la Constitución" y "con una Cataluña plenamente integrada en España".

Reforma laboral: "Sánchez se juega su credibilidad si no la deroga ya"

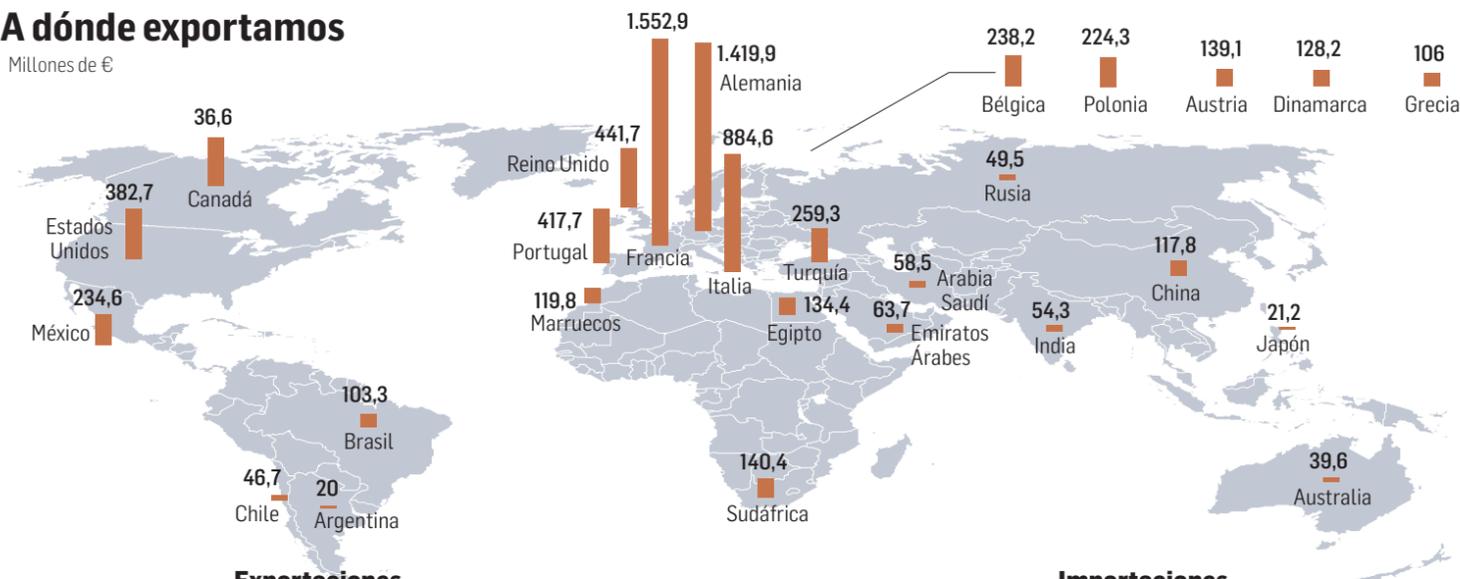
Ante el inminente final de la legislatura, el secretario general confederal de UGT, Pepe Álvarez, recordó al Ejecutivo socialista su compromiso para acabar con los aspectos más lesivos de la reforma laboral: "Queremos hechos. El Gobierno de Pedro Sánchez se juega su credibilidad y solo quedan dos consejos de ministros para aprobar esos acuerdos por decreto". Frente a las razones dadas por la propia ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, en las que culpaba del retraso a las negociaciones en el seno del legislativo, Álvarez denunció que PP y Ciudadanos estaban ralentizando la contrarreforma en la Mesa del Congreso mediante la petición constante de informes. Por ello, apeló al presidente Sánchez a aprobar por decreto y cuanto antes el control horario de la jornada laboral, la recuperación de la prioridad aplicativa del convenio sectorial sobre el de empresa y la reinstauración de la ultratractividad indefinida de los convenios colectivos.

Pacto de Toledo: "Me niego a culpar a Podemos por la falta de acuerdo"

Frente a las acusaciones lanzadas desde el PSOE contra Podemos, en las que les culpaban del fracaso de la negociación sobre el sistema público de pensiones, el secretario general confederal de UGT, Pepe Álvarez, rechazó señalar a un único partido como responsable de la situación. "No es bueno que, por una cosa que ha pasado en el último segundo, ahora queramos culpar a una fuerza política. La negociación se ha desarrollado durante meses. No he tenido ninguna diferencia con los representantes de Podemos, los del PSOE, los de ERC o los del PDCat, pero sí con el PP", reiteró antes del acto para conmemorar el 130 aniversario del sindicato. Álvarez apuntó a los populares como los responsables de la situación de las pensiones al "romper el acuerdo con los sindicatos en 2011". De cara a garantizar los ingresos del sistema, se mostró partidario de que "paguen más las empresas" y de sacar de la caja común las prestaciones no contributivas.

A dónde exportamos

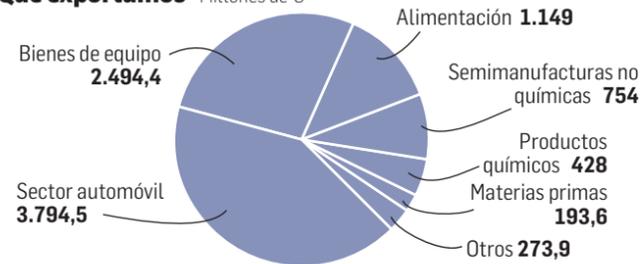
Millones de €



Exportaciones			Importaciones		
	% 2018-17	Millones €	Millones €	% 2018-17	
Unión Europea	15,2	6.971,7	3.723,1	9,7	✓
Zona Euro	18	5.224,0	3.045,5	10,2	✓
Resto UE	5,9	1.277,9	677,6	7,4	✓
Resto Europa	12,8	469,8	197,2	25,1	✓
América del Norte	9	419,4	71,3	5,6	✓
América Latina	-11	480,7	137,6	11,2	✓
Asia	3,4	578,9	474,3	-10,4	✗
África	37,5	592,6	237,3	51,4	✓
Oceanía	-55,5	45,5	2,6	-29,4	✗
Total Mundial	12,7	9.095,2	4.843,4	9,3	✓

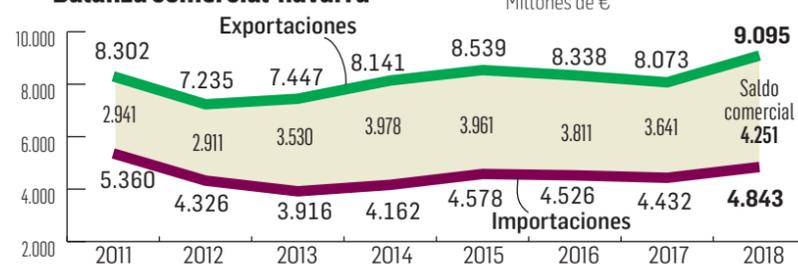
Qué exportamos

Millones de €



Balanza comercial navarra

Millones de €



Solo en diciembre las ventas fuera cayeron el 4%

Las exportaciones medidas solo en el mes de diciembre se redujeron el 4% sobre el mismo mes del año anterior. Y sumaron 606,6 millones de euros. En el conjunto de España la cifra fue de 21.166,7 millones de euros, un 3,7% menos que en diciembre de 2017. Las importaciones en diciembre (349,5 millones de euros) crecieron un 1,3% en términos interanuales. En España en diciembre las exportaciones registraron un valor de 24.414,1 millones de euros, con un aumento del 1,6%. El saldo comercial registró un superávit de 257,1 millones de euros, el 10,3% menos que en el mismo mes de 2017. El déficit comercial en España se incrementó un 58,4% interanual en diciembre y se situó en 3.247,4 millones de euros. El automóvil redujo sus exportaciones el 4,8% en diciembre, hasta los 239,7 millones.

EN CIFRAS

+3,4%

ASIA Las exportaciones a Asia crecieron el 3,4% en 2018 respecto a 2017. China fue el mejor cliente, pero retrocedió el 28,5%

Las exportaciones crecieron el 12,7%, hasta los 9.095,2 millones

Navarra registró el mayor aumento porcentual en las ventas al exterior en 2018 respecto a 2017

Después de dos años de descensos (2017 y 2016) en las exportaciones, Navarra obtuvo el segundo mejor superávit

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Navarra fue la comunidad autónoma que registró el mayor incremento en las exportaciones durante 2018, con el 12,7%. Sumó un total de 9.095,2 millones de euros. Mientras, en el conjunto del país las exportaciones crecieron el 2,9%, hasta los 285.023,9 millones de euros. Así se recoge en el informe elaborado por la Dirección Territorial de Comercio en Navarra, con datos provisionales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, difundido ayer. Las ventas al exterior de Navarra supusieron el 3,2% de las totales de España. El año 2018 supone un cambio de signo respecto a los dos ejercicios anteriores en los que las ventas al exterior registraron reducciones con 8.073 millones de euros en 2017 y



Imagen de archivo del interior de la fábrica de Volkswagen Navarra.

8.338 millones en 2016. El cambio del modelo del Polo en Navarra estaba detrás de las reducciones del año pasado. Las importaciones navarras sumaron 4.251,8 millones de euros, una cifra que supuso un crecimiento del 1,5% respecto a 2017. En España, las importaciones alcanzaron los 318.863,9 millones de euros, el 5,6% más que en el ejercicio anterior. La participación navarra en el total de las im-

portaciones fue del 1,5%, según se recoge en el informe. El saldo comercial, que es la diferencia entre lo que se exporta y lo que se importa, en Navarra alcanzó un superávit (se vende al exterior más de lo que se compra fuera) de 4.251,8 millones de euros. Esto supone un crecimiento del 17,8% sobre el ejercicio 2017. El superávit que registra Navarra es el segundo mejor del país, después del País

Vasco (5.188 millones). Todos los sectores aumentaron sus ventas al exterior. El principal exportador, la automoción, que representa el 41,7% del total, creció el 18,3% y sumó 3.794,5 millones de euros. Dentro del sector, los automóviles y motos crecieron el 24,7% en sus exportaciones y los componentes de automóvil, el 7%. Los bienes de equipo, el siguiente sector por peso en las exportaciones (el

100,4%

ARABIA SAUDÍ Navarra exportó a Arabia Saudí por valor de 58,5 millones de euros. Una cifra que supuso un incremento del 100,4% en 2018. A los Emiratos Árabes vendió 63,7 millones, una cifra que supuso un aumento 210,9 millones de euros. Las ventas a todo Oriente Medio crecieron el 36,5%

-3,3%

ELECTRODOMÉSTICOS Sus exportaciones cayeron en 2018 el 3,3%, hasta los 76,6 millones. Las de muebles crecieron el 68,2%

27,4%), creció el 13,4%, hasta los 2.494,4 millones.

Destinos

Por destinos, las exportaciones dirigidas a la Unión Europea aumentaron el 15,4% y sumaron 6.502 millones de euros. Este destino supuso el 76,5% de las totales. Los principales destinatarios fueron Francia (17,1%), Alemania (15,6%) e Italia (9,7%), seguidos de Reino Unido (4,9%) y Portugal (4,6%). Los datos medidos por el Instituto de Estadística de Navarra, difundidos también ayer, registraron los mismos resultados que los de la Dirección de Comercio.

26 de las 119 villavesas en servicio pararon en el segundo día de huelga

La empresa afirmó que en las cuatro horas de paro por la tarde el seguimiento fue del 22%

Los sindicatos convocantes, ELA, LAB y ATTU cifraron el seguimiento en un 40%

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

El transporte urbano comarcal vivió ayer tarde su segunda jornada de huelga, un paro de cuatro horas convocado por ELA, LAB y ATTU, sindicatos que reclaman un convenio colectivo y no aceptan el pacto suscrito en enero entre la empresa, CCOO y UGT. El paro se dejó notar más que el pasado jueves. Según datos de la concesionaria regresaron a cocheras 26 de los 119 autobuses en servicio, el 21,8%; los convocantes situaron el seguimiento en un 40%.

Las cifras no coinciden. Distintas lecturas. También cambiaron los servicios mínimos establecidos por la Mancomunidad, respecto a la semana anterior. En aquella ocasión, la huelga se pro-



Trabajadores concentrados, ayer tarde, frente a las cocheras de Ezkaba.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

longó entre las 12 y las 16 horas, en horas punta. Decretaron servicios mínimos del 40%. Esta vez estaban llamados a parar entre las 19 y las 23 horas. Hasta las 8 de la tarde es periodo de hora punta, en adelante y hasta las diez y media de la noche, es hora valle. Los servicios mínimos fueron del 40% y, los sindicatos valoraron que, en este contexto, "más chóferes pudieron sumarse a la huelga" con lo que la afección en la calle resultó mayor. Los últimos 30 minutos entraban en el horario nocturno, que se consi-

dera básico. Por tanto, los servicios mínimos fueron del 100% y la huelga no tuvo incidencia.

Concentrados

Cerca de un centenar de trabajadores se concentró entre las 20 y las 21 horas en la puerta de las cocheras de Ezkaba. Permanecieron tras una pancarta en la que se leía "Por la firma de un convenio. Prekarietaterik ez (No a la precariedad)". Carlos Villain, presidente del comité de empresa, de ELA, subrayó que esta semana volvieron a pedir a la empresa

una reunión para reanudar la negociación. "Pero no nos han respondido, la semana próxima les volveremos a llamar", reiteró. Afirma que estarían dispuestos a firmar el pacto de enero, siempre que se produzcan mejoras, especialmente para mitigar la precariedad. Destacan "la situación de las más de 60 personas eventuales con un 80% de la jornada y salarios bajos". "Nosotros no podemos firmar eso", precisó. El acuerdo fue suscrito por el 98,8% de la plantilla de manera individual, pero estos sindicatos sostie-

nen que muchos lo hicieron para no perder el IPC retenido.

La empresa, por su parte, aseguró que el comité aportó "datos falsos" sobre el seguimiento de la huelga del 14 de febrero. "No se ceñían a la realidad y elevaban las cifras de manera considerable", señalaron en un comunicado. Aquel día TCC cifró el paro en un 11%. Ayer detalló que se vieron afectadas 15 de las 24 líneas en servicio. Funcionaron 93 de los 119 autobuses, el 21,8% restante paró y los chóferes regresaron a las cocheras.



Una villavesa en huelga, ayer a las siete de la tarde en la plaza de Merindades de Pamplona.

JESÚS CASO

"Mamá, ven a buscarme"

Algunos sabían de la huelga, a otros les sorprendió en la parada. Unos y otros, usuarios todos, algo contrariados con los horarios

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

MAMÁ, ven a buscarme, estoy en Merindades y hay huelga de villavesas". La chica era muy joven, 18 años apenas, mochila al hombro, carpeta en una mano y el móvil en el otro, tra-

tando de descifrar los horarios del autobús para volver a casa, a las siete de la tarde. Era complicado. La escena se repitió ayer en las principales paradas del transporte urbano comarcal, en el segundo paro de cuatro horas convocado por ELA, LAB y ATTU. Son tres de los cinco sindicatos de TCC, sociedad concesionaria. Su-

man nueve de los 17 delegados en el comité. Ocho tienen entre UGT y CCOO, sindicatos que no secundan las protestas.

Con un escenario dividido, el ambiente en las paradas no se sintió. No hubo incidentes en la calle. Pero sí más esperas de las habituales. Nueve de las 24 líneas, (2, 8, 11, 14, 15, 22, 23, 25 y la A) no

sufrieron ninguna afección. En el resto fue distinta en función de las líneas, aunque en la hora punta, hasta las ocho de la tarde, la 4 fue la más deseada entre los usuarios. Es el buque insignia del servicio, como un Titanic que transporta a más de 23.000 personas al día. Entre ellas, Ibai Lacalle Bellido, 20 años; Maialen Urrutia Ibáñez, y Maialen Mendióroz Redín, 18 años ambas. Esperaban en Merindades la 4 para regresar a casa, en Burlada, Villava y Huarte. "Han pasado ya dos, pero nada...", explicaban. Son usuarias habituales. "¿La alternativa?, ir andando o que nos vengán a buscar". No fue necesario. Tras otros minutos de espera, sobre las 19.37 horas llegó una villavesa que abrió la puerta. En los 37 minutos anteriores habían pasado seis buses de distintas líneas con el luminoso de "fuera de servicio".

"Me acabo de enterar, no lo sabía", comentaba en la misma parada Saioa Álvarez Mínguez. Estudiante de 19 años utiliza la villavesa "para todo". "Venía de la UPNA y suelo coger la 1, la 6 o la 9, y luego hago el transbordo con la 4 en Merindades para ir a Villava, pero justo ha sido a las 7", apuntaba. A Burlada iba Lisette Guerra Campo. De 26 años, sabía de la huelga, aunque desconocía el horario exacto. "Cogerá la 4 H o la V", explicó. En su caso, apenas esperó dos minutos. Montó en la de las 19.37, un autobús articulado a esa hora lleno hasta la bandera. La 4 funciona con 18 autobuses y ayer pararon al menos 4 de ellos, según las cifras aportadas por fuentes de la empresa en el inicio del paro.

TUDELA Y RIBERA

Las detenciones por violencia de género bajan un 21% en Tudela

Fueron 18 en 2018 frente a las 23 del anterior ejercicio, cifra que triplicó la de 2016

La Policía Municipal atendió 570 accidentes; no hubo fallecidos pero sí 11 heridos graves

M.T. Tudela

La Policía Municipal de Tudela realizó en 2018 un total de 18 detenciones por violencia de género, lo que supone una bajada de un 21,74% con respecto a las 23 de 2017, que prácticamente triplicaron a las 8 de 2016. Por contra, subieron las intervenciones en situaciones de posible violencia de género sin detenidos -41, frente a 30 en 2017 y 20 en 2016-. "Son intervenciones en las que se media pero no hay denuncia y tampoco signos objetivos de agresión, porque en ese caso actuaríamos de oficio", afirmó ayer el jefe del Cuerpo Local de Seguridad, José Ángel Santamaría, en la presentación, junto con el alcalde, Eneko Larrarte, de la memoria de actividades que realizó la Policía Local el año pasado.

Santamaría añadió que, tras adherirse en 2018 a VioGén, el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género del Ministerio del Interior, "estamos haciendo un seguimiento de 84 mujeres con riesgo bajo o no apreciable". Larrarte mostró la satisfacción del Ayuntamiento de "ser una parte importante del sistema VioGén, una materia preventiva que en el medio plazo hace que la violencia contra las mujeres se vaya mermando y vaya habiendo una mayor concienciación tanto por parte de las víctimas como del conjunto de la ciudadanía".

Respecto a la cifra total de detenciones por parte de la Policía Municipal, Santamaría dijo que hubo en 2018 un total de 82. "Ha habido un incremento sustancial", aseguró. En cuanto a los motivos de las mismas, dijo que han bajado los detenidos por lesiones -de 5 a 3-, "y han aumenta-



Dos agentes de la Policía Municipal patrullan por la céntrica calle Muro de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

do por robos, con 9 detenidos frente a 5 y 6 de los dos años anteriores", señaló. También citó, entre otros, 4 detenidos por abuso sexual-no hubo ninguno en 2017- y 11 por busca y captura -2 en 2017-.

Sin accidentes mortales

Por otra parte, el jefe de la Policía Municipal reflejó que en 2018 disminuyó el número de accidentes de tráfico en la ciudad en los que se requiere la intervención del cuerpo local de seguridad -570 respecto a los 599 de 2017-. "De ellos, en 460, es decir, la inmensa mayoría, hubo solo daños materiales", señaló. Añadió que se produjeron 24 atropellos -22 en 216 y 28 en 2018-, y que, afortunadamente, no hubo ningún fallecido en accidente de tráfico, frente a los dos registrados en 2017. El número de heridos en estos accidentes fue de 102, cifra similar al anterior ejercicio, y de ellos, 91 fueron leves y 11 graves -2 más que los 9 de 2017 y los mismos que en 2016-. De estos 11, 3 lo fueron por atropellos, 4 por accidentes de colisión, 2 por caídas de bici, uno por choque y otro por una salida de vía.

Santamaría destacó que el 25% de estos accidentes "se producen

en los seis ejes principales de la ciudad", que son las avenidas de Zaragoza, de Merindades, del Barrio y de Huertas Mayores, Juan Antonio Fernández, paseo de Pamplona y Capuchinos. "La avenida de Zaragoza y la del Barrio concentran el 13% de los accidentes", señaló.

Larrarte resaltó la labor de la Policía Municipal, como el cuerpo "de referencia" para la ciudadanía;

la importancia de la colaboración ciudadana con los agentes, y la coordinación con otros cuerpos policiales. También resaltó, tras "los dos fallecimientos lamentables" de 2017, las medidas que se han ido adoptando, como iluminación de pasos de cebrá o campañas escolares, entre otras, "que llevan a que haya una menor siniestralidad en el tema de seguridad vial".

El aumento de la plantilla de 59 a 62 agentes, previsto para finales de año

Se producirán cuatro jubilaciones en 2019 y está en marcha una oposición para cubrir siete plazas de policía

M.T. Tudela

José Ángel Santamaría indicó que durante los últimos años se ha logrado mantener la plantilla en 59 agentes, supliendo las jubilacio-

nes que ha habido "con comisiones de servicio". Recordó que ahora, ante la "inminente jubilación" que va a haber de 4 policías, está en marcha una oferta pública de empleo de 7 plazas de agentes, 4 de ellas de turno restringido. Según dijo, esto conllevará que a final de año se llegue a contar con 62 efectivos -los 4 de turno restringido podrían incorporarse antes, concretamente a lo largo del primer semestre-. Las nuevas incorporaciones supondrán una

disminución de la edad media de la plantilla, que es de 48,7 años.

Eneko Larrarte dijo que estas nuevas plazas permitirán "contar con más agentes en la calle". Confío en que en el futuro, los condicionantes de la ley de Estabilidad Presupuestaria "puedan ser más laxos, sobre todo en ayuntamientos con las cuentas saneadas como el nuestro, porque nuestra voluntad es adecuar la plantilla a las necesidades que tiene la ciudad, más allá de las jubilaciones".

DATOS DE INTERÉS

Más de 2.300 denuncias en la calle Verjas. Tras la instalación, en marzo de 2018, de una cámara de control de acceso a la zona peatonal del Casco Viejo instalada en la calle Verjas, la Policía Municipal ha tramitado un total de 2.333 denuncias a conductores que accedieron a la zona sin estar autorizados.

Alcoholémias. De los 97 atestados instruidos por la Policía Local en 2018 en relación con el tráfico, 76 fueron por delitos contra la seguridad vial "y 47 por alcoholemia, es decir, conductores que iban con una tasa de alcohol superior a 0,65", reflejó Santamaría. Añadió que "hay un claro aumento respecto a años anteriores, con 30 en 2017 y 38 en 2016". En total se hicieron 1.721 pruebas de alcoholemia, 1.615 en controles y 78 en accidentes. "Los positivos en alcohol fueron 95, los mismos que en 2017, y se tramitaron 48 denuncias administrativas, frente a 65 del año anterior", indicó.

Drogas. Dieron positivo 69 conductores en la prueba de drogas, 10 menos que en 2017 -35 en los controles, 5 en accidentes, y 29 en infracciones detectadas-.

Aumento de vehículos. Santamaría destacó el "aumento incesante de turismos en Tudela. "Hemos pasado de 14.891 en 2015 a 16.466 en 2018, casi 3.000 más en solo 4 años", señaló.



tanatorio
San Francisco Javier
la confianza de siempre

Servicios funerarios a particulares y a todas las compañías de decesos

TRASLADOS · INCINERACIONES · FLORISTERÍA · LÁPIDAS

La calidad,
nuestro objetivo

SERVICIO 24 HORAS
948 82 85 85

C/ Fernández Portolés 50. Tudela · info@tanatoriosanfranciscojavier.com · www.tanatoriosanfranciscojavier.com



Diario de

Noticias

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO

Hoy, molde redondo con tapa
Por solo 6,95 €
+ periódico

25 años urte 1994-2019



'JÓVENES POR EL CLIMA' TOMA IMPULSO

EL MOVIMIENTO CRECE Y LLEVA SU PROTESTA A BRUSELAS // P27



OCHO MADRES SE SUBEN AL ESCENARIO

ESTRENAN MAÑANA 'LAS CUÑADAS' EN EL IES PLAZA DE LA CRUZ // P64



Centenares de personas siguen el juicio del 'procés'. Foto: Fontcuberta (Efe)

JORDI SÀNCHEZ DESMONTA LAS ACUSACIONES DE VIOLENCIA

● La jornada de huelga convocada en Catalunya para protestar contra el juicio al 'procés' deja vacías las aulas // P24-25

UPN ADJUDICÓ POR 6,8 MILLONES EL PARQUE DE BOMBEROS, QUE ACABA COSTANDO 11,1

● La desviación presupuestaria rondará el 63% cuando se construya el helipuerto incluido en el plan original ● Beaumont revela que la constructora no fue penalizada por incumplir los plazos de ejecución

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Duras críticas a UPN por apoyar la moción de PP, respaldada por Cs, que frena más transferencias

La portavoz del Gobierno foral considera que Esparza ha demostrado "su baja talla política" y que pretende "impedir" que Navarra avance

PÁGINA 18

Navarra, comunidad en la que más crecen las exportaciones

El efecto VW sitúa las ventas al exterior por encima de 9.000 millones

PAMPLONA - Las empresas navarras exportaron bienes al exterior por valor de 9.095,2 millones de euros, colocando a la Comunidad Foral al frente de las que más crecen en el Estado en 2018. PÁGINA 29

EL GOBIERNO PIDE A OSASUNA EL DINERO DE TV COMO GARANTÍA

● La negociación con Hacienda sobre el aval del Ejecutivo a las obras de El Sadar se atasca a la espera de una respuesta hoy del club // P50-51



IÑIGO EGUARAS JUGADOR DEL ZARAGOZA

"Arrasate ha plasmado sus ideas en el equipo"

PÁGINAS 52 Y 53

Sociedad



El consejero Javier Caballero y el director de la Agencia Navarra de Emergencias, David Sainz, visitan las obras el 10 de enero de 2008.

LAS "IRREGULARIDADES"

- **Sin acabar.** Las obras del parque central de Bomberos en Cordovilla fueron por entregadas por Obenasa a la Agencia Navarra de Emergencias sin torre de maniobras, ni piscinas, ni helipuerto, a pesar de que todo ello estaba contemplado en el proyecto.
- **Desviación presupuestaria.** La adjudicación de las obras del parque central y helipuerto de Cordovilla recayó sobre Obras Especiales de Navarra SA (Obenasa) por 6.842.540,09 euros, a los que se añadieron otros 1.247.807,35 euros. Los costes estimados para acabar el proyecto podrían llevar el gasto a los 11.187.087,52 euros.
- **Fuera de plazo.** Aunque el plazo de ejecución de las obras finalizaba el 29 de noviembre de 2008, las obras fueron entregadas el 31 de marzo de 2009 es decir, con un retraso de 123 días, lo que hubiera supuesto una penalización de 122.789,67 euros.
- **Menor garantía.** En la recepción de la obra se señaló el plazo de inicio de garantía en tres años, cuando en la oferta de Obenasa se señalaban cinco años de garantía, circunstancia que se valoró con 8 puntos en la mesa de contratación.

EL PARQUE CENTRAL DE BOMBEROS QUE UPN ADJUDICÓ POR 6,8 MILLONES SE DISPARARÁ A MÁS DE 11,1 MILLONES

● La desviación presupuestaria rondará el 63% cuando se construya el helipuerto incluido en el proyecto original ● La consejera de Interior revela que la constructora no fue penalizada por incumplir los plazos

✎ Jesús Morales
 📷 Mikel Saiz/Patxi Cascante

PAMPLONA — El proyecto estrella de los Gobiernos de UPN entre los años 2006 y 2010 en materia de emergencias, el flamante parque central de Bomberos ubicado en Cordovilla, fue entregado tarde, inacabado y con un sobrecoste del 18% sobre el precio inicial de adjudicación, que podría elevarse por encima del 63%, es decir, unos 4,3 millones de euros cuando se construya finalmente el helipuerto que contemplaba el contrato y que aún está pendiente de ejecutar. De ese modo, los 6.842.540,09 euros por los que fueron adjudicadas las obras a la empresa Obras Especiales de Navarra SA (Obenasa) en diciembre de 2006 podrían incrementarse hasta

un montante que podría rondar los 11.187.087,52 euros.

Así lo desveló ayer la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno foral, María José Beaumont, en el pleno del Parlamento de Navarra, donde aseveró que "se ejecutó una obra por un precio superior al estipulado, con el agravante de que no se entregó el total de la obra y sin que su falta de ejecución conllevara sanción como debía imponerse, y no se impuso". Según detalló en su respuesta a una pregunta formulada por EH Bildu sobre la formación del personal del Servicio de Bomberos, "las obras se entregaron sin torre de maniobras, ni piscina, ni helipuerto" y señaló que "para la realización de todo el conjunto hacían falta 3 millones más".



Miguel Sanz inaugura el parque el 30 de abril de 2009.

La contratación de las obras de construcción del Parque de Bomberos y Helipuerto en Cordovilla fueron adjudicadas mediante la Resolución 81/2006, de 12 de diciembre, del director Gerente de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE), a la empresa Obras Especiales de Navarra SA (Obenasa), por un importe de 6.842.540,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 19 meses y un período de garantía de cinco años.

Sin embargo, el 31 de marzo de 2009 la Agencia Navarra de Emergencias recibió la obra con una desviación presupuestaria al alza de 1.247.807,35 euros (esto es un 18,24% más sobre el presupuesto de adjudicación), lo que en el expediente se intentó justificar principalmente por el sistema de clima-

tización, la torre de maniobras y la piscina de prácticas. En el *Acta de fin de obra*, según desveló ayer la consejera de Interior, se hizo constar textualmente que, “examinadas las obras de ejecución del Parque de Bomberos de Cordovilla por ambas representaciones se reciben las mismas, por entender que se encuentran completamente terminadas, se han realizado de conformidad con el proyecto aprobado por el Gobierno de Navarra y se ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares”.

Sin embargo, destacó Beaumont, en contra de lo expresado en el *Acta de fin de obra*, “las obras se entregaron y recibieron sin estar ejecutado el proyecto en su totalidad, esto es, sin helipuerto, sin torre de maniobras, sin piscina de inmersión y sin el sistema de climatización en disposición de funcionar”. Solamente se construyó la planta baja de la torre de prácticas y en vez de la piscina de inmersión existía un vaso de hormigón de 7x7x5 metros que no podía ser utilizado.

Un informe realizado por la dirección facultativa de las obras estimó ya en noviembre del año 2008 un coste para la finalización de las obras de 3.096.740,08 euros, con lo cual el incremento sobre el precio de adjudicación se dispararía a 4.344.546,43 euros, esto es, un 63,49% más del precio de adjudicación del Gobierno de UPN en diciembre de 2006.

SIN PENALIZACIONES La consejera de Interior reveló que “no consta, tampoco, que se impusiera sanción alguna por demora a la constructora, pese a estar estipulada una sanción de 998,29 euros por día natural, lo que teniendo en cuenta que se retrasó en 123 días, del 29 de noviembre de 2008 al 31 de marzo de 2009, hubiera supuesto una sanción de 122.789,67 euros”. Para completar “las irregularidades en esta actuación”, Beaumont manifestó que en la recepción de la obra se señaló el plazo de inicio de garantía en tres años, cuando en la oferta de Obenasa se señalaban cinco años de garantía, “lo que por cierto, se valoró con 8 puntos en la mesa de contratación”.

La consejera destacó que “los bomberos y bomberas han tenido que esperar a esta legislatura para poder realizar sus acciones formativas en Cordovilla, gracias a la cámara de humo instalada e inaugurada el 8 de marzo de 2018, y a la torre de maniobras, que se inaugurará en breve”, mientras que en lo referente al helipuerto, “el proyecto está entregado y se sigue trabajando en la Modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Parque de Bomberos y Helipuerto en Cordovilla”. La previsión es que Nasuvinza responda a los requerimientos de Ordenación del Territorio la próxima semana y en breve se lleve la modificación a la Comisión de Ordenación del Territorio. ●



Instalaciones de Bocamina, que fueron demolidas el año pasado por encontrarse en estado ruinoso.

Beaumont: “UPN dilapidó fondos públicos en Cordovilla y Bocamina”

Cifra en 427.158 euros el “despilfarro” en las instalaciones demolidas el año pasado en Olaz-Subiza

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno foral, María José Beaumont, afirmó ayer que en las actuaciones en Cordovilla y Bocamina para la formación en seguridad y emergencias “se dilapidaron fondos públicos por parte de los gobiernos de UPN” y los consideró “intentos baldíos para cubrir las necesidades formativas de personal, que nosotros hemos tenido que resolver en esta legislatura”.

En respuesta a una pregunta de EH Bildu en el pleno de la Cámara, Beaumont confirmó la plena veracidad de la información publicada por DIARIO DE NOTICIAS bajo el título *Bocamina, una chapuza ruinoso* y explicó que en octubre de 1999, bajo la presidencia de Miguel Sanz, se compraron a Potasas de Subiza (Posusa) unas instalaciones en Olaz-Subiza para la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias por unos 360.000 euros (alrededor de 60 millones de pesetas de entonces).

A partir de 2006, destacó la consejera, se cesó en las actividades formativas de Bomberos y Policía Foral, y se comenzaron a detectar sucesivas intrusiones, robos de



“Ambas actuaciones fueron intentos baldíos para cubrir las necesidades formativas de personal”

MARÍA JOSÉ BEAUMONT
Consejera de Interior

mobiliario, material de cobre y daños materiales tanto en el edificio como en la nave industrial, al tiempo que se comprobó que las instalaciones carecían de licencia de actividad y de licencia de apertura. Ante “la peligrosidad de la zona y la imposibilidad de adoptar medidas correctoras con carácter inmediato” en agosto de 2017 el Gobierno foral aprobó el contrato de demolición.

“UNA RUINOSA DECISIÓN” Según indicó la consejera Beaumont, “la cifra total del despilfarro” en la actuación de Bocamina “ha sido de 427.158 euros” por la “ruinosa decisión del Gobierno de UPN” e igualmente calificó de “despilfarro” la actuación en Cordovilla y dijo que “en ambos casos los bomberos han tenido que esperar a esta legislatura para poder realizar sus labores formativas” en el parque central.

El parlamentario de EH Bildu Adolfo Araiz consideró que “si ya era grave la actuación en Bocamina, mayor chapuza se ha hecho en Cordovilla” y consideró que “podríamos estar hablando cuando menos de una responsabilidad contable por alcance, sin desdeñar otro tipo de responsabilidades”. Según dijo, la coalición no descartará estudiar “qué posibles acciones se pueden interponer” a la vista de la información dada por la consejera. Y afirmó que, en estas actuaciones, “nuevamente se cae el mito del buen gestor de UPN”. – J.M.S.

Se mantendrán las medidas de optimización en la Policía Foral

Los agentes de más edad podrían hacerse cargo de la seguridad de la comisaría de Beloso

PAMPLONA – Las medidas de optimización adoptadas en la Policía Foral “no se van a retirar”, salvo alguna concreta como la seguridad privada en la comisaría de Beloso, según indicó ayer la consejera de Presidencia, Justicia e Interior, María José Beaumont, ya que se “adoptaron en cumplimiento del principio básico de la Administración, que es el de optimización de recursos a su disposición”.

Beaumont respondió en el Parlamento a una pregunta de Podemos-Orain Bai sobre la reversión de las llamadas medidas de optimización en Policía Foral e indicó que “las medidas no estaban solo, aunque también, directamente relacionadas con la ley de Policías de Navarra”. “En todo caso, una cosa es la aprobación de la ley, que no lo fue hasta noviembre de 2018, y otra su aplicación, que requiere de desarrollo reglamentario”, dijo.

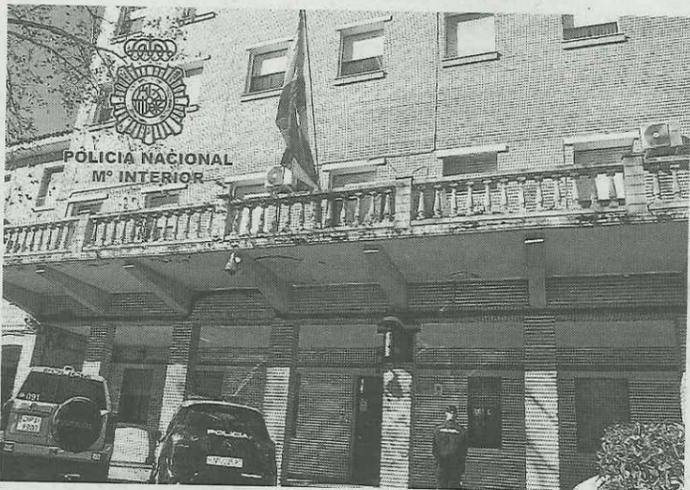
Beaumont explicó que al ser aprobada la ley convocó mesa sectorial y se celebraron sendas reuniones en diciembre y enero y “ahí se trataron calendarios de trabajo, pruebas físicas, bolsa de horas... y otras medidas de optimización”. “En la primera mesa se dejó claro por parte de la Administración que la puesta en marcha de las medidas era necesaria con independencia de la aprobación de la ley, y en la segunda reunión se negoció con los sindicatos una priorización de los reglamentos a desarrollar, entre ellos, el de jornadas y retribuciones y de segunda actividad”, comentó.

Según expuso Beaumont, “se sigue trabajando en el desarrollo de esos borradores de los reglamentos y no será hasta que se aprueben cuando se podrá revalorar el mantenimiento de todas las medidas o solo de algunas”. No obstante, señaló que está prevista la retirada de seguridad privada en Beloso, “para que agentes a partir de determinada edad o pérdida de facultades tengan acceso preferente a este destino”.

Precisó que “no está previsto revertir la supresión del servicio de noches en este Parlamento; no se puede tener policías en vez de cámaras de vigilancia en este edificio porque no aporta nada a la seguridad”, y dijo que es prioritario el trabajo en otras unidades, como cuestiones de violencia de género, de investigación, de tráfico o seguridad ciudadana. – J.M.S.

Tres conductores de camiones detenidos por conducir con carnés falsos

La Guardia Civil detectó irregularidades con permisos portugueses en la N-121-A



Fachada de la comisaría de la Policía Nacional en Tudela.

Arrestado en Tudela por malos tratos a su expareja y al padre de ella

Se trata de un vecino de origen argelino y con antecedentes violentos que entró con violencia en el piso

PAMPLONA – Agentes de la Policía Nacional han detenido en Tudela a un hombre de origen argelino como presunto autor de un delito de malos tratos por agredir a su expareja y al padre de ella en su vivienda, a la que acudió con el objeto de llevarse a la hija que tienen en común. El presunto agresor se personó en la vivienda para llevarse a su hija, lo que dio lugar a “una dis-

cusión en la que, tras acceder violentamente al domicilio, agredió tanto a su expareja, como al padre de ella, abandonando el piso tras amenazarles de muerte”. La denuncia se presentó el 18 de febrero y se organizó un dispositivo para localizar al autor, con antecedentes violentos. Una patrulla de Seguridad Ciudadana acompañó a las víctimas al centro de salud, para que fueran atendidas de las lesiones que presentaban. La mujer temía que el agresor pudiera regresar y dañarles a ella, a su hija o a sus familiares. Los agentes identificaron visualmente al agresor en el mismo centro y lo detuvieron. –D.N.

PAMPLONA – La Guardia Civil de Navarra ha detenido a tres personas, de origen brasileño, que circulaban con camiones de gran tonelaje con documentación falsa, entre ella, los permisos de conducir. Las investigaciones se iniciaron cuando una patrulla de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil se encontraba realizando un control en materia de transportes en la N-121-A, en las proximidades a Pamplona. Tras requerirles la documentación oportuna a dos camiones que circulaban por dicha carretera, observaron en los permisos de conducir algunos indicios los cuales les hizo sospechar sobre su legalidad. En uno de los vehículos iban dos conductores habilitados, según el tacógrafo que acreditaba el camión de gran tonelaje.

Los agentes del Instituto Armado realizaron diversas gestiones para comprobar la veracidad de los documentos, y gracias a la colaboración con el resto de policías, en este caso, con la Guardia Nacional Republicana de Portugal, se determinó que estaban en posesión de diferente documentación falsa, siendo unas reproducciones de muy alta calidad. Entre las credenciales falsas se encontraban los



Imagen de la documentación falsificada que usaban los camioneros.

permisos de conducir, los certificados de aptitud profesional obligatorios para los conductores profesionales de mercancías y los documentos de identidad, todos ellos de origen portugués. Como consecuencia de ello, han sido detenidos como presuntos autores de ocho delitos de falsedad documental y tres delitos contra la seguridad vial, según informó la Guardia Civil en un comunicado.

DETENIDO POR USURPACIÓN DE ESTADO CIVIL Por otro lado, la Guardia Civil arrestó a una persona de origen dominicano por hacerse pasar por otra cuando le fue requerida su documentación por agentes de la Agrupación de Tráfico para notificarle una infracción de tráfico. Tras diversas gestiones, se pudo verificar la identidad real del hombre, sobre el cual pesaba una orden de detención e ingreso en prisión. –D.N.



Homenaje a nueve policías forales jubilados

DEDICACIÓN. El Gobierno de Navarra ha querido reconocer la labor y dedicación de los nueve policías forales jubilados durante 2018. Se trata de Alfonso Morrás Sagaseta de Ilurdoz, José Ángel Torrecillas Luquin, Juan Carlos Aristu García, Jesús Barcia Lareu, Carlos Eche-

verría Marturet, Ildefonso Erburu Goñi, Abel Urrastabaso Inda, José Javier Lacunza Echeverría y Fernando Gil Ipas. Se les entregaron metopas honoríficas, un libro y una agenda del 90 aniversario de la creación de la Policía de Carreteras, embrión de la Policía Foral.

Ocho meses de cárcel por exhibicionismo ante menores en Tudela

La Audiencia ratifica la condena a un acusado que se masturbaba en el parque del paseo del Prado

PAMPLONA – La Sección 1ª de la Audiencia navarra ha confirmado una condena de ocho meses de prisión, impuesta por el Juzgado de lo Penal 1, contra un acusado de un delito de exhibicionismo en un parque de Tudela. El procesado, de origen rumano, se encontraba en las inmediaciones del parque infantil del paseo del Prado. Era la tarde del 6 de mayo de 2015. En un momento dado, el acusado actuó con ánimo de satisfacer sus deseos sexuales, y comenzó a masturbarse y lo hizo delante de varios menores, entre ellos alguno de solo dos años de edad. La Policía Local de Tudela le arrestó en el lugar. El procesado no acudió al juicio y su defensa alegó en el recurso que este se

encontraba en una zona de baños del parque, detrás de los setos, por tanto oculto y sin ningún ánimo de exhibirse. Alegó que era una conducta moralmente reprochable pero no penalmente. La Audiencia desestima su recurso ya que los policías que le arrestaron acreditaron que una madre denunciante reconoció al acusado en el mismo parque y no existe duda de su identificación. Y la ubicación del acusado en el parque, la Sala dice que la denunciante fue clara al ratificar que ejecutaba la conducta en presencia de los menores. –E.C.

D. Francisco Navarrete López, Administrador Único de “CHIMENEAS Y CONDUCTOS DEL NORTE SOCIEDAD COOPERATIVA” comunica que con fecha 1 de enero de 2019 la Asamblea general extraordinaria y universal acordó la transformación de la cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de “Chimeneas y Conductos Del Norte, S.L.”.

TELEGRAMAS

El Instituto de la Memoria cuenta con mil documentos digitales

DOCUMENTACIÓN – La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno foral, Ana Ollo, valoró los “avances” en el Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria, que cuenta ya con más de 1.000 documentos digitalizados sobre la Guerra Civil y el franquismo. “Somos plenamente conscientes de la importancia de dar accesibilidad a todas estas fuentes de información, de documentar y estudiar las consecuencias de la represión franquista”, manifestó. En este sentido, Ollo puso en valor todos los documentos digitalizados en el centro y que están “accesibles para toda la ciudadanía a través de la web del Instituto Navarro de la Memoria”. – D.N.

Un grupo analizará los recursos de acogida a mujeres agredidas

IGUALDAD – El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ha impulsado un grupo de trabajo para reflexionar, analizar y elaborar una propuesta sobre un nuevo modelo de atención para los recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia. Componen el grupo profesionales con responsabilidad en la gestión, intervención y coordinación de recursos para mujeres víctimas de violencia; con conocimiento y experiencia en gestión e intervención en el ámbito de mujer e inclusión social; del ámbito de la atención a menores en contextos familiares de desprotección y violencia contra la mujer y del ámbito académico con especialización en género y violencia contra las mujeres. – Efe



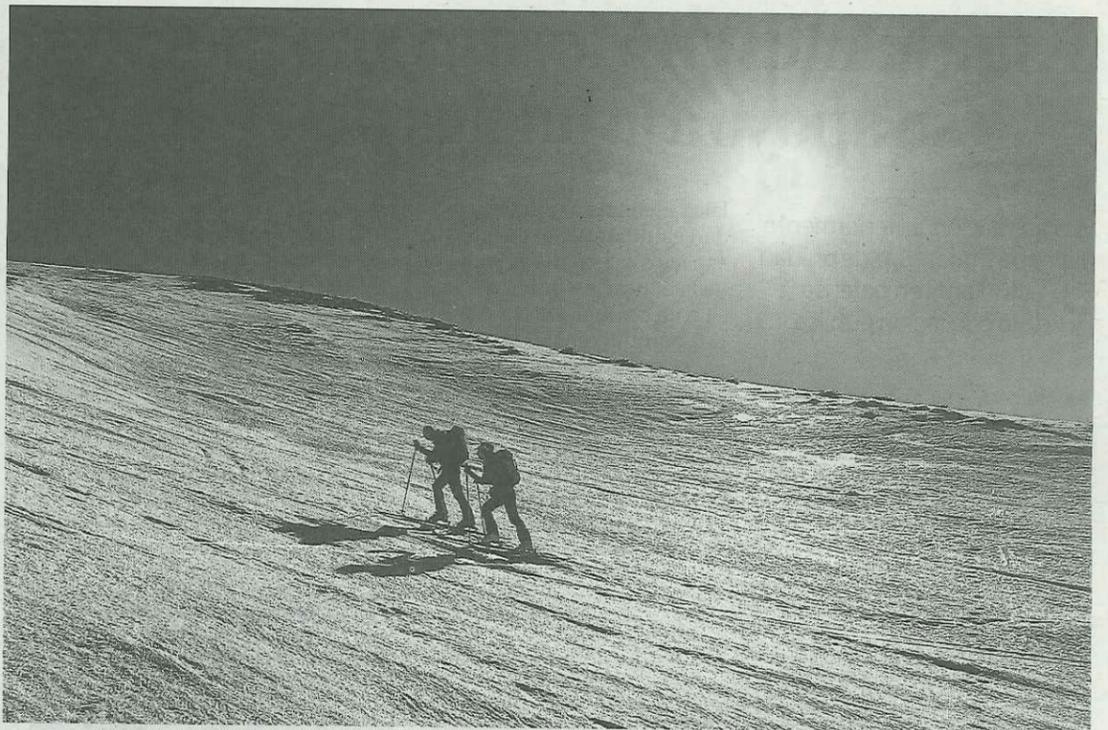
UN NUEVO MODELO DE ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ha impulsado un grupo de trabajo para reflexionar, analizar y elaborar una propuesta sobre un nuevo modelo de atención para los recursos de acogida a mujeres víctimas de violencia. El grupo de trabajo está compuesto por profesionales del ámbito social y académico.

Solana critica el intento de crear polémica con la encuesta sobre género

UPN Y PPN – La consejera de Educación, María Solana, defendió ayer la encuesta que su departamento ha pedido rellenar a alumnos de algunos cursos en la que se les pide que se incluyan en una categoría sexual como “chico”, “chica” u otras opciones. Asimismo, criticó el intento de UPN y del PPN de crear polémica sobre este asunto, después de que el miércoles la portavoz popular, Ana Beltrán, señalara con ironía que se proponía a los menores definirse como “chico, chica u ornitorrinco”, en referencia a la tercera opción. Solana apuntó que “la única novedad ha sido tomar en consideración que hay distintas categorías sexuales” y añadió que en la escuela navarra “ha habido quien ha pedido esa categorización”. – D.N.

La UPNA celebrará una jornada sobre estilos de vida saludables el día 28

NUTRICIÓN – El Instituto de Innovación y Sostenibilidad en la Cadena Agroalimentaria (IS-FOOD) de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha organizado para el próximo jueves 28 de febrero una jornada sobre nutrición personalizada y estilos de vida saludables, en colaboración con la Escuela de Doctorado de Navarra (Edona) de la institución académica. El encuentro, de acceso libre previa inscripción *on line*, contará con la presencia de tres catedráticos de las universidades de Granada, País Vasco y Zaragoza, quienes abordarán cuestiones como la relación entre los hábitos dietéticos y la obesidad infantil o la genética de la obesidad. El programa ya está disponible en la web de la Universidad. – D.N.



Dos personas practican esquí de travesía, en una ladera del Chinebral de Gamueta. Foto: cedida

Fin de semana primaveral en un febrero inusual por el sol y calor

Las temperaturas máximas rondarán los 20 grados con viento sur, aunque las noches serán frescas en los valles

PAMPLONA – Nuevo fin de semana de sol y buen tiempo. Febrero empezó con una intensa y extensa nevada en Navarra pero, a partir de ahí,

ha encadenado una larga serie de jornadas soleadas salpicadas de algún frente. Este viernes, sábado y domingo se presentan de nuevo bajo la influencia de un potente anticiclón y viento sur, lo que propiciará que las temperaturas máximas lleguen a superar los 20 grados en las horas centrales del día, algo inusual para estas alturas del año. No hay previsión de grandes cambios para

la próxima semana así que sigue siendo un mes muy adecuado para el disfrute del ocio y actividades al aire libre. En este sentido, los aficionados al esquí de fondo cuentan con 23 kilómetros esquiables en Abodi (Salazar) y unos 15 en Larra Belagua. Los espesores son aún importantes aunque debido al calor es posible que crezca el riesgo de aludes por nieve húmeda. – J.I.C.

Ollo niega que el plan lingüístico limite el acceso a la Administración

Critica las “falacias” de UPN sobre el euskera y añade que “cientos de ciudadanos” piden ser atendidos en esta lengua

PAMPLONA – La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, aseguró ayer que el Plan Estratégico de Política Lingüística “no impone nada”, no limita el acceso a la Administración y no vulnera los derechos de los funcionarios.

Ollo, que respondió así a UPN en el pleno parlamentario de ayer, negó la mayor en lo referente a “las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos” y destacó que se trata de una “falacia a la que nos tiene acostumbrado UPN y otros partidos de la oposición cuando hablamos de euskera”. En este sentido, señaló que han recibido “centenares de solicitudes” de ciudadanos que piden ser atendidos en euskera. – D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS! NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 90x190	Desde 298 €	50 149 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sábanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €
Juego de 3 toallas 100% Algodon	Desde 29 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHON
C/ OLITE Nº 18 BAJO- (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) - Tlf: 948 911 802

Estudiantes en Movimiento muestra su apoyo a la huelga del 8-M

La asociación, anteriormente llamada Eraldatu, pide unidad estudiantil en defensa de la educación pública

PAMPLONA – La asociación Estudiantes en Movimiento, anteriormente denominada Eraldatu, mostró su apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo en defensa de “una educación pública, gratuita,

laica y feminista” y llamó a la “unidad estudiantil” para “construir espacios alternativos en defensa de la educación pública”.

En un comunicado, la asociación estudiantil respaldó esta movilización “porque sólo desde una educación feminista podremos construir una sociedad plenamente libre y equitativa”.

Para Estudiantes en Movimiento Navarra, la prioridad “es avanzar hacia la unidad estudiantil”

trabajando en la formalización de Estudiantes en Movimiento como “red asociativa estudiantil estatal”.

La asociación explicó que “tras casi 25 años de lucha” como Eraldatu, adopta este nuevo proyecto político “comprometiéndonos a caminar hacia una unidad que respete las diferentes trayectorias del movimiento estudiantil y desde el que construir espacios alternativos en defensa de la educación pública”. – E.P.



Íñigo Asín, Ana Cía, Néstor López de Muniáin, Maite Tirapu y Diego Aguirre. Foto: Oskar Montero

El Congreso acoge una jornada de prevención y conciencia del suicidio

Hoy se celebra una sesión con participación navarra a la que acuden más de cien voluntarios del Teléfono de la Esperanza

PAMPLONA – Más de cien voluntarios del Teléfono de la Esperanza dedicados a la escucha, y que el pasado año atendieron 2.764 llamadas telefónicas de temática suicida, de las cuales en 85 quien llamó declaró que el acto de suicidio estaba en curso, acudirán hoy al Congreso de los Diputados a reclamar la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional para la Prevención del Suicidio.

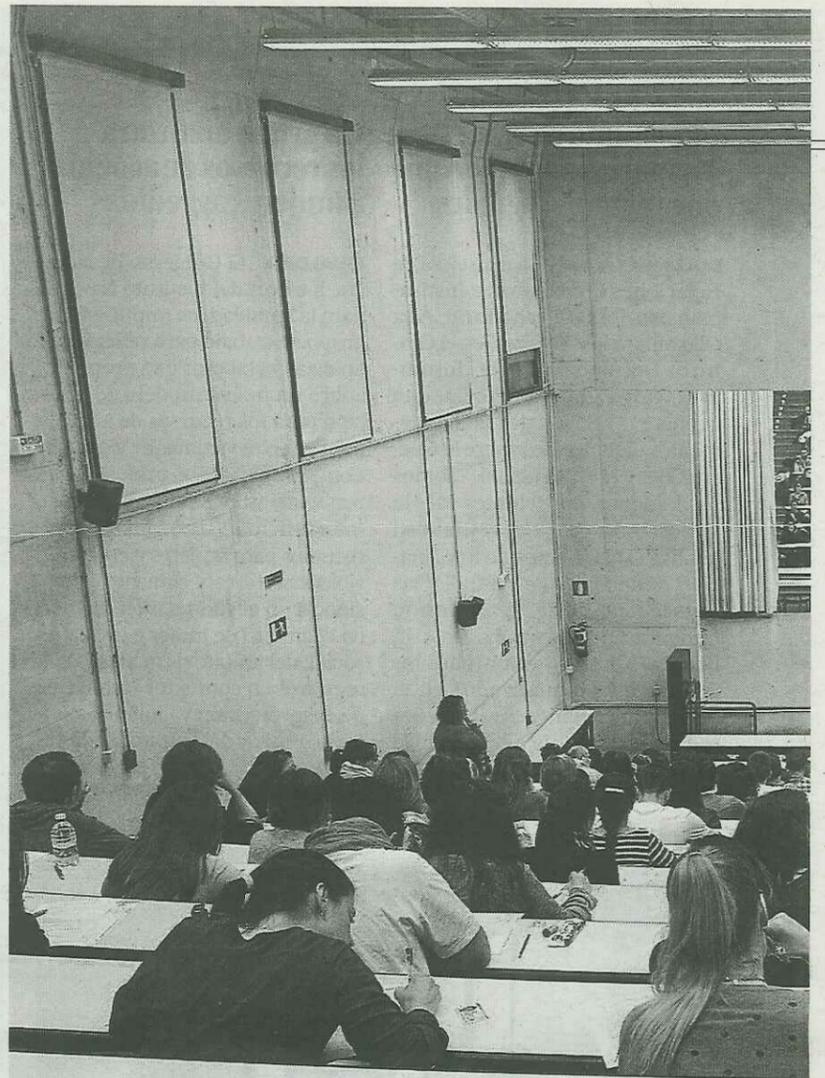
El pasado 8 de noviembre de 2017, el diputado navarro Íñigo Alli (UPN) presentó en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales una Proposición No de Ley exigiendo al Gobierno central un Plan Nacional Contra el Suicidio en el Estado. Debía desa-

rollarse en el plazo de seis meses desde su aprobación de modo coordinado con todas las CCAA. El texto presentado por el diputado regionalista navarro fue enmendado por los Grupos Socialista y Cs, y aprobado unánimemente por todos los grupos parlamentarios del Congreso. Año y tres meses después, no ha habido ningún avance efectivo ante esta iniciativa legislativa.

HOY, JORNADA INTENSIVA Durante el día de hoy, de 9 a 14 horas, se organizará una jornada reivindicativa en el Congreso en la que participarán: profesionales de la psicología, organizaciones sociales como Teléfono de la Esperanza, Asociación la Barandilla, Salud Mental España, Fundación Salud Mental España, Asociación Suicidiología, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpos de Bomberos, testimonios de familias que han sufrido la pérdida

por suicidio de un ser querido. La jornada apoyada por más de ochenta colectivos implicados en la prevención se celebrará en el Salón Ernest Lluch del Congreso, y dará voz a asociaciones, superviviente, víctimas, periodistas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpo de Bomberos.

REIVINDICAR UN PLAN DE ACCIÓN La reivindicación de dicho plan es urgente dado que, cada año, entre 3.600 y 3.700 personas se suicidan en el Estado. Esto supone 10 muertes al día y 2,5 cada hora. Algunos expertos hablan de más de 8.000 personas que intentan quitarse la vida cada año, y que como consecuencia de ello sufren secuelas psíquicas y físicas, siendo una población del alto riesgo. Se trata de un tema que, durante años, se ha considerado tabú, hoy ha llegado la hora de incluirlo en la agenda de la opinión pública. – D.N.



Aspirantes a una plaza de enfermería, momentos antes de comenzar el con-

EL GOBIERNO HA 2.469 PLAZAS DE

● Barkos remarca los 1.265 puestos sanitarios frente a los 145 del Ejecutivo anterior ● Un total de 1.204 empleos nuevos de docentes entre las pruebas de 2016 de maestro y 2019 de Secundaria

PAMPLONA – La presidenta de Navarra, Uxue Barkos, aseguró que la previsión del Ejecutivo es “mantener la senda iniciada con ambición” y “tener la capacidad de revertir los recortes y la falta de estabilidad” en las plantillas de los diferentes departamentos, especialmente en Educación y Salud.

De este modo lo manifestaba ayer, en el Parlamento foral, en respuesta a una pregunta formulada en el pleno por la parlamentaria de I-E Marisa de Simón sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los departamentos de Educación y Salud.

Tras indicar que los números “hablan claramente”, recordó que el actual Gobierno de Navarra ha convocado un total de 1.265 plazas de

personal sanitario en OPE durante esta legislatura –sin contar las dependientes de la dirección general de Función Pública–, frente a las 145 que el Ejecutivo anterior sacó en su último mandato.

Cumpliendo con la ley de estabilidad presupuestaria, Barkos destacó que también ha ido a Oferta Pública de Empleo el 100% de las plazas que se podían convocar. Según señaló, la estrategia del departamento de Salud ha consistido en consolidar aquellas plazas que, siendo estructurales, era necesario mantener, y en ocupar vacantes dentro de la plantilla orgánica.

Al comienzo de la legislatura, según señaló la presidenta del Gobierno, había un número elevado de plazas vacantes que estaban sin cubrir y de



curso oposición u OPE (Oferta Pública de Empleo), convocada por el SNS-O, en marzo de 2018. Foto: Patxi Cascante

CONVOCADO EN 4 AÑOS SALUD Y EDUCACIÓN

contratos estructurales –muchos de ellos habían superado el plazo máximo de 5 años de duración que establece función pública–, y “no se habían organizado convocatorias de OPE que permitieran estabilizar la plantilla”. Así, “en el periodo 2016-18 se han consolidado 513 plazas, de las cuales el 61% es personal sanitario”, expuso Barkos, y entre el restante, se encuentra personal de servicios generales (trabajadores contratados para

la internacionalización de cocinas o personal del servicio de limpieza del CHN, entre otros).

EDUCACIÓN En cuanto al departamento de Educación, la presidenta del Ejecutivo foral recordó que se ha convocado un total de 1.204 plazas en cuatro convocatorias, desde la de Primaria en 2016; la de Secundaria, Formación Profesional e Inspección en 2018; y la del Cuerpo de Maestros de este próximo junio. De igual modo, Barkos señaló que en estos momentos se trabaja en una propuesta para no rescindir los contratos a final de curso al personal docente interino cuando se estén cubriendo puestos que no se cubran por oposición, para estabilizar las condiciones laborales del interino y para la continuidad de los proyectos educativos de los centros.

Por su parte, Nekane Oroz, directora general de Universidades y Recursos Educativos, durante la presentación de una campaña el martes se refería, en estos términos, a la reversión de los recortes realizada durante la legislatura. En concreto, a la bajada de la ratio a 25, tanto en la pública como en la red concertada, así como a la reducción de dos horas de docencia directa en Infantil y Primaria que

ha permitido la contratación de 136 docentes más, medida que llegará a Secundaria el próximo curso escolar y para la que “se ha aumentado la partida presupuestaria correspondiente”. Esta subida supondrá a las arcas públicas aplicar una reducción de docencia directa y la contratación de 351 docentes en Secundaria.

En otro orden de cosas, la comisión parlamentaria de Presidencia aprobó el miércoles una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a procurar unas condiciones laborales “más dignas” al personal no docente adscrito al departamento de Educación que ocupa puestos de trabajo de fisioterapia, enfermería y cuidador de alumnado con necesidades especiales. La moción, que salió adelante con el apoyo de EH Bildu, Podemos-Orain Bai, PSN e I-E y las abstenciones de UPN, GBai y PPN, emplaza al Ejecutivo foral a “presentar una nueva resolución que regule una jornada laboral no superior a 8 horas diarias y una pausa diaria de 30 minutos de descanso del personal”. Además, pide que se incluya una “limitación del horario de atención directa al alumnado y una reserva de espacios horarios para las tareas de coordinación el seguimiento del alumno”. – D.N./Agencias

Solana dice que es un derecho estudiar Medicina “a precios públicos”

La consejera considera el grado “clave para el aumento de la competitividad del sistema de salud navarro”

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, defendió ayer durante el Pleno del Parlamento foral que la posibilidad de estudiar Medicina “a precios públicos” constituye “un derecho de toda la ciudadanía navarra” y aseguró que implantar este grado en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) supone además “una pieza clave para el aumento de competitividad del sistema de salud navarro, ya que conllevaría el refuerzo del ecosistema de investigación sanitario”.

La consejera mostraba de este modo su “sorpresa no agradable” por la postura de la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, cuando consideró, en una visita reciente a la Comunidad Foral, que el grado de Medicina en la UPNA no era necesario. En respuesta a una pregunta de Geroa Bai en el pleno del Parlamento celebrado ayer, Solana señaló que el grado de Medicina “es una reivindicación histórica con una base de justicia social rotunda, lo hemos dicho desde el inicio de los tiempos, ha habido mucha gente que lleva décadas defendiendo que tiene que haber un opción pública de estudiar Medicina”. Tanto la consejera como la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos, indicaron que cada año, una media de 80 estudiantes solicitan el traslado para cursar estudios de Medicina.

SÓLO LA RIOJA Y NAVARRA La consejera de Educación señaló, asimis-

mo, que en el Estado la oferta actual es incapaz de absorber el nivel de demanda para acceder al grado de Medicina, ya que “por cada oferta aceptada existen ocho solicitudes” así como que, en este ámbito profesional, “la tasa de paro es inferior al 1 por ciento”.

De igual modo, Solana subrayó que únicamente “La Rioja y Navarra carecen de grados de Medicina en universidades públicas”. A lo que agregó que duda “sobre el conocimiento real que la ministra mostró sobre la situación”.

En opinión de la consejera, “es incuestionable que es positivo para Navarra” el grado de Medicina en la UPNA. Por ello, ayer pedía cautela y responsabilidad en un momento en el que la ANECA –Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación– tiene que aprobar la puesta en marcha del grado. La memoria del plan de estudios del grado de Medicina fue enviada a la ANECA el pasado 21 de noviembre, donde evalúan y verifican la propuesta de los diseños de los títulos universitarios en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior. La UPNA ha recibido recientemente el visto bueno del grado en Historia y Patrimonio y está a la espera de la respuesta sobre Medicina. “Es ahora cuando debemos apoyar a la UPNA más que nunca y protegerla de presiones de origen no académico”, indicó la consejera foral.

Por su parte, la parlamentaria Isabel Aranburu (Geroa Bai) dijo que “la ministra ha generado una preocupación social” y se alegró de que no es una valoración que comparta el Gobierno foral. Además, indicó “la trascendencia” para Navarra de “contar con un grado de Medicina en su universidad pública”. – D.N./E.P.

“Cumpliendo con la legislación vigente este es el 100% y el máximo de lo que podíamos convocar”

UXUE BARKOS
Presidenta del Gobierno de Navarra

“En la legislatura pasada ni siquiera se convocó la tasa de reposición”

MARISA DE SIMÓN
Parlamentaria de I-E

Todos los fines de semana de febrero y marzo*

Calçotada

¡con su salsa y su babero!

y además

- Butifarra con “mongetes”
- Cordero a la brasa
- Panceta a la brasa
- Pollo a la brasa
- Patata asada
- Crema catalana

30€
por persona

Pan, agua y 1/2 botella de vino o sidra incluido

Para realizar su reserva:
948 31 66 10
info@restaurante99.com
Hotel ibis Styles Pamplona Noáin,
Calle Real s/n

* Viernes noche, sábado mediodía y noche, domingo mediodía

noventa & nueve
ibis STYLES

Domínguez confía en llegar a un acuerdo con el Sindicato Médico

La reunión para reanudar las conversaciones se celebrará hoy a las 12.00 horas en la sede del departamento

PAMPLONA – La dirección del departamento de Salud del Gobierno foral y el comité de huelga del Sindicato Médico de Navarra (SMN) se sentarán hoy a dialogar después de haber celebrado tres jornadas de paro. El consejero de Salud, Fernando Domínguez, expresó ayer su confianza en “poder llegar a acuerdos que nos conduzcan a que ningún paciente más se vea perjudicado por la suspensión de consultas, de pruebas complementarias o intervenciones quirúrgicas”. Por su parte, el secretario general del Sindicato Médico, Alberto Pérez, aseguró que afrontan esta cita “lo más relajados posibles, lo más abiertos y a ver qué nos plantean. Vamos dispuestos a charlar, a negociar, a buscar soluciones y puntos de encuentro para ver si podemos resolver este problema”.

Domínguez, que respondió así en el Parlamento a una pregunta de UPN sobre el proceso de diálogo, agradeció en su intervención a “la gran mayoría de profesionales médicos y médicas la actitud de compromiso y responsabilidad que han demostrado durante las jornadas de huelga convocadas por el Sindicato

Médico coincidiendo con el pico epidémico de la gripe”. Tras reiterar que el departamento y él mismo “siempre han estado abiertos al diálogo”, matizó que “se pueden entablar conversaciones con una huelga convocada, pero desde luego no parece el marco más adecuado para poder alcanzar acuerdos”.

En este sentido y ante la previsión de una desconvocatoria de la jornada de paro inicialmente prevista para ayer, si bien hay pendientes más días de huelga en los próximos tres meses, el departamento se puso en contacto con el Sindicato Médico para ofrecerle la posibilidad de reanudar las conversaciones; una pro-

puesta de diálogo que la central aceptó y, como dijo Domínguez en la sede parlamentaria, “probablemente mañana mismo –por hoy– reanudemos las conversaciones con las que confiamos poder llegar a acuerdos”.

UPN El parlamentario regionalista Sergio Sayas, por su parte, respondió al consejero que “usted no quiere dialogar. Lo que quiere es ganar tiempo para seguir engañando a los médicos, que es lo que lleva haciendo esta legislatura”. Al respecto, Domínguez sostuvo que “siempre he escuchado a los médicos”, como a “todos los profesionales de Osasunbidea de todos los estamentos”, y deseó que “se den de nuevo las circunstancias adecuadas para seguir haciéndolo en el futuro inmediato, porque el diálogo es el único camino que entendemos posible para alcanzar el consenso y el acuerdo”.

El encuentro para reanudar conversaciones se celebrará hoy a las 12.00 horas en la sede del departamento de Salud y a él está previsto que acudan, por parte del departamento de Salud: el consejero; el director general, Luis Gabilondo; el director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Óscar Moracho; y el director de Profesionales, Esteban Ruiz. Por parte del SMN, acudirá el comité de huelga, compuesto por Alberto Pérez, Aurelia Mena, Jesús Soria, Rosa María Alás y Juan Ramón Sanchiz. – M. Pérez

“El diálogo es el único camino que entendemos posible para alcanzar el consenso y el acuerdo”

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud

“Vamos dispuestos a charlar, a negociar, a buscar soluciones y puntos de encuentro”

ALBERTO PÉREZ
Secretario general del Sindicato Médico



El consejero de Salud, con estudiantes de Medicina

CONGRESO DE ONCOLOGÍA. El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, recibió ayer, en el Salón del Trono del Palacio de Navarra, a los participantes del 15º Congreso de Oncología para estudiantes, que tiene lugar hasta mañana en Pamplona.

Ante más de 60 estudiantes de Medicina, destacó el valor del Plan de Humanización del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea presentado esta legislatura, que “define un marco de trabajo orientado a poner a las y los pacientes en el centro de la atención médica”. Foto: Oskar Montero

LA TASA DE CURACIÓN DE HEPATITIS C CRÓNICA CON NUEVOS ANTIVIRALES

● Así lo constata la tesis doctoral de la farmacéutica hospitalaria Regina Juanbeltz Zurbano ● La nueva doctora analizó a los pacientes tratados en el Complejo Hospitalario de 2015 a 2017

PAMPLONA – El tratamiento de la hepatitis C crónica con antivirales de acción directa ha conseguido entre 2015 y 2017 “óptimos resultados en salud en un contexto de vida real, con una tasa de curación del 97% en los pacientes tratados en Navarra”. La efectividad fue elevada (superior al 95%) incluso en poblaciones clásicamente consideradas difíciles de tratar, como pacientes coinfectados por VIH y con cirrosis hepática. Estas conclusiones se recogen en la tesis doctoral de la farmacéutica hospitalaria Regina Juanbeltz Zurbano (Pamplona, 1986), que defendió en la Universidad Pública de Navarra con calificación de sobresaliente *cum laude*, según informó el centro educativo.

“Los nuevos antivirales han demostrado tener un buen perfil de seguridad en práctica clínica, simplificando la monitorización de los pacientes durante la terapia, con un menor consumo de recursos sanitarios –señaló Juanbeltz–. La curación de la infección por el virus de la hepatitis C tiene un impacto positivo sobre la calidad de vida de los pacientes, hasta conseguir equipararla a la de población general española del mismo sexo y edad para los pacientes en los estadios más leves de la enfermedad”.

Juanbeltz obtuvo estas conclusiones de su tesis doctoral, que desarrolló en

el marco de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Sanidad dentro del Plan Estratégico Nacional para el Abordaje de la Hepatitis C. El citado proyecto, realizado en la Comunidad Foral, fue liderado por investigadores del Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), en colaboración con los servicios de Farmacia, Microbiología, Digestivo y Enfermedades Infecciosas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). La tesis doctoral ha sido dirigida por Ramón San Miguel Elcano y Jesús Castilla Catalán.

“En 2015, la hepatitis C crónica constituía un problema de salud pública de importante magnitud, con aproximadamente 500.000 personas afectadas en España –explicó Juanbeltz–. Las complicaciones de esta enfermedad son potencialmente graves, como el cáncer hepático y la cirrosis y, por este motivo, la hepatitis C crónica constituía la primera causa de trasplante de hígado en nuestro país. Ante este problema de salud, es importante disponer de una terapia eficaz”.

El objetivo del tratamiento antiviral es eliminar la infección por el virus de la hepatitis C para evitar la progresión de la enfermedad y sus complicaciones. “Hasta el año 2015, el tratamien-

Un taller para aprender a comunicarse con el enfermo de alzhéimer

La Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer de Navarra organiza la actividad para familiares y cuidadores

PAMPLONA – La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Navarra (Afan) inició el lunes un taller itinerante por Navarra para ofrecer a familiares y cuidadoras claves para comunicarse e interactuar de forma adecuada con las personas afectadas,

ya que “la comunicación es una herramienta esencial para prevenir y modular sus frecuentes alteraciones de conducta, mejorando la convivencia”. El taller arrancó en Alsasua, Tudela, Lerín y Doneztebe para llegar la semana que viene a Peralta, Pamplona y Tafalla. Como explicaron desde Afan, Navarra registra más de 8.000 personas afectadas de alzhéimer, “demencia que se manifiesta principalmente en un déficit de memoria y que se puede acompañar de dificultades en la atención, la com-

JUICIO AL 'PROCÉS' →



Lance de las protestas. Foto: Efe

Desigual seguimiento de la huelga

PAMPLONA – Los incidentes durante las manifestaciones en Catalunya por la huelga por el juicio del *procés* en el Tribunal Supremo dejaron ayer un balance de al menos 46 heridos, 16 de ellos mossos d'Esquadra, según la Consejería de Interior. Los paros, convocados por el sindicato Inter-sindical-CSC y apoyados por los partidos y entidades independentistas, no afectó demasiado al transporte público al no superar el 30% en sectores como las escuelas e institutos, el comercio y la función pública, según datos ofrecidos por la Generalitat y que revelan porcentajes inferiores que los registrados en la gran huelga del 3 de octubre de 2017. Pero donde sí se aglutinaron apoyos fue en las universidades, con un seguimiento del 67% que dejó aulas vacías sin prácticamente incidentes.

Los Comités de Defensa de la República intentaron bloquear desde primera hora puntos clave de las vías de comunicación, como la estación de Renfe de plaza Catalunya, la línea de tren que conecta Sitges con Vilanova o los accesos al puerto de Tarragona. No obstante, y si bien Rodalies y Ferrocarrils Catalans de la Generalitat se ciñeron a los servicios mínimos decretados, el funcionamiento tanto del metro como de los autobuses gestionados por TMB apenas se trastocó. Los datos de consumo energético no variaron en exceso, al descender un 3,7% respecto al día anterior.

La Asamblea Nacional Catalana advirtió de que seguirá "plantando cara" al Estado en defensa del derecho a la autodeterminación valorando positivamente la jornada de huelga ya que la considera una demostración de que la ciudadanía en Catalunya está concienciada de "la denuncia de la situación de persecución y represión política que hay en el Estado". En la movilización en Barcelona se exhibieron numerosas esteladas entre gritos de "Independencia" y "Libertad presos políticos", y pancartas con los rostros de los procesados. – D.N.

Jordi Sànchez desmonta la teoría de que hubo violencia el 20-S

Desgrana el "falso relato de intento continuado de asalto" frente a la conselleria de Economía

✎ Igor Santamaría

PAMPLONA – Jordi Sànchez, expresidente de la ANC, desmontó ayer en el Tribunal Supremo la teoría política y judicial del Estado español de que el 20-S hubo violencia frente a la conselleria de Economía. "Soy un preso político en un juicio político que se enfrenta a un delito de rebelión "absolutamente falso". Fue la frase de cabecera del primer representante de la sociedad civil en ser juzgado por un hecho de estas características cuando "no hubo ni un lanzamiento de objetos que dañara a un agente policial", valoró Sànchez, para quien "se ha intentado generar un falso relato de que hubo un intento continuado de asalto".

En un interrogatorio presidido por la tensión ante las preguntas incisivas del fiscal Javier Zaragoza –en tanto que el episodio de aquella jornada días antes del referéndum es clave para tipificar si existió rebelión–, el dirigente de JxCat admitió que pudo haber hasta siete coches de los agentes destrozados, aunque no haya imágenes de ello. "Mi idea es que esos daños existen y los condene entonces, como siempre he condenado la violencia, porque fue una torpeza política, pero no se produjeron por un alzamiento puntual. Fueron algunos manifestantes", explicó Sànchez, recordando que en ese momento y con la realización del pasillo para que pasara la comisión judicial se produjeron lances de nervios. "Pero no hubo en ningún momento bloqueo de la puerta, agresiones o lanzamiento de objetos" y "la única carga de los Mossos fue hacia la una y media de la madrugada", ilustró. Durante su larga pugna dialéctica, Sànchez se preguntó cómo podía apartar a la gente concentrada y el fiscal le respondió irónico: "En su caso parece muy fácil,

cogiendo el megáfono".

Según el Ministerio Público, fue la entonces secretaria general de ERC Marta Rovira quien le avisó del operativo. El exlíder de la ANC explicó que se llamó a "defender las instituciones pacíficamente", algo que él

hizo enviando una serie de tuits ante la actuación del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona ya que "una decisión judicial tiene que ser respetada, pero no le exime de ser protestada".

Sànchez relató que, después de

que el exconseller Joaquim Forn le conminara a ayudar en materia de orden, llegó a la conselleria y había ya centenares de personas, y es que la "movilización nos sorprendió a todos por su gran respuesta". Al comunicar que íbamos a realizar



Centenares de personas siguieron la declaración de Sànchez en una pantalla gigante en Barcelona. Foto: Efe

Las prisas del juez y la pausa del acusado

La testifical de Urkullu podría demorarse hasta el viernes ya que Forcadell y Cuixart no declararán hasta el martes

PAMPLONA – Si bien el intercambio entre el fiscal y Jordi Sànchez se demoró en exceso, partiendo la jornada en turno de mañana y tarde, la estrategia de la defensa de alargar su interpellación con planteamientos, proyecciones y fotografías por varios de sus letrados surtió efecto para que el juez

Manuel Marchena diera por concluida la jornada y aplazara hasta el próximo martes, desde las 9.30 horas, las declaraciones de la expresidenta del Parlament Carme Forcadell y del expresidente de Òmnium Jordi Cuixart. Tras ellos, será el turno de los testigos, en primer lugar de los políticos, con la presencia del expresident Artur Mas y del expresidente español Mariano Rajoy. Es decir, los horarios previstos para ellos de partida (10.00 y 16.00 horas) quedan ya anulados y a la espera de cómo se prolonguen los turnos de los encausados. Es más, ello

también podría hacer variar el programa de testificales del miércoles –cuando les toca acudir a Soraya Sáenz de Santamaría, Cristóbal Montoro y Juan Ignacio Zoido– y del jueves, momento para que comparezca el lehendakari Iñigo Urkullu. Si el jueves no se ha podido terminar con esta fase se emplazaría al viernes 1 de marzo pero solo en horario matinal.

Y eso que a primera hora de ayer el Supremo habilitó en un auto que las sesiones del juicio a los líderes del 1-O podrían acabar después de las 20.00 horas "cuando excepcionalmen-

te sea necesario" después de que el pasado miércoles se alargara más allá de la nueve de la noche pese a las quejas de los abogados defensores. Por de pronto, la letrada de Carme Forcadell, Olga Arderiu, ya avisó al inicio de la sesión vespertina de ayer al magistrado Marchena que su representada no iba a declarar más allá de las 18.30 horas. Dicho y hecho. Jordi Pina, abogado de Jordi Sànchez, Josep Rull y Jordi Turull, emitió por la mañana una queja debido a lo que supone acabar a esa hora para los presos, que al término de la vista oral son traslada-

Economía

NAVARRA, LA COMUNIDAD DONDE MÁS CRECEN LAS EXPORTACIONES EN 2018

● El efecto de VW, cuya producción aumenta casi un 25%, sitúa las ventas al exterior por encima de los 9.000 millones ● Las operaciones a Reino Unido caen un 20% y sube con fuerza el norte de África

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA - Las empresas navarras exportaron bienes al exterior por valor de 9.095,2 millones de euros. Se trata del registro más elevado de toda la serie histórica y un 12,7% superior al del año pasado, el crecimiento más alto de todas las comunidades y que se explica por el comportamiento de Volkswagen Navarra, que recuperó ritmos normales de producción tras el lanzamiento en el año 2017 del Polo A07.

En 2018, y a pesar de las dificultades del último trimestre del año, Volkswagen firmó un ejercicio con abundante actividad y que eleva el peso del sector auto hasta el 41,7%, una dependencia elevadísima y que se corrige además muy lentamente. Por sí sola, la fábrica de Landaben supone el 28,1% de las exportaciones totales, mientras que el sector de componentes aporta alrededor del 13,6% del total, con un crecimiento además en el último año del 7,8%. Como quiera que es el primer destino para el Polo, Alemania incrementó de manera sustancial su peso como destino de las exportaciones navarras: crecieron un 20,4% y, con un 15,5%, se sitúa como el segundo destino tras Francia 17,1%.

Y si una sola empresa aglutina el 28% de las exportaciones, las cinco primeras explican el 44% de las ventas al exterior de Navarra, donde, además del automóvil, son los grupos electrogenos (renovables), los electrodos, las verduras y las legumbres los productos que más se exportan. Las diez primeras suman el 51% del total, tres puntos menos que hace cuatro años. Y 450 compañías, unas 30 menos que hace un lustro, son capaces de exportar por valor de al menos 500.000 euros. Sin los crecimientos de años anteriores, 2018 no fue un mal año para el sector agroalimentario, que exportó casi 1.150 millones de euros, un 0,1% más. Verduras, hortalizas y legumbres, la partida más importante, crecieron un 7,3%.

La falta de diversificación es por tanto una de las principales carencias del sector exportador navarro, algo que también se aprecia en los mercados a los que se destinan los productos. La Zona Euro concentra el 57,4% de las ventas e incrementó su peso respecto al año pasado, si bien una mirada más amplia permite concluir que poco a poco las empresas diversifican

Balanza comercial (millones de euros)

	Enero-Diciembre 2018	Enero-Diciembre 2017	Incremento 18/17 %
NAVARRA			
■ Exportación	9.095,2	8.073,7	12,7
■ Importación	4.843,4	4.432,8	9,3
■ Saldo	4.251,8	3.640,9	16,8
■ Cobertura	187,8%	182,1%	--
ESPAÑA			
■ Exportación	285.023,9	277.125,7	2,9
■ Importación	318.863,9	301.870,1	5,6
■ Saldo	-33.840	-24.744,3	-36,8
■ Cobertura	89,4	91,8%	--

Comercio exterior de Navarra (millones de euros)

Por sectores	Enero-Dic. 2018	% total	Inc.18/17 %
QUÉ EXPORTAMOS			
■ Alimentos	1.149,7	12,6	0,1
■ Productos energéticos	7,1	0,1	43,1
■ Materias primas	193,6	2,1	0,2
■ Semimanufacturas	754,0	8,3	6,0
■ Productos químicos	428,0	4,7	14,9
■ Bienes de equipo	2.494,4	27,4	13,4
■ Automoción	3.794,5	41,7	18,3
■ Consumo duradero	137,0	1,5	16,2
■ Manufacturas	135,2	1,5	14,7
■ TOTAL	9.095,2	100	12,7
QUÉ IMPORTAMOS			
■ Alimentos	625,8	12,9	0,7
■ Productos energéticos	112,3	2,3	150,2
■ Materias primas	213,4	4,8	9,3
■ Semimanufacturas	541,1	11,2	11,3
■ Productos químicos	473,9	9,8	13,4
■ Bienes de equipo	1.127,2	23,3	11,4
■ Automoción	1.473,3	30,4	13,0
■ Consumo duradero	80,6	1,7	-10,3
■ Manufacturas	176,0	3,6	-28,2
■ TOTAL	4.843,4	100	9,3

Por áreas geográficas	Exportaciones		Importaciones	
	Ene-Dic 18	Inc.18/17 %	Ene-Dic 18	Inc.18/17 %
■ Zona Euro	5.224,0	18,0	3.045,5	10,2
■ Resto UE	1.277,9	5,9	677,6	7,4
■ Estados Unidos	382,7	14,3	53,7	5,3
■ América Latina	480,7	-11,0	137,6	11,2
■ China	117,8	-28,5	265,4	-8,4

sus objetivos. Y si a comienzos de siglo (2001) Europa concentraba el 89% de las exportaciones, este porcentaje cayó hasta el 79% hace una década y

ha seguido haciéndolo, si bien más lentamente, en los últimos diez años. El año pasado, el 76,7% de las ventas totales tuvieron algún país como des-

tino. El 71,5%, a la Unión Europea. En los últimos años otros destinos han ido ganando peso. Y en 2018 fueron los países del norte de África

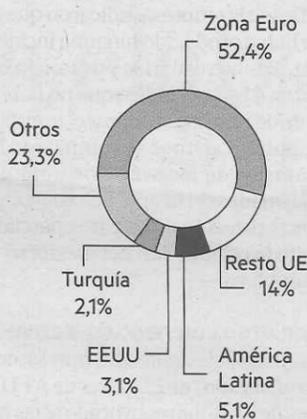
APUNTE

● **Jornada con empresas.** Una treinta de empresas navarras del sector agroalimentario participan este jueves en una jornada informativa sobre las líneas de apoyo a la internacionalización que se ofrecen desde el Gobierno de Navarra y desde otros agentes de la Comunidad Foral.

EXPORTACIONES

Año	Millones
2018	9.095,2
2017	8.073,7
2016	8.338
2015	8.456,1
2014	8.141
2013	7.448
2012	7.237
2011	8.302
2010	7.402
2009	5.477
2008	6.378,9
2007	5.728,8
2006	5.495,8
2005	4.894,3
2004	4.922,9
2003	5.106,9

Puntos a los que más exporta Navarra



Puntos desde donde más importa Navarra



como Marruecos, Argelia y Egipto los que han adquirido una mayor importancia para empresas de la Comunidad Foral. La actividad de Volkswagen Navarra, pero también las firmas agroalimentarias, que encuentran mercados cada vez con un mayor número de habitantes con poder adquisitivo, es la responsable de unas cifras llamativas: en 2018, las ventas a este continente superaron los 592 millones, 13 más que a toda Asia. Es el 6,5% del total, casi cinco puntos más que en el año 2001. También el continente americano, que recibe el 10% del total, gana casi cuatro puntos en este tiempo, los mismos que Asia.

A falta de que se concrete este año, el *brexit* parece haberse dejado sentir a lo largo de 2018. Las ventas de las empresas navarras a Reino Unido cayeron un 20,9%. Una estocada tremenda para un mercado que llegó a ser el tercero en orden de importancia para Navarra y que a duras penas de mantiene hoy como el cuarto, seguido cada vez más de cerca por Portugal y por Estados Unidos, que se anotaron crecimiento del 33,7% y del 14,3% durante el último año. ●

Mayor incidencia en el segundo día de huelga de villavesas, con el 21,8% de paro

La jornada de ayer exigió servicios mínimos del 40% por el 70% del primer día, cuando la afección fue del 11%

✎ S. Zabaleta Echarte
 📷 Unai Beroiz

PAMPLONA – El segundo paro en el transporte público comarcal, celebrado ayer, tuvo mayor incidencia que el primer día, al afectar al 21,8% del servicio entre las 19.00 y 23.00 horas, por el 11% del jueves 14 de febrero, entre las 12.00 y 16.00 horas. En esta ocasión, dejaron de circular 26 autobuses de los 119 disponibles, según datos de la empresa, que los sindicatos convocantes, ELA, ATTU y LAB, elevaron a 28 vehículos. La parte social mostró su satisfacción porque la respuesta de la plantilla de secundar los paros había crecido respecto al día 14.

La disminución del porcentaje de servicios mínimos y el menor número de autobuses en circulación al coincidir en horario valle favorecieron ese aumento en la afección del servicio. El jueves 14, con los paros de doce del mediodía a cuatro de la tarde, en plena hora punta, el número de autobuses en circulación ascendió a 112 de 125, con unos servicios mínimos del 70%, y los paros ascendieron al 11%; en cambio, ayer con unos servicios

mínimos del 40%, en hora valle y 93 de 119 autobuses activos, la huelga afectó al 21,8% del servicio.

TCC Pamplona manifestó en una nota de prensa que en las cuatro horas de paro de ayer nueve de las 24 líneas no sufrieron ninguna afección: L2, L8, L11, L14, L15, L22, L23, L25 y LA. En cambio, en la primera jornada de huelga fueron doce líneas –tres más– las que registraron una actividad normal, sin ningún tipo de paros: L1, L2, L7, L8, L11, L14, L15, L17, L22, L23, L25 y LA.

Desde la empresa indicaron que no se había producido ninguna incidencia, algunos usuarios y usuarias contaron a este periódico que no habían sufrido retrasos al utilizar el transporte público, porque se cumplieron los horarios de los servicios mínimos plasmados en la app. Los convocantes registraron estos paros parciales ante la celebración del *juevintxo* en Pamplona.

POR OTRO CONVENIO COLECTIVO La mayoría del comité de empresa, cuatro delegados de ELA, tres de ATTU y dos de LAB, han convocado estas jornadas de huelga para exigir la nego-



Trabajadores de la plantilla protestan en las instalaciones de TCC. Foto: Unai Beroiz

EN BREVE

● **Apunte.** En su nota, TCC mostró su disconformidad con los datos dados por el comité el primer día de paro, que calificó de "falsos, al elevar mucho las cifras".

EN BREVE

93
AUTOBUSES. De los 119 activos, circularon 93.

ciación de un nuevo convenio que se pueda aplicar a toda la plantilla, sin que haya necesidad de que se tengan que adherir de manera individual los empleados como tuvieron que realizar hace unos semanas, después de que UGT, con cinco delegados, y CCOO, con tres, –previa votación en asamblea– rubricaran en minoría el convenio con la dirección.

La mayoría de la parte social ha solicitado reuniones con TCC antes de la celebración de los paros para intentar acercar posturas. Sin embargo, fuentes de ELA manifestaron ayer que "las dos veces que se ha intentado, la empresa ha declinado su peti-

ción". Estas mismas fuentes manifestaron que cerca de un centenar de trabajadores se concentraron en las instalaciones de TCC para exigir a través de una pancarta *La firma de un convenio. Prekarietaterik ez!*

El siguiente día de huelga parcial se realizará el jueves 28 de diciembre, en el mismo horario que ayer, de 19.00 a 23.00 horas. Pero los tres sindicatos solicitarán una concentración de una hora enfrente de la sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en el centro de la capital, para reivindicar la negociación de un convenio colectivo "sin precarización". ●

CaixaBank quiere convertir 515 oficinas en unipersonales

Las sucursales afectadas se sitúan en localidades de menos de 10.000 habitantes; en Navarra ahora hay 29 que operan así

PAMPLONA – CaixaBank mejoró ayer las condiciones del ERE, que se mantiene para 2.157 empleados (106 en Navarra), al subir de 33 a 40 días por año trabajado el pago para los trabajadores menores de 53 años y elevar ligeramente el salario regulador para los de 56 o más años. Así lo comunicaron ayer los sindicatos tras la séptima mesa de negociación en el marco del nuevo Plan Estratégico 2019-2021 del banco, que prevé acometer una reducción del 18% de la red de oficinas y que, como consecuencia, perjudicará a 2.157 personas.

Para los empleados menores de 53 años, la entidad ofrecía 33 días por año con un máximo de dos anualidades en un pago único y sin ningún tipo de convenio con la Seguridad Social. CaixaBank mejoró ayer su oferta hasta los 40 días por año trabajado, con un máximo de dos anualidades y un mínimo de 18 mensualidades, aunque no tendrían conve-

nio con la Seguridad Social. Por su parte, los trabajadores que superen esa edad pueden acogerse a una extinción de contrato con una indemnización del salario regulador que se mantiene en el 50% hasta los 60 años para los nacidos en 1964, se eleva al 51% hasta los 61 años para los nacidos en 1963 (+1 punto) y asciende al 53% hasta los 62 o 63 años para los nacidos en 1962 o antes (+3 puntos).

Para los mayores de 55 años, CaixaBank también ofrece un convenio especial con la Seguridad Social hasta los 63 años. La apertura del proceso de petición de desvinculación se iniciará a lo largo del primer semestre de 2019. Entre otras modificaciones, la dirección comunicó que habrá un cupo de 515 oficinas SI (unipersonales en localidades rurales, que para CaixaBank son aquellas que suman menos de 10.000 habitantes), cuando antes no había



Una oficina de la entidad financiera. Foto: Archivo

un máximo. Actualmente, hay 155 sucursales de este tipo.

Asimismo, propuso limitar las cien tardes para sus gestores de su horario laboral singular flexible a gestores que estén en oficinas con contra-

to general, y eliminó la propuesta de cien tardes a gestores de oficinas *Store*, *Business Bank* e *InTouch*.

Desde CCOO calificaron estos cambios de "mínimos e insuficientes" y exigieron retirar de la negociación

todas las medidas forzosas planteadas, tanto las extinciones de contrato como las movilizaciones.

Además, el sindicato inició las primeras concentraciones en las sedes que el banco tiene en varias ciudades, coincidiendo ayer con la celebración de la nueva reunión de negociación de la reestructuración planteada por la dirección.

Por su parte, UGT señaló que la dirección "mantiene el grueso de las medidas con ligeros retoques" y apuntó que primero negociará para eliminar las medidas y después para llegar a un acuerdo satisfactorio. El sindicato SECB lamentó que la oferta de la dirección "sigue siendo ridícula", ya que continúa sin retirar el carácter forzoso de las medidas, que además son "absolutamente insuficientes". Desde LAB y ELA consideraron que no se han producido avances en la negociación, ya que la oferta económica de salida es menor que en el anterior ERE en 2013. Además recordaron que actualmente en Navarra están operando 29 oficinas como unipersonales. –E.P.

Pepe Álvarez (UGT): “Sánchez debe derogar la reforma laboral”

El secretario general del sindicato dice en Pamplona que hay que recuperar la ultraactividad y el control de horarios en empresas

PAMPLONA – El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, reclamó al Gobierno de Sánchez derogar la reforma laboral y la de las pensiones de 2013 de los gobiernos del PP. Recalcó que “esta legislatura no puede acabar sin que desmonten aspectos fundamentales de la reforma laboral: hay tiempo y debe hacerlo”.

Exigió que “los tres aspectos que tenemos prácticamente cerrados con Trabajo tienen que publicarse en el BOE”. “Necesitamos que la prevalencia de los convenios se apruebe, que el convenio del sector esté por encima del convenio de empresa, que la ultraactividad se restaure para que la negociación colectiva no se convierta en un chantaje permanente de las empresas; y que se restaure el control horario en las empresas”, reivindicó.

Reiteró que el Ejecutivo central debe, a través de decretos, “aprobar los temas que tenemos prácticamente cerrados y que desmontan partes muy importantes de la reforma laboral”. Confío en que la semana que viene avanzarán en reuniones conjuntas con el Ejecutivo central. Por otro lado, consideró que “la patronal no puede continuar escondiéndose” y recordó que “tiene un acuerdo con los sindicatos que debe cumplir que prevé que el 1 de enero de 2020 no haya ningún trabajador de convenio colectivo con un salario por debajo de los mil euros”.

Remarcó que el tema de los salarios unido a la prevención de ries-

gos o de igualdad “son elementos en los que van a tener que avanzar porque si no la situación sindical se va a ir radicalizando”. Al respecto, advirtió que, de no darse estos avances, “nos veremos abocados a pedir aumentos del salario mínimo que suplan la falta de capacidad de negociación que tienen los empresarios”.

Álvarez consideró que el Ejecutivo central debería “aprovechar los dos Consejos de Ministros que quedan” para derogar la reforma de las pensiones de 2013, “más allá que la Comisión del Pacto de Toledo llegue a acuerdos que es complejo y variante”. Una reforma, explicó, que “acabó con la revalorización automática e introdujo el factor de sostenibilidad” que supone que “a partir de 2023 vamos a tener una merma de en torno al 40% de nuestra pensión en 2050”. Así dijo que “España gasta menos del 10% del PIB en pensiones, Alemania casi el 13% e Italia pasa el 15%. No tenemos un problema de gasto sino de ingresos”.

CON BARKOS Uxue Barkos recibió a Pepe Álvarez, acompañado de Jesús Santos, que abordaron cuestiones de actualidad. La presidenta expuso que crear empleo de calidad, mejorar la empleabilidad y la inclusión sociolaboral “han sido ejes esenciales para el Gobierno”. El secretario general de UGT también estuvo con Javier Esparza (UPN), y ambos coincidieron en la importancia de la concertación social. – E.P.



Unos 150 profesionales asisten a la segunda edición de este evento en Baluarte. Foto: Oskar Montero

Navarra elabora su turismo a la carta

EL 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO GASTRONÓMICO
RESALTA EL AUGUE DE VIAJEROS QUE DEMANDAN PRODUCTOS LOCALES

La segunda edición del Congreso Internacional de Turismo Gastronómico, en Pamplona, con presencia de 150 profesionales de este ámbito provenientes de ocho países, pretende intercambiar experiencias innovadoras y ofrecer una visión completa del sector. Las jornadas, que desarrollan ayer y siguen hoy, se desarrollan en Baluarte y abordan temáticas como las estrategias en destinos emergentes, cómo potenciar el turismo gastronómico en una ciudad o el papel de las instituciones y del marketing en la promoción de este turismo, entre otras cuestiones.

También se han organizado diversos talleres que tratarán sobre cómo vencer los obstáculos en el desarrollo de destinos de turismo gastronómico o cómo crear una marca o producto.

El congreso cuenta con representantes de entidades dedicadas al turismo de Extremadura, Menorca y Catalunya, de países europeos como Irlanda, Escocia, Polonia, Italia, Francia, Reino Unido, EEUU o Japón.

El acto inaugural corrió a cargo del estadounidense Erick Wolf, fundador y director de la *World Food Travel Association*, entidad que colabora en el evento y que, con el título *El turismo gastronómico hoy y el desarrollo sostenible de los destinos* explicó sus ventajas. Sostuvo que la gastronomía ayuda a construir la marca de una zona, a generar ingresos y a aumentar la demanda y las

exportaciones de productos.

Igualmente, señaló que el perfil del turista gastronómico es el de una persona que viaja para conocer un lugar a través de sus productos, y que esta definición incluye a una gran parte de la población, y no guarda relación con el nivel adquisitivo de cada persona. Actualmente el viajero destina un 42% de su presupuesto en un lugar a la gastronomía. Puntualizó que varios estudios realizados por la entidad de la que forma parte concluyeron que los jóvenes practican más este turismo y que las personas gastan dinero en comida y bebida independientemente

de su nivel económico, si bien aquellos que tienen más posibilidad optan por productos *gourmet*.

El también consultor en temas sobre la industria del turismo de alimentos indicó que las mujeres lo practican más que los hombres, que el componente social es importante, y que la demanda de productos vegetarianos va en aumento.

En lo que respecta a los retos de este sector, citó la falta de estrategia y marketing, ya que “algunos destinos no hacen nada por desarrollar el turismo gastronómico” y la importancia de la autenticidad, en el sentido del peligro de no ofrecer los alimentos típicos de ese lugar.

SER DESTINO REFERENTE El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, destacó que el turismo gastronómico atrae a visitantes con una mayor disposición de gasto y que la gastronomía “aparece hoy en día como una actividad transversal (economía, cultura, medio ambiente y turismo)” y que “se ha convertido en tarjeta de presentación y seña de identidad de los territorios”.

El director ejecutivo de Navartur, Luis Cortés, remarcó que el evento supone para Navarra “la oportunidad de posicionarse como un destino de referencia en el turismo gastronómico a nivel nacional e internacional”. – Efe



Jesús Santos (i) y Pepe Álvarez, ayer en el Planetario. Foto: Iban Aguinaga

EN BREVE

● **Navartur inaugura hoy nueva edición.** Entre hoy y el domingo, Baluarte acoge la 14ª Feria Internacional de Turismo Reyno de Navarra, Navartur, con la presencia de 150 expositores.

● **Japón, país invitado.** La muestra invita este año a Japón. Este evento mueve tres millones de euros y unas 1500 pernoctaciones.

● **Visita la web de la feria.** Para que los visitantes logren entrar gratis a la feria, Navartur invita a que visiten su página web: <http://www.navartur.es/>

La Comunidad Foral recibirá 23,3 millones para políticas activas de empleo

El Ministerio destina 2.317 millones a las autonomías, cifra inferior a la pactada al no aprobarse los presupuestos

PAMPLONA - Navarra recibirá 23,3 millones del Ministerio de Trabajo para políticas activas de empleo en 2019. La ministra Magdalena Valero presidió ayer la Conferencia Sec-

torial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que se acordó distribuir a las comunidades 2.020 millones, el 95% del importe recibido en 2018.

La cifra se completará en la próxima conferencia, con 297 millones hasta los 2.317 millones. Esta cantidad es inferior al presupuesto inicial (156 millones menos), "debido a la no aprobación de los presupuestos". La ministra hizo mención a la Conferencia de Presidentes cele-

brada el 17 de enero de 2017, en la que se acordó, orientar los servicios y programas en materia de políticas activas de empleo, a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, a la efectiva implantación de la Garantía Juvenil en España y a favorecer la empleabilidad de otros colectivos vulnerables. Los primeros datos, aún provisionales, manifiestan, "un año más, una mejora en el grado de cumplimiento de los objetivos". - E.P.

Navarra y Murcia, donde más crece la facturación de la industria en 2018

SECTOR ESTRATÉGICO - Navarra y Murcia son las autonomías en las que más aumentó la facturación del sector industrial en 2018, con incrementos del 10,8% y el 8,3%, respectivamente, cuando la media española se situó en el 4,5% de subida interanual, según el INE. La encuesta también refleja un aumento en la entrada de pedidos del 6,4% en 2018, que fue del 5,7% corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles). - Efe

La cifra de negocios del sector servicios sube un 5,1% en un año

INFORME - La cifra de negocios del sector servicios de Navarra registró en diciembre de 2018 un ascenso del 5,1% interanual. Así lo recoge Nastat, que revela que el crecimiento acumulado del sector en todo el año se sitúa en el 4,4%. De los dos grandes grupos, comercio aumentó un 6% y otros servicios, un 2,8%. Dentro de este último, crecieron actividades administrativas y servicios auxiliares (2,3%), actividades profesionales, científicas y técnicas (4,5%) y hostelería (9,7%). - Efe



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,21%
7.047,34
En el año: 11,33%

CAC 40
↑ 0,00%
5.196,11
En el año: 9,84%

DAX
↑ 0,19%
11.423,28
En el año: 8,19%

DOW JONES*
↓ -0,24%
25.892,87
En el año: 11,00%

EUROSTOXX 50
↑ 0,13%
3.263,70
En el año: 8,74%

FTSE 100
↓ -0,85%
7.167,39
En el año: 6,53%

BRASIL*
↓ -0,45%
96.107,41
En el año: 9,35%

COLOMBIA*
↓ -0,31%
11.970,81
En el año: 7,42%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-02-2019 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
BERKELEY ENE	7,143	0,30	
DEOLEO	2,570	0,09	
AIRFICIAL	2,549	0,17	
EBRO FOODS	2,270	18,92	
ORYZON GENOMICS	2,083	3,68	
GRAL.ALQ.MAQ	2,041	1,50	
VOCENTO	2,034	1,30	
ENAGAS	1,911	25,07	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
ERCROS	-6,237	3,55	
VERTICE 360	-3,093	0,01	
G.CATALANA O	-2,976	32,60	
PHARMA MAR	-2,419	1,45	
GRIFOLS B	-2,315	16,88	
ALMIRALL	-2,244	14,81	
QUABIT INM.	-2,210	1,42	
COEMAC	-2,191	4,91	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	165.928.400
B. SABADELL	43.207.947
SANTANDER	42.759.818
ABENGOA B	37.459.100
TELEFONICA	29.081.887
VERTICE 360	18.491.200
BBVA	17.236.530
CAIXABANK	16.649.260

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0.308
Euribor 1 año	-0.108
\$ EEUU	1.1337
Yen	125.52
Libra	0.8682
Franco Suizo	1.13483
Corona Noruega	9.7811
Corona Sueca	10.6056

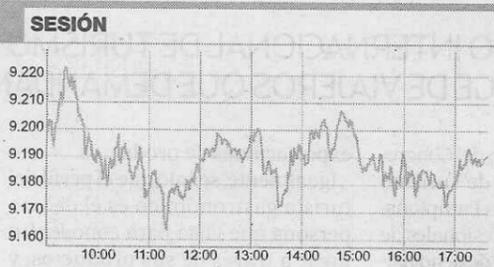
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	202,800	0,35	11,18
▲ AIR LIQUIDE SA	108,850	0,60	0,37
▲ AIRBUS SE	111,360	0,22	32,63
▲ ALLIANZ SE-VINK	193,200	0,62	10,31
▼ AMADEUS IT GROUP	68,540	-0,58	12,66
▼ ANHEUSER-BUSCH I	68,240	-0,83	18,27
▼ ASML HOLDING NV	160,360	-0,91	16,91
▲ AXA	21,390	1,09	13,43
▲ BANCO SANTANDER	4,146	0,14	4,37
▼ BASF SE	65,740	-0,87	8,84
▼ BAYER AG-REG	67,900	-0,67	12,12
▲ BAYER MOTOREN WK	73,120	0,84	3,42
▼ BBVA	5,224	-0,25	12,70
▼ BNP PARIBAS	41,595	-2,28	5,37
▲ CRH PLC	27,780	0,47	20,26
▲ DAIMLER AG	52,110	0,68	13,50
▲ DANONE	67,800	1,38	10,23
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,840	0,49	12,25
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,635	0,38	-1,25
▲ ENEL SPA	5,246	0,27	4,00
▲ ENGIE	14,130	0,14	12,81
▲ ENI SPA	15,270	0,12	11,07
▼ ESSLORLUXOTTICA	107,150	-0,14	-2,99
▲ FRESENIUS SE & C	50,120	2,29	18,26
▲ IBERDROLA SA	7,400	1,07	5,44
▼ INDITEX	25,430	-0,20	13,78
▼ ING GROEP NV	10,950	-1,32	16,37
▼ INTESA SANPAOLO	2,040	-0,80	5,17
▲ KERING	476,400	0,40	15,74
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,950	0,15	3,96
▼ KONINKLIJKE PHIL	34,715	-0,13	12,24
▲ LINDE PLC	151,400	1,68	9,27
▲ LVMH MOET HENNE	286,950	0,12	15,01
▲ L'OREAL	225,500	0,49	12,08
▲ MUECHNER RUE-R	206,200	0,00	8,21
▲ NOKIA OYJ	5,386	0,75	7,08
▲ ORANGE	13,645	0,00	-3,60
▲ SAFRAN SA	118,250	0,64	12,19
▼ SANOFI	73,100	-1,48	-3,38
▲ SAP SE	94,770	0,34	9,02
▲ SCHNEIDER ELECTR	70,000	0,86	17,21
▼ SIEMENS AG-REG	94,440	-0,17	-3,02
▼ SOC GENERALE SA	24,980	-1,34	-10,21
▲ TELEFONICA	7,773	1,21	5,91
▲ TOTAL SA	49,735	0,21	7,70
▼ UNIBAIL-RODAMCO	143,780	-0,03	6,19
▲ UNILEVER NV-CVA	49,485	0,69	4,35
▲ VINCI SA	82,060	1,26	13,94
▲ VIVENDI	23,970	0,08	12,64
▼ VOLKSWAGEN-PREF	146,580	-0,07	5,51

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	84,140	1,03	13,86
▼ ACERINOX	9,658	-0,49	11,50
▲ ACS CONST.	37,510	0,73	10,88
▲ AENA	155,400	0,91	14,48
▼ AMADEUS IT	68,540	-0,58	12,66
▲ ARCEL.MITTAL	20,300	0,15	11,66
▲ B. SABADELL	0,955	0,19	-4,51
▼ BANKIA	2,583	-0,27	0,90
▼ BANKINTER	6,934	-0,14	-1,20
▼ BBVA	5,224	-0,25	12,70
▼ CAIXABANK	3,010	-0,79	-4,87
▲ CELLNEX TELECOM	24,620	0,04	9,96
▲ CIE AUTOMOT.	25,020	0,16	16,70
▲ ENAGAS	25,070	1,91	6,18
▲ ENCE	6,840	0,44	24,70
▲ ENDESA	21,890	0,09	8,74
▼ FERROVIAL	19,900	-1,00	12,46
▼ GRIFOLS	23,520	-1,30	2,71
▲ IBERDROLA	7,400	1,07	5,44
▼ INDITEX	25,430	-0,20	13,78
▼ INDRA A	9,500	-1,40	15,36
▲ INM.COLONIAL	8,770	0,57	7,81
▼ INT.AIRL.GRP	7,420	-0,62	7,23
▼ MAPFRE	2,474	-0,04	6,64
▲ MEDIASET ESP	6,650	0,97	21,13
▼ MELIA HOTELS	8,715	-1,08	6,15
▼ MERLIN PROP.	11,320	-1,31	4,96
▲ NATURGY	23,820	0,08	7,01
▲ RED ELE.CORP	18,875	0,16	-3,18
▼ REPSOL	15,190	-0,10	7,88
▲ SANTANDER	4,146	0,14	4,37
▲ SIEMENS GAMESA	13,680	0,59	28,57
▲ TEC.REUNIDAS	23,580	0,86	10,50
▲ TELEFONICA	7,773	1,21	5,91
▼ VISCOFAN	51,500	-1,15	7,02

↑ **0,11%**

Último: 9.191,20
Variación: 10,10

Variación Año: 651,30
Variación % Año: 7,63%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,440	-1,85	7,83
▼ ABENGOA	0,025	-0,79	73,79
▼ ABENGOA B	0,008	-1,27	129,41
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	23,560	1,12	6,32
▲ AIRBUS	111,440	0,41	33,06
▲ AIRFICIAL	0,169	2,55	21,06
▼ ALANTRA	13,050	-0,38	-6,12
▼ ALMIRALL	14,810	-2,24	10,77
▼ AMPER	0,272	-0,51	13,72
= AMREST HOLDI	9,000	0,00	-9,73
▲ APERAM	27,480	0,55	23,23
▲ APPLUS SERVICES	10,510	0,86	8,46
= ARIMA	9,100	0,00	1,11
▲ ATRESMEDIA	4,592	1,15	5,27
▼ AUDAX RENOV.	2,370	-1,25	84,44
▼ AUXIL. FFCC	41,700	-0,95	15,19
▼ AZKOYEN	6,400	-2,14	-2,14
= B.RIOJANAS	5,450	0,00	2,83
= BARON DE LEY	109,500	0,00	0,46
▼ BAYER	67,910	-0,79	13,62
▲ BERKELEY ENE	0,300	7,14	164,32
▼ BIOSEARCH	1,545	-0,96	55,75
▼ BOLSAS Y MER	24,980	-0,40	2,71
= BORGES	3,800	0,00	-4,04
= CCEP	41,120	0,00	1,93
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,000	0,72	3,32
▲ CODERE	3,600	0,70	10,77
▼ COEMAC	4,910	-2,19	87,40
▼ COR.ALBA	43,950	-0,57	3,41
▼ CORREA	4,030	-1,71	24,00
▼ D. FELGUERA	0,017	-1,18	46,09
▲ DEOLEO	0,088	2,57	55,40

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ DIA	0,615	-1,00	33,26
▲ EBRO FOODS	18,920	2,27	8,49
▲ EDREAMS ODIGEO	2,625	0,19	10,53
▼ ELECNOR	12,300	-0,97	-6,82
▼ ERCROS	3,548	-6,24	13,94
= EUROPAC	16,800	0,00	0,12
▲ EUSKALTEL	8,110	0,62	16,02
▼ EZENTIS	0,562	-0,71	18,19
▼ FAES	3,305	-0,45	11,28
= FCC	12,700	0,00	8,55
▼ FLUIDRA	9,780	-0,20	-0,10
▼ G.CATALANA O	32,600	-2,98	0,00
▲ G.E.SAN JOSE	5,700	0,35	23,91
▲ GESTAMP	5,435	0,18	9,36
▼ GL. DOMINION	4,810	-2,04	11,86
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,500	2,04	17,19
▼ GRIFOLS B	16,880	-2,31	4,58
= HISPANIA ACT.	17,800	0,00	-2,57
▼ IBERPAPEL	31,400	-1,88	-4,85
▲ INM. DEL SUR	9,940	0,40	-3,50
▼ LABORAT.ROVI	18,000	-1,37	3,15
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,070	-2,18	8,32
▼ LIBERBANK	0,392	-0,76	-10,91
▼ LINGOTES ESP	15,160	-0,26	37,82
▲ LOGISTA	22,520	0,63	3,02
▼ MASMOVIL	18,340	-0,76	-5,95
▼ METROVACESA, S.A.	11,210	-0,27	1,08
▲ MIQUEL COST.	17,040	0,83	0,35
▼ MONTEBALITO	1,410	-0,70	7,63
= NATRA	0,895	0,00	5,05
▼ NATURHOUSE	2,315	-1,70	46,70
▼ NEINOR H.	12,300	-1,28	-5,38
▼ NEXTIL	0,758	-0,66	5,40

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	4,470	-0,22	10,21
▼ NYESA VALORE	0,018	-1,13	4,79
▲ OBR.H.LAIN	0,791	1,18	21,29
▲ ORYZON GENOMICS	3,675	2,08	69,75
▼ PARQUES REUNIDOS	10,380	-2,08	-3,89
▲ PESCANOVA	0,578	0,31	2,99
▼ PHARMA MAR	1,452	-2,42	33,21
▲ PRIM	11,500	1,77	9,52

La banca tiene tres meses para aplicar la ley que le obliga a asumir gran parte de gastos de la hipoteca

El Congreso tumba las medidas del PP destinadas a proteger a los bancos

PAMPLONA — La nueva ley hipotecaria entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y no a los 30 días de su publicación, al avalar el Congreso ayer la enmienda del Senado que daba más margen a las entidades financieras para adaptarse a la legislación.

Este cambio, que se votó ayer en el Pleno del Congreso junto al resto de enmiendas introducidas por el Senado en la ley, fue respaldado por PP, Ciudadanos, PDeCAT, UPN y Foro Asturias, mientras que PSOE, Unidos Podemos, Esquerra Republicana, Compromís, EH-Bildu y Coalición Canaria se opusieron, sin éxito, a la enmienda.

De esta forma, la nueva ley de crédito inmobiliario fue aprobada definitivamente por el Congreso y quedó lista para su publicación en el BOE tras este último trámite parlamentario, no entrará en vigor al menos hasta finales de mayo, una vez que el plazo máximo para trasponer esta directiva europea expirara hace ya tres años, en marzo de 2016.

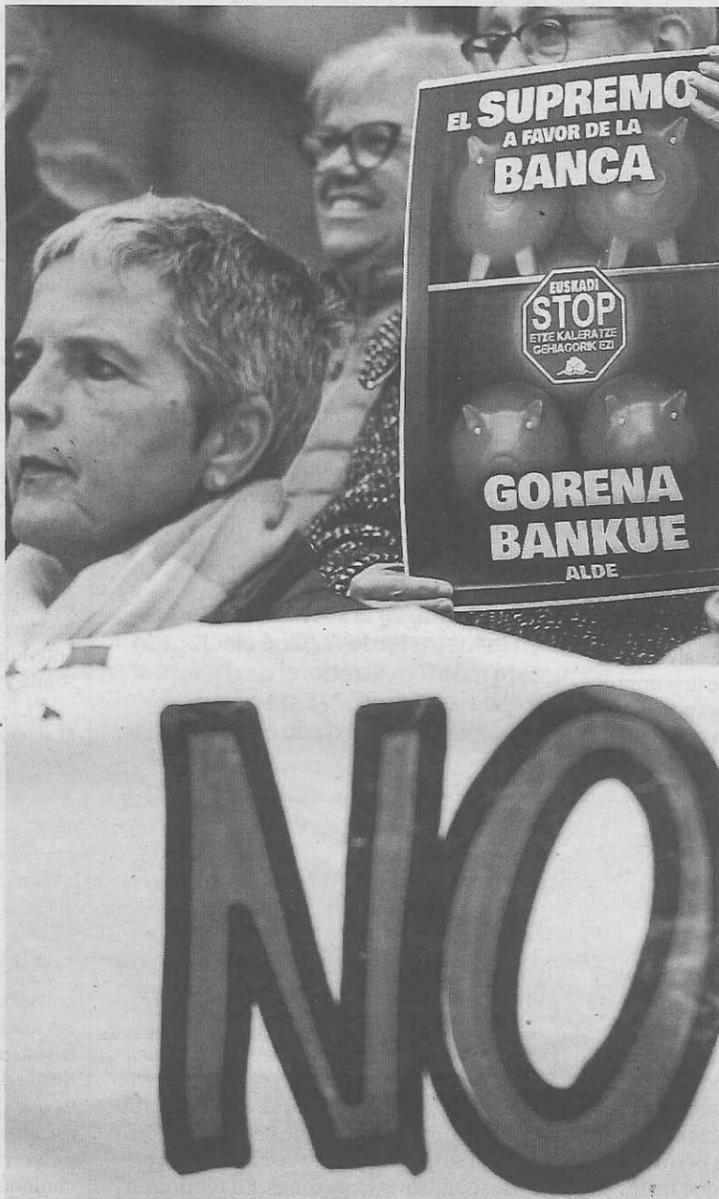
Sin embargo, el Congreso sí que rechazó la propuesta del PP destinadas a proteger a la banca y para condicionar la entrada en vigor de las nuevas condiciones de transparencia material —entre ellas el nuevo reparto de gastos— a un desarrollo reglamentario.

CAMBIOS REVERTIDOS Por otro lado, el Congreso también revertió otros cambios introducidos por el PP en la Cámara Alta, donde tiene mayoría, como dejar en cero el tipo impositivo del IAJD, el conocido como impuesto hipotecario, y la regulación de un *crédito verde* para fomentar las inversiones de eficiencia energética y la utilización de energía renovable en edificios.

En las votaciones de ayer, el Congreso recuperó las comisiones por amortización anticipada en las hipotecas a tipo fijo, que el PP había duplicado en el Senado. La nueva ley fija un límite máximo a estas comisiones del 2% en los diez primeros años de vigencia del crédito y de un 1,5% a partir de entonces.

Una modificación de la Cámara Alta que sí que se mantiene es la que afecta al carácter retroactivo de la ley en lo que respecta a aquellas hipotecas con cláusulas de vencimiento anticipado, donde se regulan las condiciones de ejecución del crédito (paso previo a un desahucio).

La ley finalmente establece que los consumidores con hipotecas que contengan estas cláusulas deberán decidir qué régimen le resulta más favorable y, por tanto, si se acoge a la nueva ley hipotecaria o al vigente



Manifestación de Stop Desahucios en San Sebastián. Foto: Efe

en la firma del contrato.

Con las votaciones de ayer en el Congreso, se pone fin así a un trámite parlamentario iniciado por el entonces ministro popular Luis de Guindos, que aprobó en Consejo de Ministros el proyecto de ley en noviembre de 2017.

Sin embargo, el grueso de la tramitación parlamentaria se produjo ya bajo el Gobierno del PSOE, que trató, sin éxito, un paso acelerado de la ley por el Congreso por la vía de urgencia, y debió negociar con el resto de fuerzas. Finalmente, la ley se aprobó en el Congreso con los votos de PP, PSOE, Ciudadanos, PDeCAT, PNV, y los votos en contra de Unidos Podemos, Esquerra Republicana, Compromís y EH-Bildu.

La ley traspone una directiva europea en materia de hipotecas que lleva ya más de dos años de retraso. Esta adecuación tardía a la ley euro-

pea podría costarle a España una multa de más de 100 millones de euros. Antes de la votación de este jueves, el texto había pasado por el Senado, donde grupos como el PP, el PSOE y Ciudadanos habían introducido algunas enmiendas.

El Consejo General del Notariado cree que el papel del notario cobra "gran relevancia" respecto a la información precontractual con la aprobación de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario, ya que se encargará de cerciorarse de que el banco cumple con sus deberes y de proporcionar asesoría "imparcial y gratuita" al prestatario.

Por su parte, Adicae considera que la nueva ley no solucionará los "gravísimos problemas" de la burbuja inmobiliaria, a pesar de que reconoce que introduce mejoras al proyecto inicial del exministro Luis de Guindos. —E.P./D.N.

LAS 10 CLAVES

A menos de dos semanas para disolver las Cámaras, el Congreso aprobó ayer la ley hipotecaria, una norma que afecta a todos los que se vayan a comprar una casa. Estas son las claves:

- 1.- Los bancos y entidades financieras pagarán el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD), las primeras copias del notario, los gastos del registro y de la gestoría, mientras que el cliente pagará segundas copias del notario y los gastos de tasación. Además, las cajas rurales y las cooperativas de crédito, exentas actualmente de pagar el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, podrían abonarlo en el caso de que concedan un préstamo.
- 2.- Para que un banco pueda iniciar los trámites para llevar a cabo un desahucio deberá haber 12 cuotas impagadas o el 3% del capital principal prestado en la primera mitad de la vida del préstamo, y de 15 cuotas y el 7% en la segunda mitad del crédito.
- 3.- Se eliminan las cláusulas suelo y será voluntaria la dación en pago si así lo establecen las partes, aunque no se contempla la obligación de garantizar la responsabilidad patrimonial al bien hipotecado.
- 4.- Las comisiones de amortización anticipada para hipotecas de tipo fijo bajarán a la mitad y serán del 2% durante los 10 primeros años y del 1,5% a partir de este período, mientras que el cliente deberá elegir el tipo de amortización a tres o cinco años cuando su hipoteca sea a tipo variable, cuyas comisiones serán del 0,25% o del 0,15%, respectivamente.
- 5.- El cliente podrá contratar con otra entidad diferente a la que le concede el préstamo los seguros o pólizas de hogar, vida o protección del crédito.
- 6.- El cliente podrá subrogar sin costes y libremente su hipoteca, y entre las entidades se establecerá un mecanismo de compensación basado en los intereses cobrados y los pendientes de cobro.
- 7.- La entidad no podrá cobrar comisiones por novación en el préstamo. Además, la comisión por interés de demora se ha quedado en el interés remuneratorio más el 2% frente al triple del interés legal del dinero que dictaba el proyecto de ley del Partido Popular.
- 8.- El banco dará al cliente 10 días para analizar la información precontractual de los préstamos inmobiliarios antes de firmarlos.
- 9.- El banco deberá ofrecer una ficha estándar para que el cliente pueda comparar las condiciones hipotecarias que ofrece cada entidad.
- 10.- Los tasadores serán independientes y pueden ser personas físicas que el cliente podrá elegir.

El presidente de una firma del Ibex gana 132 veces el sueldo medio

La cifra sube hasta 301 veces si se toma como referencia el sueldo más bajo de la empresa

PAMPLONA — Un primer ejecutivo de una empresa del Ibex 35, el principal indicador de la Bolsa española, gana 132 veces el sueldo medio de la compañía y 301 veces el más bajo, según un informe de Oxfam Intermón que refleja también que los beneficios empresariales crecen siete puntos más que los salarios.

El informe, titulado *Reparto desigual*, analiza las empresas del Ibex 35, sus prácticas fiscales, su presencia en paraísos fiscales, las diferencias de remuneración entre altos cargos y resto de trabajadores y la evolución en los dividendos que reparten, entre otros aspectos.

Concluye que la crisis y la posterior recuperación han dejado un país más desigual, donde los que más ganan cada vez absorben una porción mayor de la riqueza generada en el país y viceversa. Si en 2004 el 20% de la población con menores ingresos recibía el 7,3% de la renta nacional, en 2017 cae al 6,1%, mientras el 20% con mayores ingresos pasó de obtener el 38,3% del total de la renta nacional en 2004 al 40,2% en 2017.

También constata que las grandes empresas han disminuido su presencia en paraísos fiscales un 13,9% en el último año, aunque ello no se ha traducido en una mayor contribución al fisco español, ya que en 2017 aportaron por Impuesto de Sociedades un 11% menos que en 2016.

La brecha de los sueldos en estas empresas es cada vez mayor, puesto que en el último año la remuneración media a los altos cargos creció cinco veces más que el sueldo medio de las compañías y la productividad avanzó tres veces más, lo que significa que no están haciendo partícipes a los trabajadores de la mejora de los rendimientos.

El total de remuneración de las cúpulas empresariales del Ibex 35 aumentó en el último año un 10%, mientras que la masa salarial del resto de la plantilla creció la mitad.

Entre 2008 y 2017 los beneficios empresariales han crecido un 11,3% y los dividendos que estas empresas han pagado a sus accionistas han subido un 16%, mientras que los salarios han bajado un 4,2%. Entre los destinatarios de estos dividendos hay un grupo de 30 grandes inversores globales con presencia prácticamente todas las empresas del Ibex 35 que, en muchos casos, se llevan esta retribución a paraísos fiscales, dice Oxfam. —E.P.

Tudela y Ribera

La Policía Municipal de Tudela contará a final de año con una plantilla de 62 agentes

José Ángel Santamaría presentó ayer en el ayuntamiento la memoria de intervenciones de 2018

✎ J.A. Martínez

TUDELA – La Policía Municipal de Tudela contará a final de año con una plantilla de 62 agentes (tres más que ahora). Así lo anunciaron ayer el alcalde, Eneko Larrarte, y el jefe de este cuerpo policial, José Ángel Santamaría, al presentar los datos de la memoria de las intervenciones realizadas en 2018. Ambos recordaron que está en marcha la convocatoria para la incorporación de siete nuevos agentes para cubrir la inminente jubilación de cuatro efectivos que permitirá, además de rejuvenecer una plantilla con una media de edad de 48,7 años, contar con más agentes en la calle que en la actualidad.

“A lo largo de este primer semestre, con toda probabilidad en los meses de marzo o abril, se incorporarán cuatro agentes más que, en un cuerpo policial con 59 efectivos, es un salto cualitativo. Permitirá dimensionarnos de otra manera, ya que en septiembre u octubre se integrarán los tres agentes restantes”, aseguró Larrarte, que añadió que “esperamos que en el futuro los condicionantes que nos ahogan, en cuanto a la capaci-

dad de crecimiento de la masa salarial y al crecimiento de las plantillas orgánicas, sean más laxos y podamos dimensionar la plantilla de la Policía Municipal en función de las necesidades que tiene la ciudad y en el ámbito de la seguridad ciudadana, de la seguridad vial y de la asistencia policial”.

En lo que respecta a los datos que se recogen en la memoria de 2018, Santamaría destacó en el apartado de atención ciudadana que el 96% de las llamadas urgentes, aquellas que tienen que ver con accidentes con heridos, personas inconscientes, robos con violencia y agresiones o incendios, se atendieron en menos de 10 minutos (tardan 4 de media), mientras que en las no urgentes el tiempo de respuesta fue de 7 minutos, cuando el compromiso adquirido es de entre 20 y 30.

También valoró muy positivamente la incorporación de la Policía Municipal de Tudela al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género, denominado VioGen, que les permite estar coordinados en todo momento con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y de la Comunidad Foral en esta materia para poder actuar



Un agente de la Policía Municipal, en la sala de control.

de forma más ágil y eficaz. “Desde el pasado año hacemos un seguimiento de las mujeres con riesgo bajo o no apreciable. Se mantiene contacto con ellas para comprobar que no varía esa situación de riesgo. En la actualidad, llevamos el seguimiento de 84 mujeres”, apuntó el jefe de la Policía

Municipal de Tudela. En el apartado de seguridad ciudadana, alertó del incremento de las detenciones, pasando de las 122 y 123 de 2016 y 2017, respectivamente, a las 158 que se realizaron a lo largo del pasado año (se incrementaron los hurtos, robos y las detenciones por orden de bus-

EN DETALLE

● **Política administrativa.**

Se efectuaron 36 campañas caninas en las que se abrieron 45 expedientes por llevar al animal suelto (18), sin bozal (5), causar riesgos o molestias (9), sin licencia (3), perro peligroso suelto (3), perro peligroso sin bozal o correa (5), ensuciar terrazas de vecinos (4) o no recoger sus excrementos (3).

● **Seguridad ciudadana.**

Siguen creciendo las intervenciones de la Policía Municipal de Tudela en vías públicas por discusiones o insultos. De las 70 de 2016 y de las 95 de 2017, se ha pasado a las 99 de 2018.

LA CIFRA

2.333

DENUNCIAS DE 200

EUROS. Se han tramitado desde que el 19 de marzo de 2018 se pusiera en marcha el sistema automático de vigilancia de la zona peatonal del Casco Viejo de Tudela, desde la calle Verjas.

ca y captura). Pese a este incremento, no aumentaron las detenciones por violencia de género, 18 en total en 2018 por las 23 de 2017. No obstante, Santamaría advirtió de un cambio de tendencia. “Intervimos el pasado año en 41 situaciones de violencia de género sin detenciones, once más que en 2017 y 21 más que en 2016. Se media pero no hay denuncia, ni signos objetivos de agresión, puesto que en ese caso actuaríamos de oficio”.

En materia de seguridad vial se felicitó de que el año 2018 se cerrará sin ningún fallecido como consecuencia de accidentes de tráfico, 570 en total, en los que se produjeron 102 heridos (91 graves y 11 leves). En este sentido, señaló que el 25% de estos accidentes se produce en los seis ejes principales de la ciudad, donde incluyó el nuevo vial de Huertas Mayores que se ha convertido en una vía de desahogo alternativa. Asimismo, indicó que el 13% de estos accidentes se concentran entre la avenida Zaragoza y la avenida del Barrio de Lourdes.

Sobre la relación de los accidentes con el alcohol y las drogas, Santamaría explicó que de las 1.721 pruebas de alcohol realizadas, 1.615 fueron en controles, 78 en accidentes, en las que 12 resultaron positivas (el 15% de los conductores), y 28 por infracciones, de las que 16 dieron positivo (el 56% de los conductores). En los controles de alcoholemia se llevaron a cabo también 108 pruebas de droga y resultaron positivas 69 (35 en controles, 29 por infracciones y 5 en accidentes). ●



Bardenas Reales, zona cardioprottegida

TRES EQUIPOS. La Comunidad de Bardenas Reales, que ya contaba con un desfibrilador en el Centro de Información de Aguilares, ha tomado la decisión de adquirir dos nuevos equipos para los vehículos del guarderío certificado. La intención de la Comisión Perma-

nente es crear zonas cardioprottegidas y reducir el tiempo de respuesta ante posibles casos de paradas cardiorrespiratorias de los visitantes, turistas, trabajadores o de cualquier persona que se encuentre en el entorno del parque o próximo a él. Foto: cedida

El fabricante de Ataluren defiende los avances logrados

PTC Therapeutics critica “las descalificaciones directas sobre la eficacia del medicamento”

TUDELA – La empresa farmacéutica PTC Therapeutics, fabricante del medicamento Ataluren para la distrofia muscular que la familia del niño tudelano Izan quiere administrar y que ni el ministerio de Sanidad ni la consejería de Salud permite, ha defendido mediante un comunicado las mejoras que consiguen en los pacientes. La firma responde así a la ministra María Luisa Carcedo quien señaló el pasado martes en el Senado que “se ha demostrado que no cura la enfermedad, no evita el progreso de la misma y tiene una eficacia muy débil en

muchos pacientes”. PTC Therapeutics criticó las “descalificaciones directas sobre la eficacia del medicamento negando cualquier efecto positivo y, por supuesto, que se descarten por anticipado los resultados de estudios clínicos en marcha con el fármaco cuyas conclusiones no se conocerán hasta 2021. Los avances conseguidos no pueden ser banalizados”, apuntaron.

La empresa explica que Ataluren fue desarrollado para tratar a un pequeño grupo de pacientes afectados con Distrofia Muscular de Duchenne (DMD), en concreto pacientes mayores de 5 años con dicha distrofia muscular producida por una mutación sin sentido (nonsense mutation-nmDMD). “Estamos plenamente convencidos de la eficacia del medicamento por

los datos ya presentados y evaluados por la Agencia Europea del Medicamento y por los indicadores que seguimos obteniendo”. Con respecto al hecho de que solo tengan la aprobación condicionada de la Agencia Europea del Medicamento, se defendieron señalando que “sólo se concede si el beneficio de la disponibilidad inmediata del medicamento para los pacientes es mayor que el riesgo de que se requieran datos adicionales” y aseguran que han renovado esta autorización lo que significa que “la relación beneficio/riesgo seguía siendo positiva”.

PTC Therapeutics ha solicitado una reunión con el Ministerio de Sanidad para aportar nuevos datos procedentes de la utilización del fármaco en la práctica clínica habitual. – F.P.N.